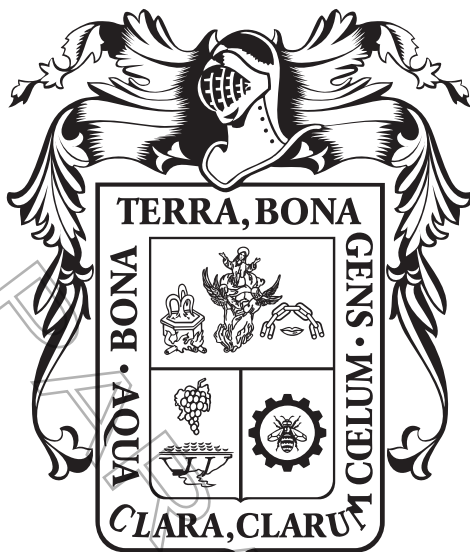




PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX

QUINTA SECCIÓN

TOMO LXXXVIII

Aguascalientes, Ags., 10 de Marzo de 2025

Núm. 10

CONTENIDO:

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

ÍNDICE:

Página 122

RESPONSABLE: Mtro. José Antonio Arámbula López, Secretario General de Gobierno.

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027.

PRESENTACIÓN

El desarrollo integral del municipio de Aguascalientes requiere de la participación activa y comprometida de la población. El esfuerzo debe ser colectivo, inclusivo y estar basado en los valores fundamentales que forman nuestra sociedad.

La fortaleza se encuentra en valores fundamentales como el respeto a la dignidad humana, la equidad, la pluralidad y el compromiso por el bien común. Estos principios guiarán la superación de los retos y permitirán lograr un municipio que avance tanto en lo económico como en el bienestar social y la armonía entre sus habitantes.

El camino hacia un Aguascalientes en constante crecimiento depende de la colaboración de todas las personas, con el objetivo de lograr un futuro de paz, justicia social e igualdad de oportunidades. Aguascalientes es la casa común de sus residentes, que conlleva la responsabilidad cuidarla y fortalecerla.

Se trabajará con determinación para cumplir el compromiso de ser un gobierno cercano, sensible y orientado a resultados. Cada acción y política pública estará centrada en mejorar la calidad de vida de la población de Aguascalientes, salvaguardando los derechos sociales.

Esta administración será innovadora, enfocada en resultados, priorizará la eficiencia, la austeridad y el esfuerzo continuo para alcanzar las metas establecidas. Se compromete a escuchar, actuar con honestidad y trabajar por la equidad y el bienestar de sus habitantes.

Este Plan de Desarrollo Municipal presenta programas y acciones bajo 11 políticas públicas centradas en la equidad de género, el respeto a los derechos humanos y la promoción de la participación activa de todas las personas, con el objetivo de consolidar un municipio con un entorno tranquilo, seguro, atractivo para la inversión y el turismo, con un gobierno eficiente, transparente, con oportunidades, derechos, participativo y amigable con el medio ambiente.

La misión es clara: lograr un Aguascalientes + Seguro, + Próspero, + Limpio, + Parejo y + Nuestro. Este documento sienta las bases para construir la “Ciudad de tu Vida”.

MARCO JURÍDICO

El Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 tiene su principal sustento jurídico en los siguientes instrumentos normativos:

ÁMBITO FEDERAL	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:	Artículo 6 Fracción V; Artículo 25; Artículo 26 apartado A; Artículo 115; y Artículo 134.
Ley de Planeación:	Artículo 1 Fracción IV y V; Artículo 2.
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria:	Artículo 16; Artículo 24; y Artículo 27
Ley General de Contabilidad Gubernamental:	Artículo 4 Fracción XXIX; Artículo 46 fracción III; Artículo 53 fracción III; Artículo 54; Artículo 61 fracción II; y Artículo 79.
Ley General de Asentamiento Urbanos; Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano:	Artículo 11 Fracción I, IV y IX.

ÁMBITO ESTATAL	
Constitución Política del Estado de Aguascalientes:	Artículo 66; Artículo 67; Artículo 69; y Artículo 71.
Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes:	Artículo 2; Artículo 3; Artículo 4; Artículo 5; Artículo 36 fracciones XXXIX y LIV, Artículo 117; Artículo 123; Artículo 125; Artículo 133; y Artículos 161 a 170.
Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes:	Artículo 1; Artículo 2 fracciones I y II, Artículo 4; Artículo 5 fracciones V, X, XI y XII; Artículo 6; Artículo 13; Artículo 14 fracción VI; Artículo 15 inciso II Apartado A y B; Artículo 45; Artículo 46; Artículo 53; Artículo 55; Artículo 65; y Artículo 70.
Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios:	Artículo 3 fracción X; Artículo 61; Artículo 65 fracciones I y II; Artículo 66 fracciones I, III y V.
Código Urbano del Estado de Aguascalientes	Artículo 17

ÁMBITO MUNICIPAL	
Código Municipal de Aguascalientes:	Artículo 6 fracciones VI y XI; Artículo 98; Artículo 106 Fracción IV; Artículo 411; y Artículo 412.
Reglamento de la Coordinación Municipal de Planeación de Aguascalientes:	Artículo 2; Artículo 5 fracción III, y Artículo 6 fracción I.

ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL

La estructura conceptual del presente Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 en sus pilares y programas son alineados con los diferentes planes tanto del Gobierno Estatal y del Gobierno Nacional.

Con respecto al Plan de Desarrollo de Estado 2022-2027 el cual consta de 5 ejes:

1. Estado Seguro y Justo;
2. Estado Humano e Incluyente;
3. Estado Competitivo e Innovador;
4. Estado Ordenado y Sostenible; y
5. Estado Inteligente y Abierto.

En el contexto nacional a través del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se establecen tres ejes:

1. Política y Gobierno;
2. Política Social; y
3. Economía.

Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027 (13/ene/2025)					Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027		Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024		
ESTADO SEGURO Y JUSTO	ESTADO HUMANO E INCLUYENTE	ESTADO COMPETITIVO E INNOVADOR	ESTADO COMPETITIVO E INNOVADOR	ESTADO INTELIGENTE Y ABIERTO	PILARES	PROGRAMAS	POLÍTICA Y GOBIERNO	POLÍTICA SOCIAL	ECONOMÍA
✓					Aguascalientes + SEGURO	SEGURIDAD PARA TU FAMILIA.	✓		
				✓		PROTECCIÓN CIVIL PARA EL CIUDADANO.			
			✓		Aguascalientes + PROSPERO	AGUA PARA TU CASA.			
	✓	✓		✓		OPORTUNIDADES PARA TODOS.		✓	✓
				✓		TRÁMITES ACCESIBLES AL CIUDADANO Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE.			✓
✓				✓	Aguascalientes + LIMPIO	HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y ACCIONES DE GOBIERNO.	✓		✓
				✓		TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	✓		
						SERVICIOS PÚBLICOS.			
	✓	✓			Aguascalientes + PAREJO	MÁS IGUALDAD PARA EL MUNICIPIO.			✓
	✓	✓				PROGRAMA MUNICIPAL DE LAS MUJERES.			
	✓					FAMILIA Y SOCIEDAD.		✓	
						ACCIONES POR LA COMUNIDAD.			✓
	✓					SALUD EMOCIONAL.			
	✓					SALUBRIDAD.			
	✓					TALENTOS HIDROCÁLIDOS.		✓	
	✓					CULTURA Y ARTE.			
			✓			MEDIO AMBIENTE PARA TU FAMILIA.		✓	
			✓		Aguascalientes + NUESTRO	MUNICIPIO ORDENADO.		✓	
			✓			AGUASCALIENTES CHULO.			✓

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Este Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 se alinea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual consta de 17 objetivos los cuales están organizados en 4 temas; Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Ambiental e Igualdad, dichos objetivos se componen de 169 metas específicas para su medición y monitoreo.

Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Pilar 1 Aguascalientes + SEGURO 	11.5, 13.1, 16.1, 16.2, 16.5
Pilar 2 Aguascalientes + LIMPIO 	1.4, 11.1, 11.7, 15.3, 16.5, 16.6, 16.10, 17.1, 17.4
Pilar 3 Aguascalientes + PRÓSPERO 	1.4, 4.4, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.b, 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.9, 8.b, 9.3, 9.c, 10.6, 11.1, 12.7, 16.8, 16.a, 17.1, 17.6, 17.10, 17.11, 17.16
Pilar 4 Aguascalientes + PAREJO 	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2, 2.c, 3.2, 3.5, 3.7, 3.c, 4.1, 4.3, 4.4, 4.6, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 5.2, 5.3, 5.5, 5.6, 5.c, 8.5, 8.6, 8.9, 8.b, 10.2, 10.3, 11.1, 12.b, 16.2
Pilar 5 Aguascalientes + NUESTRO 	6.6, 11.6, 11.7, 11.b, 13.1, 13.2, 13.b, 15.2, 15.3, 15.5

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2024-2027 ha sido continuo y con acciones clave como el seguimiento a indicadores, la colaboración con el gobierno estatal y la continuidad de programas municipales exitosos. Además, se ha iniciado un acercamiento con las dependencias municipales para conocer sus necesidades internas y de los ciudadanos, y se ha implementado una base de datos con herramientas como el CIAC para monitorear el progreso.

La colaboración con el gobierno estatal ha sido crucial para ampliar y fortalecer iniciativas municipales. Asimismo, en las consultas internas a las dependencias, realizadas desde marzo de 2023 hasta mayo de 2024, se identificaron desafíos como la duplicación de esfuerzos y recursos, y la necesidad de mejorar la programación institucional para evitar respuestas reactivas. El crecimiento acelerado de la ciudad ha dificultado la provisión de infraestructura y servicios, por lo que se propone optimizar la distribución de recursos y personal para mejorar la eficiencia.

Las dependencias municipales destacan por su actitud de servicio, y se considera esencial fortalecer el reconocimiento al personal técnico y aprovechar la tecnología para mejorar la atención ciudadana. Además, se sugiere incluir en la planeación medidas preventivas para problemas futuros, especialmente en áreas como el mantenimiento de infraestructura y el suministro de agua potable.

Proceso de reelección y compromisos para el nuevo ejercicio municipal



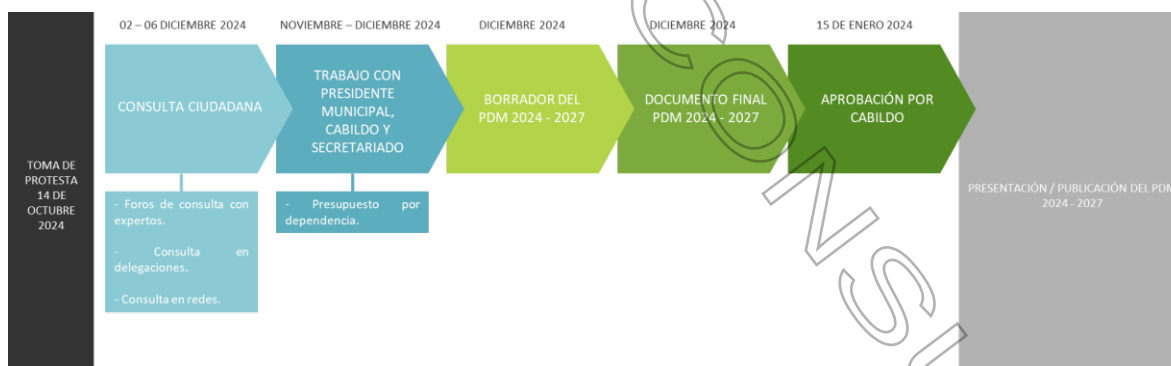
Durante el proceso electoral de 2024, que culminó con la reelección de Leonardo Montañez Castro, se recopilaron propuestas y demandas ciudadanas que, junto con los compromisos del presidente municipal, sirvieron como base para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2024-2027.

Una de las principales innovaciones del PDM es su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que se consideran una oportunidad para promover un cambio transformador desde lo local. El plan busca fomentar la colaboración interinstitucional y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

El diseño programático del PDM ha sido reestructurado para reducir el número de programas por dependencia y fortalecer los objetivos estratégicos, promoviendo la transversalidad y la colaboración entre áreas del gobierno. Se ha centrado en un análisis riguroso de la situación del municipio, identificando problemas y oportunidades, y estableciendo objetivos claros y medibles con indicadores de desempeño para evaluar el avance.

El PDM 2024-2027 tiene como pilares un municipio más seguro, limpio, próspero, parejo y "más nuestro". Este enfoque se basa en la participación ciudadana, la eficiencia presupuestal, y un fuerte énfasis en los resultados, con un lenguaje claro y accesible, pero manteniendo la profundidad técnica necesaria.

En resumen, el plan busca una gestión pública más eficiente, inclusiva y participativa, con el objetivo de construir un Aguascalientes próspero y equitativo para todos.



Consulta ciudadana rumbo al Plan de Desarrollo Municipal PDM 2024-2027

Para fortalecer el diagnóstico del Plan Municipal PDM 2024-2027 y priorizar las estrategias en función de las voces ciudadanas, se diseñó un mecanismo participativo que involucró tanto a la población de Aguascalientes como a especialistas en áreas clave de la administración municipal. Este proceso se llevó a cabo a través del IMPLAN y en constante colaboración con la presidencia municipal.

La estrategia de participación se dividió en dos fases: "Tu municipio te necesita" y "Cimentando los pilares". La metodología fue diseñada para captar las preocupaciones y propuestas ciudadanas relacionadas con las competencias legales de la administración municipal. Se identificaron 20 temas principales, agrupados en los cinco pilares del PDM: más seguro, más limpio, más próspero, más parejo y más nuestro. Estos pilares representan la continuidad del trabajo realizado por el gobierno municipal encabezado por el presidente Leonardo Montañez Castro.

Los temas de participación se distribuyeron de la siguiente forma entre los pilares:

- Más SEGURO: seguridad pública, formación policial, prevención del delito, protección civil.
- Más PRÓSPERO: economía social, competitividad, obra pública, salud emocional.
- Más LIMPIO: alumbrado público, limpieza y aseo, administración eficiente (transparencia y finanzas).
- Más PAREJO: desarrollo humano (pobreza, inclusión, salud), familia, cultura, deporte, educación, salubridad pública, agua potable, mujeres.
- Más NUESTRO: cambio climático, energías limpias, planeación urbana, espacio público y conectividad.

En la fase "**Tu municipio te necesita**", se realizaron dos ejercicios participativos: uno dirigido a niños y jóvenes, y otro a la población adulta. Estos ejercicios permitieron recoger propuestas directamente de los ciudadanos para enriquecer la elaboración del PDM.

Consulta para niñas, niños y jóvenes

La participación de niñas, niños y jóvenes en la consulta para el Plan Municipal PDM 2024-2027 se realizó con el apoyo del Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura (IMAC) en diversos talleres. Durante la actividad, realizada del 23 al 27 de noviembre de 2024, los participantes, con edades entre 6 y 15 años, fueron invitados a dibujar lo que les gustaría tener en su colonia. Se recibieron 147 propuestas, aunque no todos los registros de nombre, edad y colonia fueron completos.

Las participaciones provinieron de diversas colonias de Aguascalientes, destacando la Colonia Morelos con 13 propuestas, seguida por el Fraccionamiento Fidel Velázquez con 10, y la Zona Centro con 9. En otras colonias, como Lomas de San Jorge y Lomas del Ajedrez, hubo hasta 3 participaciones. La distribución por género fue casi equitativa, con una participación similar entre niños y niñas.

Los temas que destacaron con una o más menciones por propuesta fueron los siguientes:

TEMA	MENCIONES
Canchas en buenas condiciones	40
Parque	33
Áreas verdes/árboles/sombra	28
Seguridad	23
Juegos que sirvan	23
Agua	18
Bebederos	9
Instalaciones y servicio para animales	8
Alumbrado	8
Talleres culturales y actividades	7
Baños limpios y con agua	6
Limpieza	5
Temas de basura (recolección, botes y reciclaje)	5
Tiendas	5
Cine	4
Ciber/internet gratis	4
Alberca	3
Museos	3
Biblioteca	2
Arenero	2

En las propuestas de niñas, niños y jóvenes, se destacaron algunos temas con solo una mención, como pavimentación, transporte, ciclovías, vivienda segura, asadores, balnearios, bancos y jardines tranquilos. También, dos personas señalaron que no les faltaba nada.

Los temas principales que emergieron incluyen la necesidad de más espacios públicos, como parques, que estén equipados con canchas, juegos, árboles que den sombra, y sean accesibles. También hubo preocupación por el cuidado de las mascotas, solicitando servicios como bebederos y baños limpios. Se destacó la necesidad de mejorar la infraestructura en zonas más aisladas, ofreciendo mejor acceso a servicios como cines, albercas, museos y bibliotecas.

Cinco propuestas subrayaron la importancia de crear espacios seguros para niñas y niños, lo que refleja una preocupación por la violencia hacia menores y mujeres. En general, las solicitudes apuntan a que los espacios sean limpios, bien mantenidos y seguros.

Consulta para habitantes del municipio de Aguascalientes mayores de edad

Entre el 2 y el 8 de diciembre de 2024, se realizaron 1,600 encuestas casa por casa en las 16 delegaciones del municipio de Aguascalientes, distribuidas en las colonias, fraccionamientos y localidades con mayor población. Esto permitió obtener una muestra representativa con un 95% de confianza. Además, la encuesta fue abierta digitalmente a través de la página oficial del Ayuntamiento y redes sociales del IMPLAN, y se distribuyó un código QR en lugares de alta afluencia como universidades y comercios, recibiendo 492 respuestas (23% del total), lo que sumó un total de 2,092 respuestas.

El cuestionario incluyó preguntas sobre datos demográficos (sexo, edad, colonia) y una pregunta abierta sobre la principal problemática que preocupa a los encuestados. Se destacaron tres bloques de respuestas: dos relacionados con problemas internos del municipio y uno vinculado a temas externos. Además, se formuló una serie de preguntas por cada pilar del Plan Municipal para identificar las problemáticas más percibidas en cada área. En el pilar "Más Nuestro", se incluyó una pregunta sobre el conocimiento del cambio climático y su impacto en la vida cotidiana. Finalmente, se preguntó sobre los servicios municipales más y menos eficientes.

CONSULTA CIUDADANA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 - 2027

FOLIO 0000

POB PARA LA CIUDAD DE TU VIDA

Hola, mi nombre es: _____

Actualmente elaboramos el PDM 2024-2027, reforzando los planes del trabajo que el gobierno municipal Leo Montañez inició hace tres años para seguir avanzando hacia un Municipio de Aguascalientes seguro, limpio, próspero, feliz y más nuestro.

Nos gustaría conocer tu opinión sobre las cosas que pueden mejorar en el municipio para lo cual, te pedimos que nos respondas esta pequeña encuesta. Te recordamos que los datos que nos proporcionas serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea estadístico. Los datos que nos proporcionas serán agregados para el PDM 2024-2027, con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Aguascalientes. Gracias por participar, tu opinión es muy importante para nosotros.

A. DATOS GENERALES DE LA PERSONA QUE PARTICIPA

1. ¿Cuál es tu edad?

2. Sexo

3. ¿En qué colonia, fraccionamiento o localidad de nuestro municipio habita?

B. ¿SUEÑO QUE AGUASCALIENTES

4. Si fueras presidente o presidenta municipal de Aguascalientes, ¿qué harías por tu municipio?

C. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De los siguientes listados marca ¿cuáles son los problemas más importantes en tu colonia, fraccionamiento o localidad? (Elegir un problema por bloque)

5. Bloque 1.

1. Seguridad pública.

2. Violencia social y familiar.

3. Riesgo de desastres.

4. Pobreza y desigualdad.

5. Discriminación.

6. Bloque 2.

1. Falta de actividades culturales.

2. Carencia de actividades deportivas y recreativas.

3. Poca oferta de capacitación.

4. Inexistencia o uso inadecuado de los espacios públicos.

7. Bloque 3.

1. Insalubridad (contenedores saturados de basura, epidemias como saram o dengue, puestos de comida sucios, excremento de animales en la calle, etc.).

2. Agua potable.

3. Alumbrado público.

4. Limpia y sano público.

8. Bloque 4.

1. Cambio climático.

2. Poca planeación territorial y desarrollo urbano.

3. Desarrollo económico (competitividad, vocación y turismo).

4. Trámites municipales lentos.

5. Necesidades de obra pública.

D. MUNICIPIO + SEGURO

9. De acuerdo a su experiencia ¿cuál es la causa principal de la inseguridad en el Municipio de Aguascalientes?

1. Escasez de policías.

2. Desintegración familiar.

3. Incremento de la delincuencia.

4. Falta de empleo y oportunidades.

5. Falta de educación.

6. No sabe.

7. No contesta.

8. Otro.

E. MUNICIPIO + LIMPIO

10. El principal conflicto que enfrenta con mis vecinos es:

1. Manejo inadecuado de mascotas.

2. Ruido a deshoras y todos los días.

3. Vandalismo por parte de jóvenes que no son atendidos.

4. Desconfianza por falta de conocimiento entre ellos.

5. Robo, rifa y escándalos en la vía pública.

6. No tengo conflictos con mis vecinos.

7. No sabe.

8. No contesta.

9. Otro.

F. MUNICIPIO + PRÓSPERO

11. Sobre la transparencia en la administración de los recursos ¿cuál considera que es el principal reto por atender?

1. Transparencia en el uso de recursos.

2. Acceso a la información.

3. Participación ciudadana en la elaboración del presupuesto.

4. Combate a la corrupción.

5. Evaluación del desempeño municipal.

6. No sabe.

7. No contesta.

8. Otro.

G. MUNICIPIO + PAREJO

12. ¿Del siguiente listado de obras y acciones cuál es la que nos hace falta?

1. Regeneración urbana.

2. Áreas verdes urbanas.

3. Espacios deportivos.

4. Espacios culturales.

5. Movilidad integral.

6. Renovación de redes de infraestructura.

7. Actividades en espacios públicos.

8. Recuperación de cauces de ríos y arroyos.

9. Otro.

H. MUNICIPIO + MÁS NUESTRO

13. ¿Qué tipo de actividades culturales le gustaría que hubiera en su colonia?

1. Enseñanza del teatro.

2. Danza folclórica.

3. Club de telenovelas y lectura.

4. Enseñanza de la música.

5. No sabe.

6. No contesta.

7. Otro.

I. ¿Está familiarizado con el término "Cambio Climático"?

1. Sí.

2. No.

3. No sabe.

4. No contesta.

5. Otro.

J. ¿En qué afecta a su entorno inmediato?

1. Mejoramiento de la red de alcantarillado.

2. Agua potable.

3. Mejoramiento de la red de alumbrado público.

4. Mejoramiento de las vialidades.

5. Mejoramiento de la recolección de basura.

6. Calentamiento del agua.

7. Calentamiento del agua.

8. Parques, canchales y jardines urbanos.

9. Otro.

K. Bloque 1.

1. Mejoramiento de la red de alcantarillado.

2. Agua potable.

3. Mejoramiento de la red de alumbrado público.

4. Mejoramiento de las vialidades.

5. Mejoramiento de la recolección de basura.

6. Calentamiento del agua.

7. Calentamiento del agua.

8. Parques, canchales y jardines urbanos.

9. Otro.

L. Bloque 2.

1. Movilidad y transporte.

2. Sacchar la movilidad ciudadana.

3. Fomento y rehabilitación de colonias y fraccionamientos.

4. Desarrollo y crecimiento de las localidades.

5. Dar a conocer los procedimientos de trámites y cambios de usos de suelo.

6. Corrupción en dar usos de suelo.

7. Garantizar la transparencia y rendición de cuentas en los proyectos de desarrollo urbano.

8. No sabe.

9. No contesta.

10. Otro.

M. Bloque 1.

1. Por disminuir la brecha entre las zonas de alta y baja riqueza.

2. Bajar la desigualdad entre hombres y mujeres.

3. Por mejorar la calidad de los servicios básicos.

4. Por ampliar el acceso al empleo, la educación y recursos entre los más necesitados.

5. Por integrar a los grupos vulnerables como personas con discapacidad, migrantes e indígenas.

N. Bloque 2.

1. Por disminuir la violencia en las colonias y comunidades.

2. Mejorar la salud mental y el bienestar emocional de la población.

3. Por mejorar el sistema educativo.

4. Ampliar las oportunidades laborales.

5. No sabe.

6. No contesta.

7. Otro.

O. En materia de servicios públicos ¿cuál considera el servicio más eficiente en su colonia, fraccionamiento o localidad?

1. Alumbrado.

2. Limpia.

3. Recolección de basura.

4. Mantenimiento de parques y jardines.

5. Mantenimiento de calles y avenidas.

6. Agua potable.

7. Alcantarillado.

8. Seguridad pública.

9. Vigilancia sanitaria (rastros, antibióticos, perros en situación de calle).

10. Tránsito.

11. Otro.

P. En materia de servicios públicos ¿cuál considera el servicio más eficiente en su colonia, fraccionamiento o localidad?

1. Alumbrado.

2. Limpia.

3. Recolección de basura.

4. Mantenimiento de parques y jardines.

5. Mantenimiento de calles y avenidas.

6. Agua potable.

7. Alcantarillado.

8. Seguridad pública.

9. Vigilancia sanitaria (rastros, antibióticos, perros en situación de calle).

10. Tránsito.

11. Otro.

¡MUCHAS GRACIAS POR PARTICIPAR!

Tu participación es muy importante para el Municipio. Comparte la encuesta con tus familiares, vecinos y amigos.

Si quieres profundizar sobre alguna temática particular, en la opción en línea encontrarás 20 temáticas diferentes desde el siguiente enlace QR.

ENCUESTA EN LÍNEA

CONSULTA CIUDADANA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 - 2027

FOLIO 0000

POB PARA LA CIUDAD DE TU VIDA

Hola, mi nombre es: _____

Actualmente elaboramos el PDM 2024-2027, reforzando los planes del trabajo que el gobierno municipal Leo Montañez inició hace tres años para seguir avanzando hacia un Municipio de Aguascalientes seguro, limpio, próspero, feliz y más nuestro.

Nos gustaría conocer tu opinión sobre las cosas que pueden mejorar en el municipio para lo cual, te pedimos que nos respondas esta pequeña encuesta. Te recordamos que los datos que nos proporcionas serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea estadístico. Los datos que nos proporcionas serán agregados para el PDM 2024-2027, con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Aguascalientes. Gracias por participar, tu opinión es muy importante para nosotros.

A. DATOS GENERALES DE LA PERSONA QUE PARTICIPA

1. ¿Cuál es tu edad?

2. Sexo

3. ¿En qué colonia, fraccionamiento o localidad de nuestro municipio habita?

B. ¿SUEÑO QUE AGUASCALIENTES

4. Si fueras presidente o presidenta municipal de Aguascalientes, ¿qué harías por tu municipio?

C. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De los siguientes listados marca ¿cuáles son los problemas más importantes en tu colonia, fraccionamiento o localidad? (Elegir un problema por bloque)

5. Bloque 1.

1. Seguridad pública.

2. Violencia social y familiar.

3. Riesgo de desastres.

4. Pobreza y desigualdad.

5. Discriminación.

6. Bloque 2.

1. Falta de actividades culturales.

2. Carencia de actividades deportivas y recreativas.

3. Poca oferta de capacitación.

4. Inexistencia o uso inadecuado de los espacios públicos.

7. Bloque 3.

1. Insalubridad (contenedores saturados de basura, epidemias como saram o dengue, puestos de comida sucios, excremento de animales en la calle, etc.).

2. Agua potable.

3. Alumbrado público.

4. Limpia y sano público.

8. Bloque 4.

1. Cambio climático.

2. Poca planeación territorial y desarrollo urbano.

3. Desarrollo económico (competitividad, vocación y turismo).

4. Trámites municipales lentos.

5. Necesidades de obra pública.

D. MUNICIPIO + SEGURO

9. De acuerdo a su experiencia ¿cuál es la causa principal de la inseguridad en el Municipio de Aguascalientes?

1. Escasez de policías.

2. Desintegración familiar.

3. Incremento de la delincuencia.

4. Falta de empleo y oportunidades.

5. Falta de educación.

6. No sabe.

7. No contesta.

8. Otro.

E. MUNICIPIO + LIMPIO

10. El principal conflicto que enfrenta con mis vecinos es:

1. Manejo inadecuado de mascotas.

2. Ruido a deshoras y todos los días.

3. Vandalismo por parte de jóvenes que no son atendidos.

4. Desconfianza por falta de conocimiento entre ellos.

5. Robo, rifa y escándalos en la vía pública.

6. No tengo conflictos con mis vecinos.

7. No sabe.

8. No contesta.

9. Otro.

F. MUNICIPIO + PRÓSPERO

11. Sobre la transparencia en la administración de los recursos ¿cuál considera que es el principal reto por atender?

1. Transparencia en el uso de recursos.

2. Acceso a la información.

3. Participación ciudadana en la elaboración del presupuesto.

4. Combate a la corrupción.

5. Evaluación del desempeño municipal.

6. No sabe.

7. No contesta.

8. Otro.

G. MUNICIPIO + PAREJO

12. ¿Del siguiente listado de obras y acciones cuál es la que nos hace falta?

1. Regeneración urbana.

2. Áreas verdes urbanas.

3. Espacios deportivos.

4. Espacios culturales.

5. Movilidad integral.

6. Renovación de redes de infraestructura.

7. Actividades en espacios públicos.

8. Recuperación de cauces de ríos y arroyos.

9. Otro.

H. MUNICIPIO + MÁS NUESTRO

13. ¿Qué tipo de actividades culturales le gustaría que hubiera en su colonia?

1. Enseñanza del teatro.

2. Danza folclórica.

3. Club de telenovelas y lectura.

4. Enseñanza de la música.

5. No sabe.

6. No contesta.

7. Otro.

I. ¿Está familiarizado con el término "Cambio Climático"?

1. Sí.

2. No.

3. No sabe.

4. No contesta.

5. Otro.

J. ¿En qué afecta a su entorno inmediato?

1. Mejoramiento de la red de alcantarillado.

2. Agua potable.

3. Mejoramiento de la red de alumbrado público.

4. Mejoramiento de las vialidades.

5. Mejoramiento de la recolección de basura.

6. Calentamiento del agua.

7. Calentamiento del agua.

8. Parques, canchales y jardines urbanos.

9. Otro.

K. Bloque 1.

1. Mejoramiento de la red de alcantarillado.

2. Agua potable.

3. Mejoramiento de la red de alumbrado público.

4. Mejoramiento de las vialidades.

5. Mejoramiento de la recolección de basura.

6. Calentamiento del agua.

7. Calentamiento del agua.

8. Parques, canchales y jardines urbanos.

9. Otro.

L. Bloque 2.

1. Movilidad y transporte.

2. Sacchar la movilidad ciudadana.

3. Fomento y rehabilitación de colonias y fraccionamientos.

4. Desarrollo y crecimiento de las localidades.

5. Dar a conocer los procedimientos de trámites y cambios de usos de suelo.

6. Corrupción en dar usos de suelo.

7. Garantizar la transparencia y rendición de cuentas en los proyectos de desarrollo urbano.

8. No sabe.

9. No contesta.

10. Otro.

M. Bloque 1.

1. Por disminuir la brecha entre las zonas de alta y baja riqueza.

2. Bajar la desigualdad entre hombres y mujeres.

3. Por mejorar la calidad de los servicios básicos.

4. Por ampliar el acceso al empleo, la educación y recursos entre los más necesitados.

5. Por integrar a los grupos vulnerables como personas con discapacidad, migrantes e indígenas.

N. Bloque 2.

1. Por disminuir la violencia en las colonias y comunidades.

2. Mejorar la salud mental y el bienestar emocional de la población.

3. Por mejorar el sistema educativo.

4. Ampliar las oportunidades laborales.

5. No sabe.

6. No contesta.

7. Otro.

O. En materia de servicios públicos ¿cuál considera el servicio más eficiente en su colonia, fraccionamiento o localidad?

1. Alumbrado.

2. Limpia.

3. Recolección de basura.

4. Mantenimiento de parques y jardines.

5. Mantenimiento de calles y avenidas.

6. Agua potable.

7. Alcantarillado.

8. Seguridad pública.

9. Vigilancia sanitaria (rastros, antibióticos, perros en situación de calle).

10. Tránsito.

11. Otro.

P. En materia de servicios públicos ¿cuál considera el servicio más eficiente en su colonia, fraccionamiento o localidad?

1. Alumbrado.

2. Limpia.

3. Recolección de basura.

4. Mantenimiento de parques y jardines.

5. Mantenimiento de calles y avenidas.

6. Agua potable.

7. Alcantarillado.

8. Seguridad pública.

9. Vigilancia sanitaria (rastros, antibióticos, perros en situación de calle).

10. Tránsito.

11. Otro.

¡MUCHAS GRACIAS POR PARTICIPAR!

Tu participación es muy importante para el Municipio. Comparte la encuesta con tus familiares, vecinos y amigos.

Si quieres profundizar sobre alguna temática particular, en la opción en línea encontrarás 20 temáticas diferentes desde el siguiente enlace QR.

ENCUESTA EN LÍNEA

Cimentando los Pilares

Se instalaron 20 mesas con especialistas en los temas seleccionados, las mesas estuvieron conformadas -en promedio- por 16 personas cada una, la dinámica tuvo lugar en la ciudad de Aguascalientes el 5 de diciembre de 2024 en la nave 39 "Laminado y Troquelado" del Complejo FICO13. Horario del evento desde el registro hasta la conclusión de los trabajos: De las 9:00 hasta las 12:00 horas.

Hasta las 10:00, momento que estaba programado el arranque oficial de las actividades, se recibieron un total de 229 registros oficiales el día del evento, sin embargo, durante el transcurso de la actividad que se realizó hasta las doce horas, se integraron a las mesas y realizaron las actividades propuestas un total de 319 personas distribuidas de la siguiente manera en cada una de las mesas:

Mesa temática		Cuestionarios contestados
1	Seguridad pública, formación policial	21
2	Prevención del delito (violencia social y familiar)	23
3	Protección civil	16
4	Desarrollo humano: Pobreza, igualdad, inclusión y salud emocional	19
5	Familia	12
6	Cultura	15
7	Deporte y recreación	19
8	Educación y capacitación	19
9	Espacio público y conectividad (Apropiación y uso: suficiente, seguro diverso y accesible)	20
10	Salubridad Pública (Mercados, tianguis, rastro, mascotas)	20
11	Agua potable	16
12	Alumbrado público	11
13	Cambio climático (Energías limpias y medio ambiente)	14
14	Limpia y aseo público	17
15	Planeación territorial y desarrollo urbano	19
16	Economía Social (competitividad, vocación y turismo)	8
17	Administración municipal eficiente (Transparencia y finanzas públicas)	14
18	Necesidades y prioridad de la obra pública	10
19	Salud emocional	15
20	Mujeres	11
Total		319

PARTICIPACIÓN POR PILAR

- Pilar Más SEGURO (60) (18.8%).
 - Seguridad Pública, formación policial.
 - Prevención del delito (violencia social y familiar).
 - Protección civil.
- Pilar Más PRÓSPERO (33) (10.3%).
 - Economía Social (competitividad, vocación y turismo).
 - Necesidades y prioridad de la obra pública.
 - Salud emocional.
- Pilar Más LIMPIO (42) (13.2%).
 - Alumbrado público.
 - Limpia y aseo público.
 - Administración municipal eficiente (Transparencia y finanzas públicas).
- Pilar Más PAREJO (131) (41.1%).
 - Desarrollo humano: Pobreza, igualdad, inclusión y salud emocional.
 - Familia.
 - Cultura.
 - Deporte y recreación.
 - Educación y capacitación.
 - Salubridad Pública (Mercados, tianguis, rastro, mascotas).
 - Agua potable.
 - Mujeres.
- Pilar Más NUESTRO (53) (16.6%).
 - Cambio climático (Energías limpias y medio ambiente).
 - Planeación territorial y desarrollo urbano.
 - Espacio público y conectividad (Apropiación y uso: suficiente, seguro diverso y accesible).

La dinámica del trabajo en mesas consistió en contestar las primeras preguntas de aproximación del cuestionario general, es decir, datos generales de los participantes y la pregunta orientativa de “¿Qué harías si fueras presidente o presidenta municipal? Esto permite ahondar en la preocupación general de la ciudadanía independientemente de su grado de especialidad o la mesa de interés.

Los resultados de la consulta reflejan las necesidades y prioridades del municipio de Aguascalientes a través de la voz viva de su gente, esta fase de consulta permitió al gobierno municipal darle forma al Plan de Desarrollo y conformar acciones que respondan a las expectativas de los ciudadanos. Además, este proceso fomentó la transparencia y la responsabilidad, así mismo fortaleció la confianza entre la ciudadanía y las autoridades locales.

DIAGNÓSTICO GENERAL

Desde su fundación el 22 de octubre de 1575, Aguascalientes ha sido un punto de encuentro y desarrollo, forjando una identidad arraigada en su rica historia. Su estratégica ubicación en el Camino de la Plata la convirtió en un centro comercial de vital importancia, impulsando su crecimiento y convirtiéndola en un refugio para viajeros y comerciantes. Con el paso del tiempo, la ciudad ha evolucionado, preservando su patrimonio cultural y adaptándose a los desafíos de la modernidad. Hoy en día, Aguascalientes es un referente en diversos ámbitos, destacando por su calidad de vida, su dinamismo económico y su arraigo a sus tradiciones.

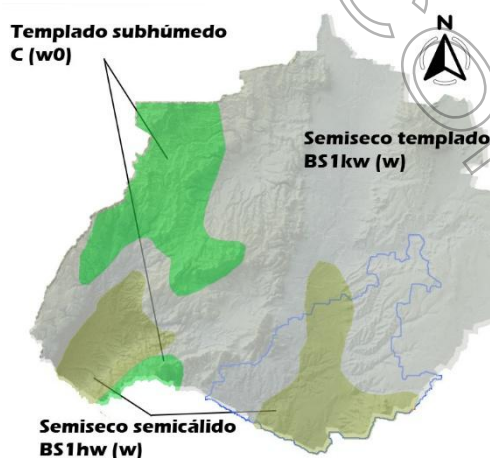
La planificación de las acciones de gobierno, en específico aquellas dedicadas al entorno social de Aguascalientes, deben estar inspirada en su rica historia. Al comprender las razones que llevaron a la fundación y crecimiento de nuestra ciudad, podemos tomar decisiones más informadas sobre el desarrollo futuro. La preservación de nuestro patrimonio arquitectónico, la promoción del turismo cultural y la creación de espacios públicos que reflejen nuestra identidad son elementos fundamentales para construir una ciudad más justa, inclusiva y sostenible.

El Estado de Aguascalientes se ubica en la parte central de los Estados Unidos Mexicanos, en las coordenadas geográficas extremas norte 22° 27' 35", sur 21° 37' 20" de latitud norte, este 101° 50' 07", oeste 102° 52' 27" de longitud oeste. Tiene una superficie de 5,621.55 kilómetros cuadrados (límite geoestadístico INEGI, 2010), que representa el 0.3 por ciento de la superficie del país. Colinda al norte, este y oeste con el Estado de Zacatecas; al sur y este con el Estado de Jalisco. La principal elevación se localiza en la Sierra Fría a 3,050 metros sobre el nivel del mar.

El municipio de Aguascalientes tiene una superficie de 1, 204.25 kilómetros cuadrados (decreto 185. Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes. 3 de septiembre de 2001.) y se localiza en la parte centro-sur del estado, entre las coordenadas geográficas extremas de 22° 05' 52" y 21° 36' 14" de latitud norte y 102° 38' 27" y 102° 02' 06" de longitud oeste, representa el 21.20 por ciento de la extensión del territorio estatal; la altitud promedio es de 1,886.00 metros sobre el nivel del mar. La principal elevación se localiza en el Cerro del Muerto con 2, 420 metros sobre el nivel del mar. Territorialmente colinda con los siguientes municipios del estado: al norte con Jesús María y San Francisco de los Romo; al noreste con Asientos; al este con El Llano y al oeste con Calvillo. La parte sur del municipio limita con cuatro municipios del estado de Jalisco: al sureste con Encarnación de Díaz y Lagos de Moreno, y al suroeste con Teocaltiche y Villa Hidalgo.

Situado en un punto nodal de importantes rutas comerciales, Aguascalientes ha funcionado como un puente que conecta distintas regiones, facilitando el intercambio de bienes, servicios y conocimientos. Esta posición privilegiada ha sido fundamental para su desarrollo económico y social.

El clima semiseco, predominante en Aguascalientes, se manifiesta principalmente en dos subtipos: (Semiseco templado y Semiseco semicálido), estas variaciones climáticas influyen directamente en las actividades económicas y la vida cotidiana de los habitantes.



- Semiseco templado BS1kw (w) con lluvias en verano y un porcentaje de lluvia invernal menor a 5 por ciento. Presenta un verano cálido, la precipitación total anual varía entre 400 y 600 mm.
- Semiseco semicálido BS1hw (w) con lluvias en verano con porcentaje de lluvia invernal del 5 por ciento, la precipitación total anual va de 500 a 700 mm.

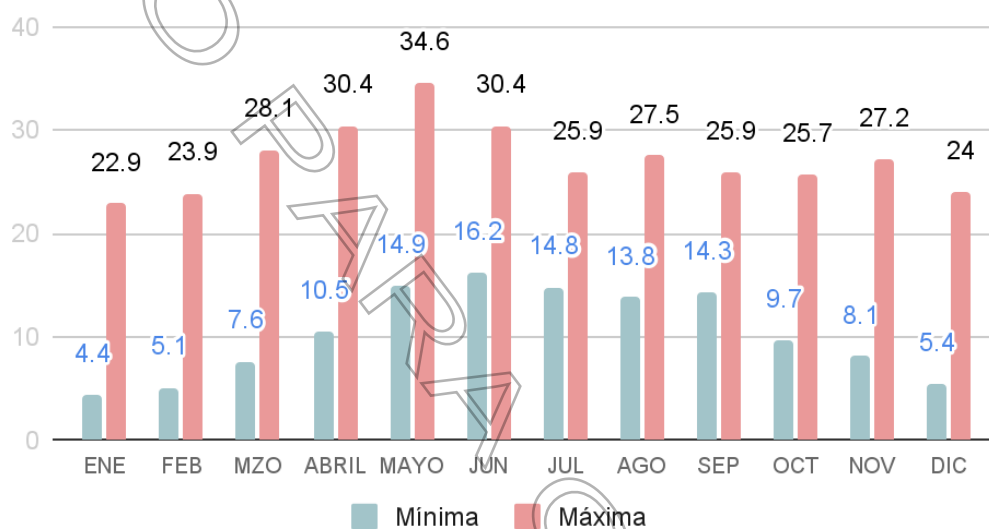
Si bien el clima semiseco predomina en el municipio, también encontramos zonas con clima templado subhúmedo C (w0), que representan aproximadamente el 14% del territorio.

Este tipo de clima, caracterizado por veranos cálidos y secos e inviernos templados con muy poca lluvia, aporta una mayor diversidad climática a la región, influyendo en la vegetación, la fauna y las actividades económicas de estas áreas. A ello contribuyen la Sierra Fría y la Sierra del Laurel, debido a que aumentan la humedad y contribuyen a la reducción de temperatura en sus laderas. Esta diversidad climática, además de su atractivo turístico, ofrece oportunidades para el desarrollo de actividades económicas sostenibles. Actualmente, el municipio cuenta con 13 estaciones climatológicas en operación, según la Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional (SMN). La temperatura media anual oscila entre 17 y 18°C. Durante los meses de mayo y junio, se registran las temperaturas más altas, que alcanzan o superan los 30°C en promedio. Para el Estado de Aguascalientes con datos del SMN (<https://smn.conagua.gob.mx/es/climatologia/temperaturas-y-lluvias/resumenes-mensuales-de-temperaturas-y-lluvias>) se presentaron:

- Temperatura mínima promedio fue de 4.4°C en enero.

Temperatura máxima promedio de 34.6°C en mayo.

Temperaturas Promedio



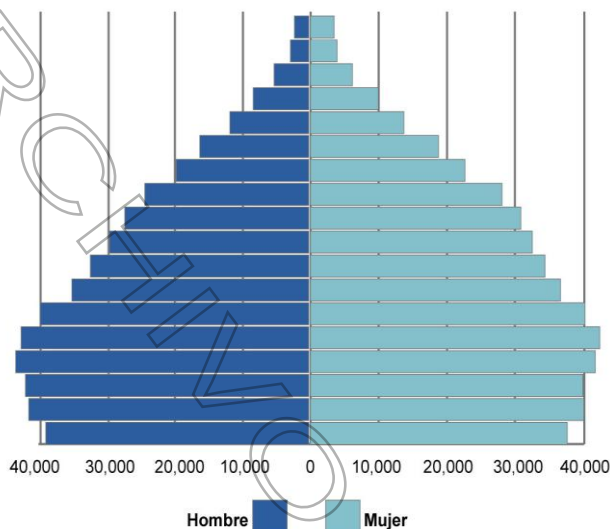
Los principales tipos de vegetación son los pastizales y bosques, cada uno ocupa un tercio de la vegetación natural del territorio. En segundo lugar, se localizan los matorrales, ubicados en las zonas planas y lomeríos al oriente del estado. La mitad oeste se caracteriza por su topografía de sierras y mesetas, también cuenta con una pequeña porción de selvas en el valle de Calvillo, ubicado en el extremo suroeste. En las zonas altas existen bosques de coníferas y encinos. Las zonas agrícolas abarcan 42% de la superficie.

La vegetación natural del municipio de Aguascalientes presenta una notable diversidad, reflejando la variedad de condiciones climáticas y topográficas del municipio. Pastizales, bosques y matorrales se distribuyen en mosaicos que cubren aproximadamente un tercio cada uno del territorio. Los pastizales, además de ser hábitat de numerosas especies, desempeñan un papel fundamental en la regulación del ciclo hídrico y en la prevención de la erosión. Los matorrales, adaptados a condiciones más áridas, ofrecen refugio y alimento a una fauna especializada. En las zonas montañosas del oeste, los bosques de coníferas y encinos aportan una mayor complejidad al paisaje y albergan una rica biodiversidad.

Las zonas altas del municipio están dominadas por bosques de coníferas y encinos, cruciales para diversas especies de fauna. La cobertura forestal en estas áreas es fundamental para la conservación del ecosistema local. En cuanto a la fauna, Aguascalientes alberga una rica variedad de especies que habitan tanto en los matorrales y pastizales como en los bosques. Entre los animales presentes se encuentran la rata canguro, el ratón de campo, la ardilla, el murciélago trompudo, el mapache, el coyote, el zorrillo, el armadillo y el venado cola blanca. También se pueden observar reptiles y anfibios como la víbora de cascabel, la rana de Moctezuma y el escorpión. Entre los invertebrados destacan el tiro chato y la tortuga casquito. En los bosques de coníferas y encinos situados en las zonas más altas habitan especies como la zorra gris, el cacomixtle, la musaraña, gato montés, el puma, la comadreja, el jabalí de collar, el tlacuache y la tuza. Estos animales son fundamentales para mantener el equilibrio ecológico en sus respectivos hábitats.

La diversidad tanto de vegetación como de fauna en Aguascalientes no solo enriquece su paisaje natural, sino que también juega un papel crucial en el sostenimiento del ecosistema y la biodiversidad regional.

Pirámide poblacional total de Aguascalientes 2020



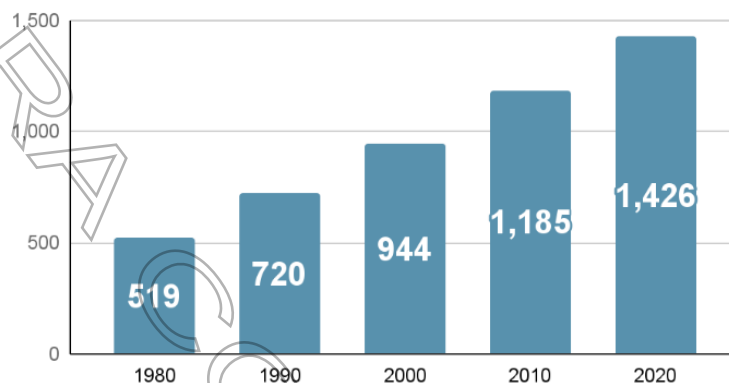
El Estado de Aguascalientes, situado en la región centro-norte de México, cuenta con una población total de 1,425,607 habitantes, 728,924 son mujeres y 696,683 son hombres. La pirámide poblacional de Aguascalientes es una herramienta indispensable para la planificación del desarrollo municipal. A través de ella, podemos identificar las tendencias demográficas más relevantes, como el envejecimiento poblacional, la disminución de la tasa de fecundidad y los cambios en la estructura por edad y sexo.

Esta información resulta crucial para diseñar políticas públicas que respondan a las necesidades específicas de cada grupo poblacional y garanticen un futuro sostenible para el municipio.

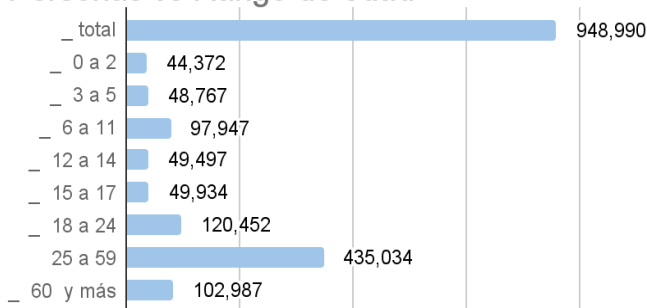
De manera histórica los censos de población realizados de 1900 a 2020, muestran el crecimiento de la población en Aguascalientes, entre 1980 a 1990 el crecimiento porcentual es de 38.6%, entre los años 1990 a 2000 el crecimiento fue de 31.2%, para 2000 a 2010 el porcentaje alcanzó 25.5%. La última comparación es de 2010 a 2020 donde la tasa de crecimiento alcanzó 20.3%.

Dentro de este contexto demográfico, el municipio de Aguascalientes destaca por concentrar una porción significativa de la población estatal, al albergar a 948,990 personas según datos obtenidos del censo del INEGI 2020. Esta cifra representa el 66.56% del total de habitantes del estado, lo que indica que el municipio actúa como el principal núcleo urbano y centro de desarrollo en la región, donde se concentran la mayoría de los recursos y servicios disponibles.

Personas (miles)



Personas vs Rango de edad



La estructura demográfica de Aguascalientes plantea desafíos y oportunidades para el desarrollo sostenible del estado. La creciente proporción de personas mayores exige una reorientación de los sistemas de salud y pensiones, así como la promoción de un envejecimiento activo y saludable. Al mismo tiempo, la necesidad de atender las demandas de los jóvenes en materia de educación, empleo y vivienda representa un desafío que debe abordarse de manera integral. La comprensión de estos cambios demográficos es fundamental para garantizar un futuro próspero y equitativo para todos los habitantes de Aguascalientes <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/consultas/index#>.

La siguiente tabla muestra todos los municipios su población y proyección elaborada por el Consejo Nacional de Población:

Municipio	2015	2020	2030
Aguascalientes	877,190	948,990	1,082,166
Jesús María	120,405	129,929	141,257
San Francisco de los Romo	46,454	61,997	54,690
Rincón de Romos	53,866	57,369	64,200
Calvillo	56,048	58,250	70,065
Pabellón de Arteaga	46,473	47,646	55,158
Asientos	46,464	51,536	56,698
Tepezalá	20,926	22,485	25,598
El Llano	20,245	20,853	24,507
Cosío	15,577	17,000	18,856
San José de Gracia	8,896	9,552	10,888
Total Estatal	1,312,544	1,425,607	1,604,083

Fuente: La población del 2015 a nivel municipal con información del INEGI: en la Encuesta Intercensal 2015 respectivamente. INEGI Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del cuestionario básico. CONAPO: Proyecciones de la población de México y de las entidades Federativas 2016-2030

En 2020, se estimó que la Zona Metropolitana de Aguascalientes concentró el 80 por ciento de la población estatal (1 millón 425 mil 607 habitantes). De esta forma, se hace evidente la importancia de considerar la Zona metropolitana de Aguascalientes, en las estrategias de planeación urbana.

Población total Zona Metropolitana vs Edad	Aguascalientes (67%)	Jesús María (9%)	San Francisco de los Romo (4%)	Metropolitana (80%)
Total	948,990	129,929	61,997	1,140,916
0-04 años	76,863	12,219	6,555	95,637
05-09 años	81,713	13,214	7,057	101,984
10-14 años	82,007	12,870	6,545	101,422
15-19 años	85,161	12,851	5,864	103,876
20-24 años	85,225	11,469	5,473	102,167
25-29 años	80,077	10,188	5,444	95,709
30-34 años	71,850	9,882	5,225	86,957
35-39 años	66,892	9,533	4,798	81,223
40-44 años	62,159	9,049	4,048	75,256
45-49 años	58,264	8,086	3,229	69,579
50-54 años	52,400	6,244	2,391	61,035
55-59 años	42,458	4,370	1,654	48,482
60-64 años	35,046	3,277	1,282	39,605
65-69 años	25,677	2,556	893	29,126
70-74 años	18,157	1,723	622	20,502
75-79 años	11,458	1,064	373	12,895
80-84 años	6,872	653	15	7,740
85-89 años	3,629	356	123	4,108
90-94 años	1,559	143	64	1,766
95-99 años	512	39	15	566
100 años y más	77	4	1	82
No especificado	934	139	126	1,199

Fuente: INEGI Censo de Población y vivienda 2020. Tabulados del cuestionario básico.

En el año 2020, en Aguascalientes, el 53.1% de la población de 12 años y más se encontraba casada o en unión libre. Por otro lado, el 36.0% de la población era soltera, mientras que el 10.9% restante correspondía a individuos en categorías como separados, divorciados, viudos o con estado civil no especificado.

Población según Situación Conyugal 12 años y más en el Municipio de Aguascalientes	Año 2010	Año 2020
Casada	46.1%	40.2%
Soltera	36.8%	36.0%
Unión libre	8.8%	12.9%
Separada	2.6%	3.9%
Divorciada	1.9%	3.0%
Viuda	3.7%	3.9%
No especificado	0.1%	0.1%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Básico; Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico

En las últimas cuatro décadas, el municipio Capital ha experimentado un crecimiento característico, en lo referente a su población; ya que de acuerdo con los resultados del XIII Censo de Población y Vivienda de 2010, el municipio de Aguascalientes mostró una población de 797,010 habitantes, con 386,429 hombres y 410,581 mujeres. Mientras que, para el año 2015, se registraron en el municipio 80,180 más habitantes que en 2010, al registrar 877,190 habitantes. Ahora bien, para el Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio alcanzó una población total de 948,990 personas, de los cuales 462,073 (48.7%) eran hombres y 486,917 (51.3%) mujeres.

Por último, con respecto a proyecciones del Consejo Nacional de Población, se estimó que en 2024 la población del municipio sería de 1,017,043 personas, dividida en 521,032 (51.2%) mujeres y 496,011 (48.8%) hombres. Fuente: CONAPO Y SEPLADE Diagnóstico de Aguascalientes y sus municipios.

La población proyectada del municipio para 2030, año en el que se estima una población de 1,083,798 personas, un crecimiento de 14.2% con respecto a la población del Censo de Población y Vivienda 2020.

Año	Estado	Aguascalientes	Hombres	Mujeres
2000	944,285	643,419	310,771	332,648
2005	1,065,416	723,043	349,203	373,840
2010	1,184,996	797,010	386,429	410,581
2015	1,312,544	877,190	425,731	451,459
2020	1,425,607	948,990	462,073	486,917
2024	1,530,185	1,017,043	496,011	521,032
2030	1,635,311	1,083,798	527,407	556,391

Fuente: datos CONAPO Y SEPLADE Diagnóstico de Aguascalientes y sus municipios

De acuerdo a los principales resultados por localidad 2020 (con datos del INEGI), el municipio de Aguascalientes se conforma por 565 localidades; de las cuales, la cabecera de Aguascalientes era la más poblada con 863,893 habitantes, seguida de Pocitos con 8,494 habitantes y posteriormente, Villa Licenciado Jesús Terán (Calvillito) con 5,204 habitantes.

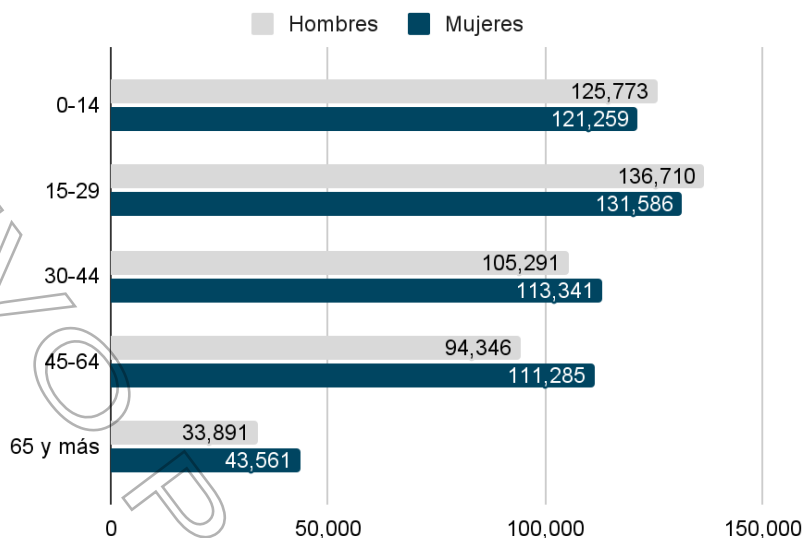
El promedio de la tasa de crecimiento poblacional en las localidades urbanas del municipio, entre los periodos censales 2010–2020 fue equivalente a 3.5%; cabe mencionar, que Pocitos y Cañada Honda fueron las localidades que tuvieron un mayor crecimiento, al registrar una tasa de 5.2 y 4.9, respectivamente.

Crecimiento de la población por localidad	Población total 2010	Población total 2020	Tasa de crecimiento poblacional (2010-2020)
Pocitos	5,169	8,494	5.22
Villa Licenciado Jesús Terán (Calvillito)	4,481	5,204	1.55
Norias de Ojocaliente	3,741	4,476	1.86
Fracc. Cartagena	2,496	3,903	4.69
General José María Morelos y Pavón (Cañada Honda)	2,500	3,822	4.45
Norias del Paso Hondo	2,539	3,362	2.92
Cumbres III	1,337	2,871	8.15
Jaltomate	2,299	2,805	2.06

Fuente: datos CONAPO Y SEPLADE Diagnóstico de Aguascalientes y sus municipios

De acuerdo con proyecciones de CONAPO, en 2024, el municipio de Aguascalientes cuenta con una población de 1,017,043 habitantes; de los cuales, 521,032 (51.2%) mujeres y 496,011 (48.8%) hombres.

Grupos Quinquenales

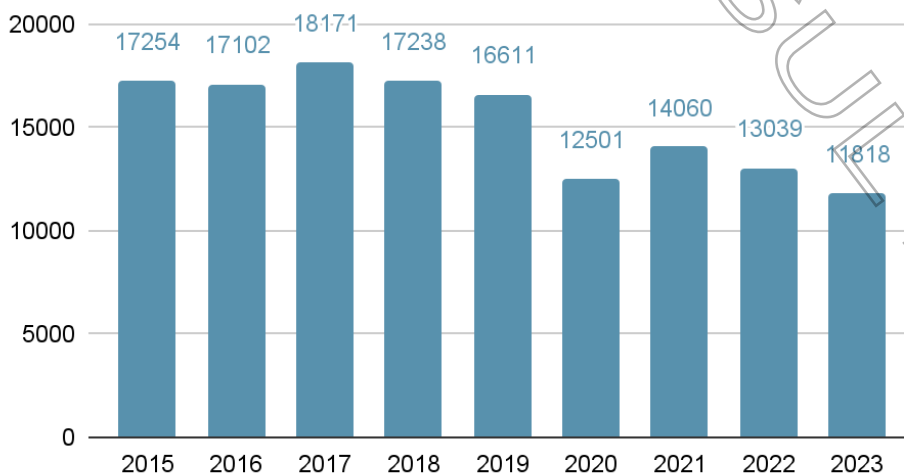


La composición por edades de la población de Aguascalientes tiene implicaciones directas en el desarrollo del municipio. La significativa proporción de población infantil y adolescente plantea la necesidad de invertir en educación, salud y servicios sociales para garantizar su desarrollo integral. La población joven adulta, por su parte, demanda políticas públicas que promuevan la empleabilidad, el emprendimiento y el acceso a la vivienda. Los adultos, como grupo más numeroso, son el motor económico del municipio y requieren de servicios de salud, seguridad social y oportunidades de desarrollo profesional. Finalmente, la población adulta mayor demanda servicios específicos para garantizar su bienestar y calidad de vida.

La esperanza de vida al nacer es un indicador clave del desarrollo humano, ya que refleja las condiciones de vida de una población. En Aguascalientes, con una esperanza de vida de 76.84 años, se evidencia un progreso notable en diversos ámbitos como la salud, la nutrición, el acceso a servicios básicos y las condiciones de vida en general. Estos logros son resultado de políticas públicas enfocadas en la promoción de la salud y el bienestar de la población.

La tasa de fecundidad de 1.98 hijos por mujer en Aguascalientes se encuentra por debajo del nivel de reemplazo, lo que refleja una tendencia hacia la disminución de la tasa de crecimiento poblacional. Este fenómeno está relacionado con diversos factores socioeconómicos, como el aumento del nivel educativo de las mujeres, la mayor participación femenina en el mercado laboral y los cambios en los patrones culturales relacionados con la familia y la maternidad. La evolución de la fecundidad tiene implicaciones importantes para el desarrollo del municipio, ya que influye en la estructura por edades de la población, la demanda de servicios públicos y la dinámica económica.

Nacimientos

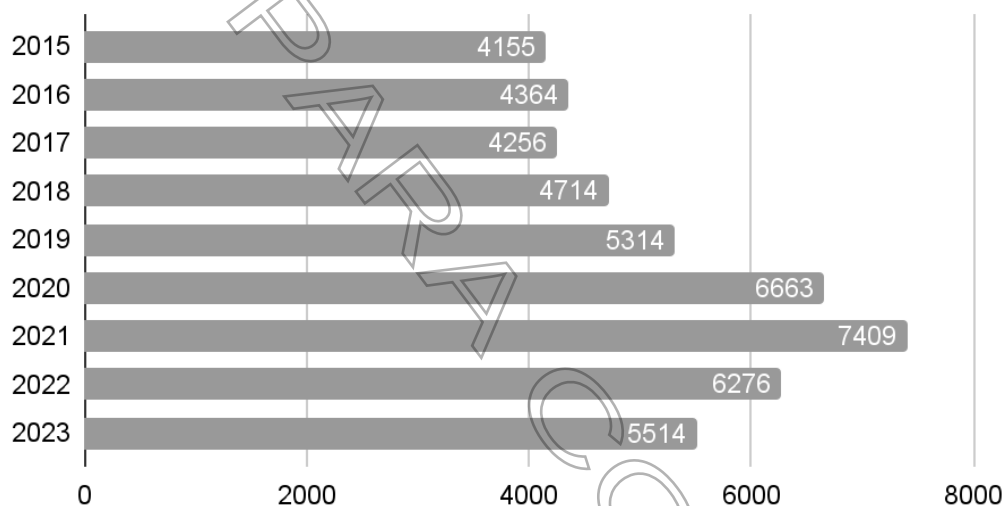


Los datos del Registro Civil revelan una disminución significativa en el número de nacimientos en el municipio de Aguascalientes durante el año 2023. Al comparar las cifras con el año anterior, se observa una reducción del 9.4% en el total de nacimientos registrados. Esta tendencia decreciente sugiere la necesidad de un análisis profundo de los factores socioeconómicos y culturales que podrían estar influyendo en la disminución de la fecundidad, tales como cambios en los patrones de formación de familias, mayor participación de las mujeres en el mercado laboral y acceso a métodos anticonceptivos más efectivos.

La tasa bruta de mortalidad en el municipio de Aguascalientes ha experimentado una disminución significativa en los últimos años, pasando de 7.0 defunciones por cada mil habitantes en 2020 a 5.5 en 2023. Esta reducción refleja una mejora general en las condiciones de salud de la población, lo cual se traduce en una mayor esperanza de vida. Los avances en la prevención y tratamiento de enfermedades, así como el acceso a servicios de salud de calidad, han contribuido a esta disminución en la mortalidad. Sin embargo, es importante continuar trabajando para reducir aún más las desigualdades en materia de salud y garantizar el bienestar de toda la población.

Los datos del Registro Civil revelan una tendencia estable en el número de defunciones a nivel municipal en los últimos años. Si bien se observa una ligera fluctuación anual, el número total de defunciones se mantiene relativamente constante. Es importante destacar que, para el año 2023, se registraron 5,514 defunciones, y durante el primer semestre de 2024, se han contabilizado 3,152 defunciones. Esta información, en conjunto con la gráfica presentada, permite analizar la evolución de la mortalidad en el municipio y su relación con otros indicadores demográficos y socioeconómicos.

Defunciones



Durante el 2023, de acuerdo con el ISSEA, las principales causas de muerte de personas con residencia habitual en el municipio de Aguascalientes fueron: 1) Enfermedades del corazón; 2) tumores malignos; 3) diabetes mellitus; 4) accidentes; y 5) enfermedades cerebrovasculares. Es importante destacar la reducción de fallecimientos por COVID-19; ya que pasó de 1,472 defunciones en 2021 a 35 fallecimientos en 2023.

El número de matrimonios registrados en el municipio de Aguascalientes ha presentado un comportamiento volátil en los últimos años. Si bien en el periodo 2015-2019 se observaron fluctuaciones considerables, la pandemia de COVID-19 en 2020 provocó una disminución significativa en el número de nupcias. A partir de 2021 se ha observado una cierta estabilización en torno a los cuatro mil matrimonios anuales, sin embargo, los datos del primer semestre de 2024 sugieren una posible nueva disminución. Esta variabilidad en el número de matrimonios puede estar influenciada por diversos factores, como cambios en las normas sociales, la situación económica, la edad al contraer matrimonio y la disponibilidad de servicios relacionados con la celebración de bodas.

La migración interna representa tanto un desafío como una oportunidad para el desarrollo de Aguascalientes. Por un lado, la llegada de nuevos habitantes puede contribuir al crecimiento económico y a la diversificación de la población. Sin embargo, es necesario garantizar que los migrantes tengan acceso a servicios básicos como vivienda, educación y salud, y que se promueva su integración en la comunidad. Por otro lado, la salida de población hacia otras entidades puede generar una pérdida de mano de obra calificada y afectar la estructura por edades de la población. Es fundamental diseñar políticas públicas que aborden los desafíos asociados a la migración y aprovechen las oportunidades que esta ofrece. Entre 2015 y 2020, Aguascalientes experimentó una dinámica migratoria caracterizada por un saldo migratorio positivo, es decir, recibió más migrantes de otras entidades que los que perdió hacia otros destinos. Si bien se observa una salida de 23,665 habitantes hacia otros estados, principalmente Jalisco, Zacatecas, Guanajuato, Ciudad de México y Estado de México, esta pérdida fue compensada por la llegada de 56,422 personas.

Entre los años 2015 y 2020, un total de 16,777 aguascalentenses decidieron emigrar hacia otros países, siendo Estados Unidos el destino principal para el 77% de ellos. Esta tendencia es consistente con el patrón migratorio nacional, donde también se observa una alta proporción de emigrantes que se dirigen al país vecino. Estos movimientos migratorios internacionales pueden estar influenciados por diversos factores, como la búsqueda de mejores oportunidades laborales, la reunificación familiar y la inseguridad. Es importante destacar que la emigración puede tener un impacto significativo en la estructura demográfica, la economía y el tejido social del municipio.

Razón de migración	%
Reunirse con la familia	39.6%
Cambio u oferta de trabajo	16.8%
Buscar trabajo	11.1%
Casarse o unirse	7.6%
Estudiar	7.1%
Inseguridad delictiva o violencia	6.7%
Deportación	0.8%
Desastres naturales	0.3%
Otras razones	10%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

La tasa de migración neta internacional de Aguascalientes, según estimaciones del CONAPO para 2024, revela una pérdida de 0.34 personas por cada 100 habitantes. Este dato indica que, a pesar de ser un estado con una economía dinámica y atractivos para la inversión, un mayor número de aguascalentenses decidió emigrar a otros países, principalmente a los Estados Unidos de América.

Sin embargo, este flujo migratorio no es un fenómeno unidireccional. Las remesas familiares, que representan una importante fuente de ingresos para muchas familias aguascalentenses, muestran un comportamiento interesante. De acuerdo con datos del Banco de México, durante el primer trimestre de 2024, el municipio de Aguascalientes concentró el 61.9% del total de las remesas enviadas al estado, lo que equivale a 127 millones de dólares. A pesar de este significativo monto, se observa una disminución en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Esta aparente contradicción entre la pérdida neta de población por migración y el elevado monto de remesas recibidas puede explicarse por diversos factores. Por un lado, la disminución de las remesas podría estar relacionada con factores económicos como la inflación en Estados Unidos, la reducción de las horas trabajadas por los migrantes o cambios en las políticas migratorias. Por otro lado, la persistencia de las remesas, a pesar de la disminución, evidencia la importancia de las redes migratorias establecidas y la capacidad de adaptación de las familias aguascalentenses a las condiciones cambiantes del mercado laboral internacional.

Es fundamental reconocer que la migración internacional es un fenómeno complejo con múltiples dimensiones. Si bien la pérdida neta de población puede generar preocupaciones sobre el envejecimiento demográfico y la escasez de mano de obra, las remesas representan una importante fuente de ingresos que contribuye al bienestar de muchas familias y estimula la economía local.

Durante el primer trimestre de 2024, los estados de Estados Unidos de América desde donde se originan los mayores ingresos por remesas hacia México, son: 1) California con 4,581.9 millones de dólares; 2) Texas con 1,913.8 millones de dólares; 3) Florida con 554.5 millones de dólares; 4) Georgia con 525.5 millones de dólares; y 5) Colorado 513.6 millones de dólares.

El municipio de Aguascalientes ha consolidado su posición como un importante centro de producción y negocios a nivel nacional e internacional. Según el estudio Doing Business 2012 del Banco Mundial, el Área Metropolitana de Aguascalientes se posicionó en el segundo lugar en América Latina en términos de clima de negocios, alcanzando estándares comparables a ciudades de países desarrollados como Suiza y Taiwán.

Este destacado desempeño se sustenta en una serie de factores que han convergido para crear un entorno propicio para la inversión y el desarrollo empresarial.

Entre ellos destacan:

- Sector manufacturero diversificado:
 - Aguascalientes cuenta con una sólida base industrial, caracterizada por la presencia de un gran número de empresas manufactureras, particularmente en el sector automotriz y electrónico. La instalación de dos plantas armadoras de Nissan ha sido un catalizador clave para el crecimiento de esta industria, generando empleos de calidad y atrayendo a una amplia red de proveedores.

- Infraestructura de calidad:
 - El municipio cuenta con una infraestructura moderna y eficiente, incluyendo una red vial bien desarrollada, servicios públicos de calidad y una conectividad adecuada con el resto del país y el mundo.
- Capital humano altamente calificado:
 - Aguascalientes posee un capital humano capacitado y con una alta disposición al trabajo, gracias a la presencia de instituciones educativas de prestigio que ofrecen programas académicos alineados con las necesidades del sector productivo.
- Clima de inversión favorable:
 - El gobierno municipal y estatal han implementado políticas públicas orientadas a fomentar la inversión, simplificar los trámites administrativos y brindar certeza jurídica a los inversionistas.
- Parques industriales:
 - "Ciudad Industrial" en el sur de la ciudad sobre la carretera Federal 45. "Parque Industrial del Valle de Aguascalientes (PIVA)" el cual se encuentra entre los municipios de Aguascalientes y San Francisco de los Romo.

Adicionalmente es destacable una amplia cultura de la industria textil, aunque un poco mermada actualmente, aún existen importantes grupos nacionales establecidos en la ciudad con instalaciones de primer nivel, sumados a los empresarios locales fabricantes de ropa y de blancos para el hogar.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) es la institución encargada de recopilar y analizar datos estadísticos sobre diversos aspectos de la vida en México, incluyendo el mercado laboral. A través de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el INEGI genera una amplia gama de indicadores que permiten medir y analizar el comportamiento del empleo en el país.

Algunos conceptos para analizar son:

- Población en edad de trabajar.
 - Personas de 15 y más años de edad.
- Población Económica Activa (PEA).
 - Personas de 15 y más años de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas.
- Población No Económicamente Activa (PNEA).
 - Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia únicamente realizaron actividades no económicas y no buscaron trabajo.
- Población ocupada.
 - Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica, durante al menos una hora. Incluye a los ocupados que tenían trabajo, y no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo laboral con este, así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario.
- Población desocupada.
 - Personas de 15 y más años que ya han desarrollado con anterioridad un trabajo, sin embargo, no estuvieron ocupadas en la semana de referencia, y buscaron de manera activa incorporarse al desarrollo de una actividad económica de algún momento del último mes transcurrido.

En el municipio de Aguascalientes en el año 2020 se reconocieron 756,970 personas de 12 años y más; 486,675 pertenecientes a la Población Económicamente Activa (PEA), de ellos, el 97.9% están ocupados. Analizando las cifras por sexo, en el municipio se registraron 364,718 hombres de 12 y más años; de ellos, el 76.2% son personas económicamente activas, donde el 97.6% se encuentran ocupados.

Finalmente, respecto a las mujeres, para el año 2020 se contabilizaron 392,252 mujeres; de ellas, el 53.2% son económicamente activas, con el 98.4% de ocupación.

En el municipio de Aguascalientes en el año 2020 se reconocieron 756,970 personas de 12 años y más; 486,675 pertenecientes a la Población Económicamente Activa (PEA), de ellos, el 97.9% están ocupados. Analizando las cifras por sexo, en el municipio se registraron 364,718 hombres de 12 y más años; de ellos, el 76.2% son personas económicamente activas, donde el 97.6% se encuentran ocupados. Finalmente, respecto a las mujeres, para el año 2020.

En el municipio de Aguascalientes se detectaron 46,385 unidades económicas, las cuales se dividen en 741 actividades económicas.

Las cinco actividades económicas con mayor número de unidades establecidas son:

- Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas (7.2%).
- Salones y clínicas de belleza y peluquerías (5.0%).

- Restaurantes con servicio de preparación de antojitos (4.5%).
- Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería (2.9%).
- Salones y clínicas de belleza y peluquerías (3.6%).
- Comercio al por menor de artículos de papelería (2.4%).

El patrimonio cultural y las tradiciones de Aguascalientes representan un gran potencial para el desarrollo del turismo. Sin embargo, es necesario enfrentar algunos desafíos para aprovechar al máximo este recurso:

- Promoción turística:
 - Es fundamental fortalecer las estrategias de promoción turística para dar a conocer los atractivos de Aguascalientes a nivel nacional e internacional.
- Conservación del patrimonio:
 - La preservación del patrimonio histórico y cultural es una tarea fundamental para garantizar la sostenibilidad del turismo a largo plazo.
- Desarrollo de infraestructura turística:
 - Es necesario invertir en infraestructura turística de calidad, como hoteles, restaurantes y servicios complementarios, para atender la demanda de los visitantes.
- Diversificación de la oferta turística:
 - Para atraer a un público más amplio, es necesario diversificar la oferta turística, incluyendo actividades al aire libre, turismo de aventura y turismo rural.

El municipio de Aguascalientes cuenta con la siguiente información básica de turismo:

- Número de hoteles*: **187**.
- Número de habitaciones*: **7,518**.
- Pueblo Mágico Real de Asientos:
 - Un pueblo de origen minero con edificaciones que datan de 1548.
 - La parroquia principal.
 - La Casa Larrañaga.
 - El Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe.
 - La Casa del Minero.
 - El Acueducto Escondido de Asientos.
 - El Ex Convento del Señor del Tepozán.
 - La Ruta de la Plata.
- Pueblo Mágico Calvillo.
 - La Parroquia del Señor del Salitre.
 - La Plazuela Hidalgo.
 - El Parián.
 - La Presa de Malpaso.
 - Las caídas de agua de Los Alisos y Ciénega.
 - El Museo Nacional de los Pueblos Mágicos.
 - El Santuario de la Virgen de Guadalupe.
- Pueblo Mágico San José de Gracia.
 - El Cristo Roto, una de las esculturas más grandes del país.
 - El parque de aventura "Boca de Túnel".
 - El parque temático "La Alameda".
 - El Mercado de Artesanías y Gastronomía.
- Pueblo Mágico Pabellón de Hidalgo.
 - Un pueblo con una rica historia que se remonta a la Independencia de México. Entre sus atractivos se encuentran:
 - El Museo de la Insurgencia.
 - La Parroquia de San Blas.
 - La Presa de San Blas.
 - El Cerro de la Santa Cruz.

En materia de visitantes y ocupación hotelera se reportan los siguientes datos:

Variable	Valor
Cuartos disponibles Promedio	18,840
Cuartos Disponibles	6,870,753
Cuartos Ocupados Total	2,857,667
Cuartos Ocupados Nacionales	2,418,233
Cuartos Ocupados Extranjeros	439,433
% de Ocupación Total	41.60%
% de Ocupación Nacionales	35.20%
% de Ocupación Extranjeros	6.40%
% de Ocupación Sin Clasificación	0.00%

Fuente: https://datatur.sectur.gob.mx/ITxEF/ITxEF_AGS.aspx

Variable	Valor
Llegada de Turistas Total	2,078,357
Llegada de Turistas Nacionales	1,871,278
Llegada de Turistas Extranjeros	207,078
Turistas Noche Total	4,269,301
Turistas Noche Nacionales	3,721,240
Turistas Noche Extranjeros	548,061
Estadía Total	2.1
Estadía Nacionales	2.0
Estadía Extranjeros	2.6

Fuente: https://datatur.sectur.gob.mx/ITxEF/ITxEF_AGS.aspx

Como punto de referencia se toma el año 2021, los siguientes datos corresponden a la variable OFERTA: "Cuartos disponibles promedio mensual" y la unidad de medidas son cuartos.

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
6,244	6,230	6,354	6,349	6,363	6,325	6,460	6,373	6,396	6,407	6,452	6,404

Fuente: https://datatur.sectur.gob.mx/ITxEF/ITxEF_AGS.aspx

Como punto de referencia se toma el año 2021, los siguientes datos corresponden a la variable OCUPACIÓN: "Porcentaje de ocupación total mensual" y la unidad de medidas es porcentaje.

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
25.7%	29.0%	33.3%	38.0%	38.3%	37.4%	48.2%	44.2%	41.4%	45.3%	53.2%	38.8%

Fuente: https://datatur.sectur.gob.mx/ITxEF/ITxEF_AGS.aspx

IDEALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

- Un Aguascalientes con un entorno tranquilo y seguro.
- Un Aguascalientes atractivo para la inversión y el turismo.
- Un Aguascalientes con un gobierno eficiente y transparente.
- Un Aguascalientes con oportunidades, derechos y respeto para todas y todos.
- Un Aguascalientes participativo y amigable con el medio ambiente.

MISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Hacer que Aguascalientes sea un municipio;

- + Seguro
- + Próspero
- + Limpio
- + Parejo
- + Nuestro

VISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

El Municipio de Aguascalientes se sostiene en la fortaleza de cinco pilares; cinco ejes en los que se cifran sus potencias y la riqueza que caracteriza su desarrollo. Como en toda estructura sólida y bien dispuesta, esos pilares se manifiestan en equilibrio, todos complementarios, esos apoyos son el fundamento del edificio común que nos da albergue e identidad. Seguro, limpio, próspero, parejo y nuestro, son adjetivos que nombran a los pilares en que se basa la robustez de nuestra casa común.

El Municipio como entidad republicana esencial, es garante de un entorno SEGURO en donde la tranquilidad, para ejercer los derechos individuales en pro de un bienestar público, es indispensable en la procuración de las condiciones para la vida de los habitantes del municipio, en un lugar libre de daños a su integridad física, libre de peligros contra su salud mental y emocional y también, libre de perjuicio a su patrimonio.

La seguridad como condición primaria para el desarrollo individual y colectivo del Municipio de Aguascalientes, también debe ser consecuente con la percepción de que esa seguridad existe y es efectiva pues un municipio apreciado como seguro, favorece para sí mismo, las condiciones de que esa circunstancia se mantenga vigente y saludable.

El Municipio como motor de desarrollo, es PRÓSPERO y brinda las condiciones económicas y sociales que cimientan las bases para sostener los factores necesarios para que la vida de nuestra población se mantenga en un plano equitativo, que trasciende a los satisfactores necesarios para que la comunidad toda, logre un equilibrio entre su vida laboral y el disfrute de sus facultades personales y colectivas para un desarrollo integral armónico.

La prosperidad es detonante de un círculo virtuoso en que se define el perfil ideal de un edificio común. Lo que es bueno para uno, lo es para todos. Y lo que es bueno para todos retorna de manera natural al individuo.

El Municipio como hogar común debe mantenerse LIMPIO, pues la limpieza es una condición primaria para el orden, tomado éste como estado de cosas que se traduce como la eficiencia en la administración de lo público y en el evitar de manera recia, la corrupción.

Así mismo, la transparencia es una característica de la limpieza, lo que coadyuva en otorgar certeza a quienes viven, invierten y disfrutan de las bondades de un municipio ordenado y sano en su propio hábitat y, en las condiciones bajo las que la sociedad se desarrolla y en que establece sus reglas de convivencia.

En seguimiento de lo anterior, el Municipio como elemento de cohesión social es PAREJO, pues abatimos la desigualdad y damos la bienvenida a la inclusión. Se garantiza así un acceso universal a los servicios, a los recursos y a las oportunidades requeridas para generar las condiciones comunes, para un desarrollo individual y compartido.

La igualdad crea una plataforma homogénea desde donde la diversidad se manifiesta en todos sus matices, donde lo heterogéneo se percibe complementario y de ninguna manera antagónico. Lo parejo es el equilibrio tendiente a lograr una justicia verdadera y duradera.

Así el Municipio como signo de comunidad, se manifiesta NUESTRO, pues es el ámbito donde se identifica el individuo con su comunidad. Aquí se expresa el orgullo por nuestra identidad, constituida ésta por nuestro lugar físico, por la construcción permanente que hacemos de una sociedad virtuosa y, del imaginario colectivo que se desprende de ambos, lugar y sociedad.

Lo nuestro se vive en una ciudad bella y en los grandes logros propios y de nuestra sociedad, enmarcados por la consolidación de un entorno amable con la naturaleza, con el patrimonio tangible e intangible, responsable, incluyente y, con amplias perspectivas compartidas de lo que es y será Aguascalientes.

DEFINICIÓN DE PILARES DEL PMD 2024-2027.

Queremos un Aguascalientes +SEGURO, tranquilo y feliz, donde se protejan a las personas, su entorno social y familiar, así como su salud emocional.

Fomentaremos la participación de todos los ciudadanos y utilizaremos tecnología avanzada para desarrollar un plan integral que prevenga el delito con una rápida respuesta en emergencias, tomaremos acciones para mejorar la formación y equipamiento de los policías, asegurando su honestidad y su profesionalización. Brindaremos atención a las niñas, niños y adolescentes del municipio en situaciones de riesgo, para fortalecer sus emociones, atender momentos de crisis y proporcionar las herramientas para que su entorno sea agradable. Queremos más retas y menos riñas, impulsando actividades de recreación en parques públicos con instalaciones óptimas para el deporte, promoviendo la convivencia, el bienestar físico y mental de los habitantes.

Queremos un Aguascalientes +PRÓSPERO y atractivo a la inversión y el turismo, donde los trámites sean rápidos y sencillos, además trabajaremos en fortalecer la distribución del agua para que llegue a más hogares y con mejor calidad.

Promoveremos Aguascalientes como un destino destacado y seguro para el Turismo médico, con acceso a hospitales y clínicas especializadas de alta calidad, atrayendo así a más visitantes y creando más oportunidades de trabajo para todas y todos. Haremos que los trámites sean más fáciles y rápidos a través del Expediente Digital, así la gente no tendrá que hacer largas filas. Con los Gigantes del Agua ampliaremos la red y mejoraremos la distribución para que el agua llegue a más hogares y con mejor calidad.

Queremos un municipio +LIMPIO y transparente, donde el dinero se invierta en temas importantes responsablemente.

El manejo financiero será responsable para asegurar que los recursos del gobierno se utilicen adecuadamente en áreas esenciales como servicios públicos, infraestructura y seguridad. Además, se promoverá el uso eficiente de recursos como agua y energía, evitando su desperdicio. Se mejorarán los servicios públicos mediante la adquisición de maquinaria y equipo para la limpieza de la ciudad, de arroyos, terrenos, bajo puentes, pasos a desnivel y eliminación de grafitis, al mismo tiempo, se fomentará el arte joven en espacios designados para embellecer la ciudad sin ensuciarla.

Queremos un Aguascalientes +PAREJO, con oportunidades, derechos y respeto para todas y todos, donde se atiendan a las personas que más lo necesitan; además seguiremos invirtiendo y promoviendo en el cuidado de los animales.

Enfocaremos nuestro trabajo para que Aguascalientes sea un lugar donde todas y todos tengan las mismas oportunidades, sin importar su comunidad, colonia o fraccionamiento para que tengan acceso a servicios y equipamiento de calidad. Además, implementaremos acciones para proteger a las mujeres de la violencia, asegurándonos de que vivan seguras y respetadas. Así mismo, atenderemos las necesidades de todas las personas en condiciones de vulnerabilidad. Mejoraremos la atención a nuestras mascotas con un nuevo Hospital Veterinario Móvil y fomentaremos la cultura del cuidado y adopción animal.

Queremos un Aguascalientes +NUESTRO, Chulo, participativo y amigable con el medio ambiente, donde realizaremos obra pública básica y de embellecimiento de la ciudad, contando con la participación ciudadana; además continuaremos fomentando la cultura del reciclaje y aumentando nuestras áreas verdes.

Enchularemos aún más esta bella ciudad mejorando la infraestructura urbana, construyendo y renovando fachadas, calles, parques y espacios públicos para que Aguascalientes siga siendo un lugar bonito, limpio, seguro, agradable y especial. Se realizarán obras públicas derivadas de la participación ciudadana para tener un Aguascalientes más nuestro. La ciudad debe mejorar desde nuestro hogar, invitaremos a todas y todos a "adoptar" un árbol, limpiar el frente de su casa, cuidar el agua y separar los residuos, mediante los lunes de basura que no es basura.

POLÍTICAS DEL PMD 2024-2027

- 1.1- SEGURIDAD PARA EL CIUDADANO.
- 1.2- PROTECCIÓN DE LA VIDA Y DEL PATRIMONIO.
- 2.1- AGUA Y SANEAMIENTO.
- 2.2- OPORTUNIDADES Y PROCESOS ORIENTADOS AL CIUDADANO.
- 3.1- HACIENDA PÚBLICA SANA Y TRANSPARENTE.
- 3.2- SERVICIOS PÚBLICOS.
- 4.1- DISMINUCIÓN DE DESIGUALDADES.
- 4.2- FORTALECIMIENTO DEL NÚCLEO FAMILIAR.
- 4.3- DESARROLLO DE LA PERSONA, EL ENTORNO FAMILIAR Y SALUD PÚBLICA.
- 5.1- RESPETO A LA VIDA Y A LA BIODIVERSIDAD.
- 5.2- PLANEACIÓN, CONTROL URBANO Y OBRA PÚBLICA.

PILARES, POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES:**PILAR 1.- AGUASCALIENTES + SEGURO****Objetivo:**

Fomentar un entorno más seguro de primera mano en donde se proteja a la ciudadanía mediante la prevención del delito, policías mejor preparados profesionalmente para atender problemáticas cotidianas, focalizar y atender a los asentamientos en zonas de riesgo, promoviendo el cuidado de las familias de Aguascalientes de su integridad física y su Patrimonio individual y colectivo para hacer de un Aguascalientes + Seguro.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

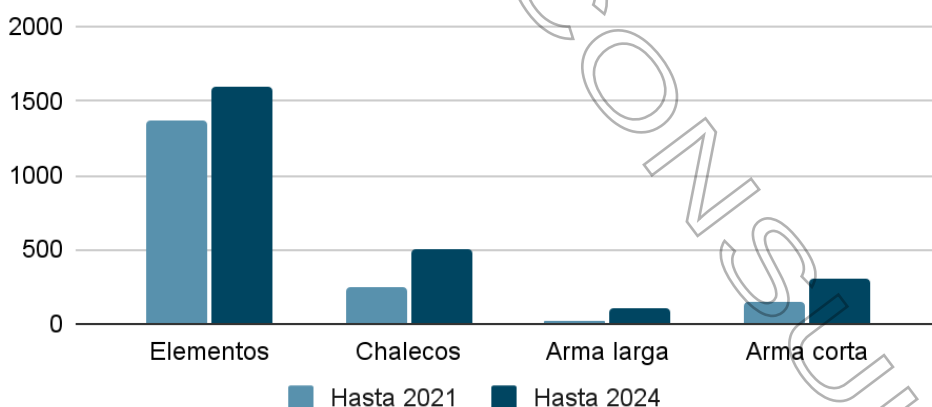
- 11.5 Reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
- 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
- 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

DIAGNÓSTICO

La seguridad pública es un esfuerzo conjunto que involucra a las autoridades, a la ciudadanía y a las instituciones de seguridad. El municipio de Aguascalientes, a través del fortalecimiento de su corporación policial (1600 elementos) y la implementación de estrategias de prevención del delito, busca construir un entorno seguro y tranquilo para todos sus habitantes.

La capacitación constante de los elementos, el equipamiento adecuado y la coordinación con otras instituciones son elementos clave para prevenir y combatir la delincuencia. El compromiso del municipio con la profesionalización de sus elementos se ve reflejado en el reconocimiento obtenido por el Instituto Superior en Seguridad Pública, cuya oferta académica ha sido certificada a nivel nacional por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Esta certificación avala la calidad de los programas de formación y actualización, garantizando que nuestros policías cuenten con las competencias necesarias para brindar un servicio de calidad y responder de manera efectiva a las demandas de la ciudadanía.

Elementos y equipamiento

El municipio de Aguascalientes ha avanzado en materia de seguridad pública al convertirse en pionero en la oferta de la carrera de Técnico Superior Universitario en Policía Preventiva. La graduación de los primeros 67 egresados representa un hito en la profesionalización de nuestras fuerzas del orden, consolidando a Aguascalientes como un referente en la formación de policías altamente capacitados. Este esfuerzo, avalado por el Instituto de Educación de Aguascalientes, garantiza una formación integral y que sin duda redundará en una mejora sustancial de los servicios de seguridad que ofrecemos a nuestra comunidad.

El municipio de Aguascalientes reafirma su compromiso con la ciudadanía al contar con una corporación policial altamente profesionalizada. El 95% de nuestros policías preventivos y viales han obtenido el Certificado Único Policial (CUP), que se renueva cada tres años avalando su capacidad, competencia y honradez. Esta certificación, otorgada por el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado, garantiza que nuestros elementos cumplan con los más altos estándares de calidad y estén debidamente preparados para enfrentar los desafíos de la seguridad pública. Con esta medida, el municipio de Aguascalientes se consolida como un referente en materia de seguridad a nivel nacional. El CUP abarca:

- Acreditación de formación inicial.
- Exámenes de control y confianza.
- Competencias básicas.
- Evaluación de desempeño.

La siguiente tabla muestra el avance en materia del Certificado Único Policial en comparación con los demás municipios:

MUNICIPIO	CON CUP	% CON CUP
Aguascalientes	1,318	95%
Asientos	48	86%
Calvillo	54	98%
Pabellón de Arteaga	53	100%
San Francisco de los Romo	64	97%
San José de Gracia	30	100%
Rincón de Romos	60	97%
Jesús María	154	100%
El Llano	45	100%
Cosío	26	93%
Tepezalá	26	100%

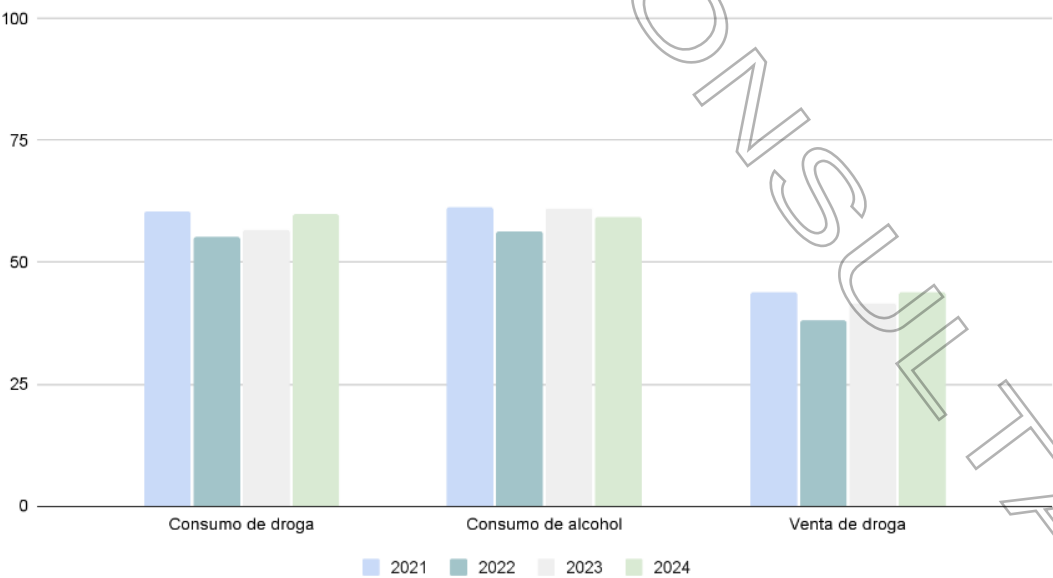
El INEGI, a través de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), recolecta información con representativa a nivel nacional y estatal que permita realizar estimaciones de la prevalencia delictiva que afectó a los hogares y los niveles de incidencia delictiva.

Asimismo, busca información sobre la percepción de la seguridad pública, así como el desempeño de las instituciones a cargo de la seguridad pública y la justicia. También se recaba información sobre las características del delito, el contexto de la victimización y el impacto económico y social del delito.

Esto con el fin de proveer información al público en general y generar elementos para la toma de decisiones de política pública. La ENVIPE 2024 muestra avances limitados en materia de acciones para prevenir los delitos.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2024/doc/envipe2024_ag.s.pdf

Estado de Aguascalientes



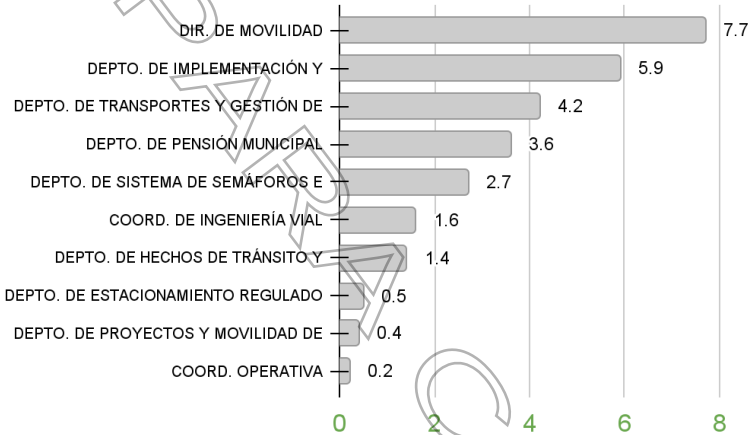
De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en el municipio de Aguascalientes, hasta el mes de mayo de 2024, se registraron 13,726 delitos. A continuación, se muestra un desglose por tipo de bien.

MUNICIPIO	DELITOS	%
El patrimonio	6,499	47.3%
Otros bienes jurídicos (del fuero común)	4,074	29.7%
La vida y la integridad corporal	1,486	10.8%
La familia	1,181	8.6%
La libertad y seguridad sexual	355	2.6%
La libertad personal	106	0.8%
La sociedad	25	0.2%

Fuente: <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/incidencia-delictiva>

Aguascalientes se ha consolidado como un referente nacional en materia de movilidad y seguridad vial, gracias a una planeación urbana integral y a la coordinación entre los distintos niveles de gobierno. La estrecha colaboración entre el municipio y el estado ha permitido desarrollar un esquema vial eficiente y seguro, que prioriza las necesidades de las personas usuarias y fomenta el uso de medios de transporte sostenibles. Al contar con una infraestructura vial de calidad y una señalización adecuada, se ha logrado reducir significativamente los índices de accidentalidad y se ha mejorado la calidad de vida de los ciudadanos.

Presupuesto (mdp) 2024



En la secretaría de Seguridad Pública recae la facultad de los tópicos de movilidad, cada año el presupuesto asignado ronda los 20 millones de pesos y se pueden resaltar aquellas áreas que directamente atienden el tema.

Los datos del INEGI, en la sección de información económica (Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas) revelan el valor de la ocurrencia de accidentes de tránsito en nuestro país. En el municipio de Aguascalientes, estamos comprometidos con la recopilación y el análisis de datos para identificar las causas de los accidentes y diseñar estrategias de prevención efectivas. La Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Policía Vial y Preventiva, realiza un trabajo incansable para garantizar la seguridad vial y reducir los índices de siniestralidad. Sin embargo, reconocemos que aún queda mucho por hacer y que es necesario fortalecer la cultura vial de la ciudadanía.

Los accidentes de tránsito registrados, (a nivel municipal) que han dejado personas lesionadas o fallecidas, se desglosan de la siguiente manera:

AÑO	PERSONAS LESIONADAS	PERSONAS MUERTAS	SOLO DAÑOS
2016	1,174	51	1,829
2017	1,089	45	2,008
2018	1,173	50	1,942
2019	1,099	55	2,112
2020	984	48	2,438
2021	830	49	2,585
2022	887	45	2,597
2023	1,269	93	2,588

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/programas/accidentes/>

La Dirección de Movilidad ha identificado que los incidentes viales, especialmente durante la noche, son causados principalmente por factores humanos como la falta de respeto a las normas de tránsito, el exceso de velocidad y la conducción distraída. Estas conductas ponen en riesgo la vida de todos los usuarios de la vía. Es fundamental promover una cultura vial que fomente la responsabilidad y el respeto mutuo, y que sensibilice a la población sobre los peligros de conducir bajo los efectos del alcohol, la fatiga o distraídos. Asimismo, es necesario intensificar las acciones de vigilancia y control para garantizar el cumplimiento de las normas de tránsito, las ubicaciones más recurrentes son:

UBICACIÓN	ACCIDENTES
Av. Aguascalientes y Av. Independencia	9
Av. Aguascalientes y Boulevard a Zacatecas	9
Av. Convención de 1914 y Av. Héroe de Nacozari	8
Av. Adolfo López Mateos y Av. Héroe de Nacozari	7
Av. Convención de 1914 y Av. Independencia	7
Av. Aguascalientes y Av. Tecnológico	6
Av. Convención de 1914 y Av. Las Américas	6
Av. Convención de 1914 y Av. Siglo XIX	5
Av. Aguascalientes y Av. Alameda	3

Fuente: Dir. de Movilidad de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (2023)

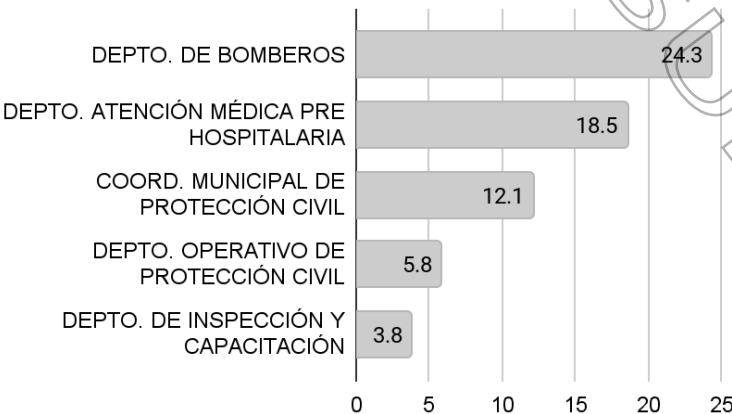
Los datos recopilados por la Dirección de Movilidad revelan una concentración significativa de incidentes viales durante los horarios pico, especialmente entre las 18:00 y las 20:59 horas. Esta tendencia indica la necesidad de implementar estrategias específicas para reducir la siniestralidad en estos periodos. Es fundamental intensificar la vigilancia vial, mejorar la señalización, y promover campañas de concientización dirigidas a los conductores que transitan durante estos horarios. Asimismo, se deben analizar las causas particulares que originan los accidentes en estos periodos para diseñar soluciones más efectivas.

La Secretaría de Seguridad Pública Municipal ha logrado avances significativos en la modernización de la infraestructura vial, contando actualmente con 288 cruceros semaforizados. La implementación de un sistema centralizado de monitoreo para 172 de estos cruceros, así como la utilización de tecnología GPS en otros 46, ha permitido una gestión más eficiente del tráfico y una mayor capacidad de respuesta ante incidentes. La sincronización de semáforos en corredores estratégicos como la Avenida Adolfo López Mateos ha contribuido a mejorar la fluidez vehicular y a reducir los tiempos de traslado.

Los sismos de 1985 marcaron un antes y un después en la historia de México, evidenciando la necesidad de contar con un sistema de protección civil sólido y eficaz. En respuesta a esta necesidad, se creó el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), sentando las bases para una gestión integral de riesgos a nivel nacional.

La Protección Civil es un componente fundamental del desarrollo sostenible. Al reducir la vulnerabilidad ante los riesgos y fortalecer la resiliencia de nuestras comunidades, contribuimos a construir un futuro más seguro y próspero. La Dirección Municipal de Protección Civil trabaja de manera coordinada con otras instituciones para identificar y gestionar los riesgos, promover la adaptación al cambio climático y fomentar la participación ciudadana en la construcción de una ciudad más segura y resiliente. El gobierno municipal destina en 65 millones de pesos a la Coordinación Municipal de Protección Civil, es pertinente identificar el peso específico de cada área.

Presupuesto Protección Civil 2024 (mdp)



En el municipio de Aguascalientes actualmente cuenta con zonas de riesgo, las principales categorizadas como primera instancia con las zonas de inundación las cuales son los ríos, presas, canales y asentamientos urbanos, también son conocidos como las zonas de puntos críticos de inundación como lo marca el sistema de Atlas de Riesgo Nacional son sitios propensos a inundarse que han sido identificados y validados por la Comisión Nacional del Agua y Protección Civil de los estados, se sitúan de la siguiente manera: el primero de ellos es Morelos situado entre Av. Siglo XXI Av. Héroe Inmortal, el segundo en Morcinique sobre la Av. Santa Bárbara El Edén, por otro lado el tercer punto Río San Pedro Yerbabuena a la altura de Colinas del Río cerca de la Aurora, también como cuarto punto el Arroyo el Molino situada en Prolongación Zaragoza cercano al fraccionamiento La Troje, el quinto punto es en Peñuelas se encuentra el Xoconoxtle, el sexto punto en Av. López Mateos zona centro, por último Río verde sobre la carretera 45 federal.

El Estado de Aguascalientes, consciente de la vulnerabilidad de su territorio ante los fenómenos geológicos, ha implementado un sistema de monitoreo exhaustivo de fallas y grietas. Esta iniciativa, fundamental para la protección civil, busca prevenir y mitigar los riesgos asociados a estos eventos naturales. Este sistema de monitoreo es un elemento clave para la planificación urbana de Aguascalientes. Al contar con información detallada sobre la distribución y actividad de estos fenómenos, es posible identificar las zonas de mayor riesgo y establecer medidas de prevención adecuadas. De esta manera, se garantiza que el crecimiento urbano se realice de manera ordenada y segura, minimizando los impactos negativos sobre la población y el entorno.

En Aguascalientes destacan tres sistemas de fallas geológicas, el primero con rumbo noroeste 70 sureste, el segundo, con rumbo norte-sur, y el tercero, noreste 20 a 30 suroeste. Los dos últimos se reflejan en los agrietamientos y subsidencias del valle, con bloques hundidos, tanto al este como al oeste. En la Ciudad de Aguascalientes, el rumbo dominante de las fallas geológicas es al noroeste con diferentes ángulos.

Para el municipio de Aguascalientes se tienen identificadas 59 fallas, con una longitud 74,478 m y 12 grietas una longitud de 8,290 m. (SIFAGG. Secretaría de Obras Públicas. Gobierno del Estado de Aguascalientes, 2019). Desde el punto de vista estructural las fallas más importantes son: Las Jaulas, Jesús María, Rancho La Estrella, Pulgas Pandas-San Cayetano, la Oriente y la Poniente, éstas dos últimas son de carácter regional, puesto que abarcan todo el estado de Aguascalientes y sirven de límite al graben del mismo nombre.

POLÍTICA 1.1- SEGURIDAD PARA EL CIUDADANO				
Programa 1.1.1- SEGURIDAD PARA TU FAMILIA				
Objetivo: Proporcionar seguridad a los ciudadanos protegiendo sus derechos y libertades con legalidad para mantener el orden público y generar paz, así como justicia mediante mecanismos y acciones necesarias que involucren a los diferentes sectores de la sociedad para la promoción de la prevención social, de la violencia y la delincuencia.				
Acción	U. de M.	2025	2026	2027
Instalación de Semáforos Inteligentes para agilizar el tránsito vehicular.	Cruceros	10	10	10
Mantenimiento e Instalación de señaléticas preventivas, restrictivas, informativas, discapacitados y zona escolar.	Señales	3,000	3,000	3,000
Fortalecimiento Tecnológico, Adquisición y Equipamiento de Seguridad pública (Miles de pesos).	Inversión	30,000	30,000	30,000
PARQUE 360 con cámaras de videovigilancia.	Parques	4	3	3
PARQUE 360 con policía de proximidad.	Parques	4	3	3
Renovación de vehículos operativos y utilitarios.	Unidades	80	95	80
Creación del Centro de Control y Confianza Municipal (C3-Ags).	Obra	20%	50%	30%
Formación e ingreso de nuevos policías.	Elementos	100	100	100
Capacitación y evaluación de elementos en competencias básicas de la función policial.	Elementos	400	400	400
Certificación de elementos especializados.	Elementos	55	55	55
CUP vigente y aprobado de integrantes operativos.	Certificados	95%	97%	98%
Mantenimiento y Rehabilitación de las instalaciones del Complejo de Seguridad Pública, sus Destacamentos y Pensión Municipal (Miles de pesos).	Inversión	7,000	7,000	7,000
Creación del nuevo Centro de Operaciones - Perímetro Ferial.	Obra			100%
Fortalecimiento de los Comités del Buen Orden.	Capacitaciones	650	650	550
Capacitación para fomentar hábitos de Seguridad y Protección para prevenir situaciones de riesgo.	Beneficiarios	60,000	70,000	50,000
Capacitación en materia de adicciones.	Capacitaciones	150	150	120
Campañas de Prevención y Educación vial.	Campañas	100	100	70

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

POLÍTICA 1.2- PROTECCIÓN DE LA VIDA Y DEL PATRIMONIO				
Programa 1.2.1- PROTECCIÓN CIVIL PARA EL CIUDADANO				
Objetivo: Brindar protección a la población ante desastres naturales, minimizando los efectos de las emergencias y salvaguardando la integridad física de las personas, los bienes materiales y el medio ambiente mediante una coordinación interinstitucional estratégica con el estado.				
Acción	U. de M.	2025	2026	2027
Nueva Sub Estación de Villas de Nuestra Señora de la Asunción.	Estación		1	
Operación de la Sub Estación de Villas de Nuestra Señora de la Asunción.	Elementos	60	35	
Adquisición de parque vehicular y equipo.	Unidades	5	3	
Capacitaciones varias al personal y ciudadanía.	Capacitaciones	384		
Servicios varios de protección civil.	Servicios	27,600	27,600	27,600
Operativos varios en materia de protección civil.	Operativos	10	10	10
Acompañamiento y evaluación de simulacros en inmuebles.	Simulacros	80	80	80
Inspección y verificación de medidas de seguridad en establecimientos.	Inspecciones	7,000	7,000	7,000

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO

PILAR 2.- AGUASCALIENTES + PRÓSPERO

Objetivo:

Optimizar la infraestructura hidráulica y la gestión del recurso hídrico, a la vez que se impulsa el desarrollo económico y turístico del municipio a través de la colaboración con profesionales especializados; fortalecidos con acciones de simplificación y digitalización de trámites administrativos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 4.4 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
- 8.9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet.

DIAGNÓSTICO

El municipio de Aguascalientes, desde que se realizan las mediciones de carencias sociales ha destacado por mantener niveles muy bajos de marginación y pobreza. En el marco de la medición de la pobreza, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) establece los lineamientos y criterios metodológicos para identificar y cuantificar esta problemática a nivel nacional, estatal y municipal. Para ello, se utilizan indicadores como el ingreso corriente per cápita, el rezago educativo, el acceso a servicios de salud, seguridad social, vivienda digna, alimentación adecuada y cohesión social.

Con una periodicidad mínima de dos años a nivel estatal y cinco a nivel municipal, el CONEVAL genera información valiosa que permite diseñar políticas públicas más focalizadas y eficientes. Asimismo, se establecen criterios específicos para identificar las zonas de mayor vulnerabilidad, con el objetivo de concentrar los esfuerzos y recursos en donde más se necesitan.

El informe de pobreza del CONEVAL es una medición multidimensional de la pobreza, este informe sirve para:

- a) Orientar y fortalecer la implementación de programas de desarrollo social.
- b) Generar información confiable para mejorar la política social.
- c) Diagnosticar las carencias sociales de la población.
- d) Impulsar la inclusión social de toda la población.

El informe señala básicamente lo siguiente para el municipio de Aguascalientes:

Indicador	Personas	Porcentaje
Pobreza	218,414	23.7%
Pobreza moderada	200,208	21.7%
Pobreza extrema	18,206	2.0%
Vulnerables por carencia social	257,144	27.9%
Vulnerables por ingresos	92,030	10.0%
No pobres y no vulnerables	354,680	38.5%

El informe también realiza comparaciones entre el estado y el municipio de Aguascalientes.

Variable	Estatad	Municipio
Rezago educativo	244,827	86,469
Acceso a los servicios de salud	388,672	184,627
Acceso a la seguridad social	514,989	348,296
Calidad y espacios de la vivienda	70,201	21,494
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	36,588	10,473
Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	231,913	145,444

El informe especifica indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda para los habitantes del municipio de Aguascalientes:

Variable	Personas	Viviendas
Viviendas con pisos de tierra	2,050	599
Viviendas con techos de material endeble	649	254
Viviendas con muros de material endeble	2,142	815
Viviendas con hacinamiento	21,736	3,006
Viviendas sin acceso al agua	25,226	7,219
Viviendas sin drenaje	5,109	1,358
Viviendas sin electricidad	929	378
Viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar	3,161	643

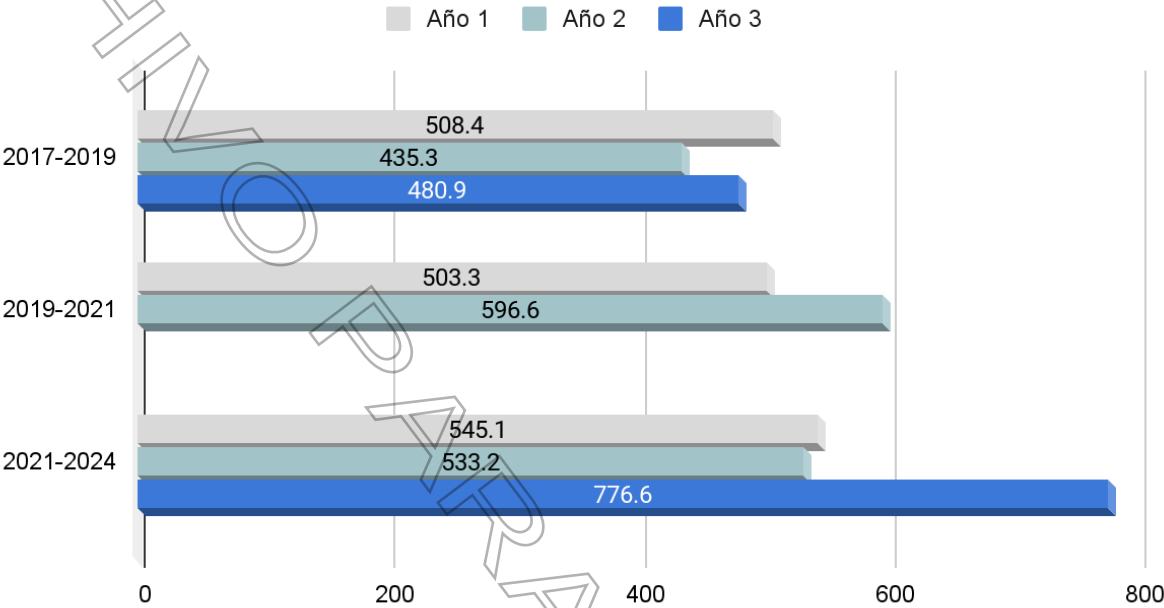
Con el fin de garantizar un desarrollo equitativo y sostenible, el municipio de Aguascalientes toma como base la información proporcionada por el CONEVAL para identificar las áreas con mayor grado de rezago social. Al conocer las características y necesidades de estas 73 zonas, es posible diseñar intervenciones públicas más efectivas y focalizadas, dirigidas a mejorar el acceso a servicios básicos, oportunidades de empleo y desarrollo humano. De esta manera, se contribuye a reducir las desigualdades y a construir un municipio más justo e inclusivo.

Localidad	AGEB Grado de Rezago Social 2020 (Muy bajo)
Aguascalientes	0233, 0337, 0411, 0426, 0445, 045A, 0483, 0500, 0801, 1320, 1354, 1392, 1405, 1458, 1462, 1528, 1710, 2047, 2066, 2155, 2193, 2206, 2210, 2225, 2282, 2348, 2352, 2367, 2422, 2634, 2795, 2812, 2831, 2935, 2969, 3011, 3115, 3149, 3153, 3238, 3242, 3257, 3308, 3312, 3331, 3399, 3492, 3562, 3613, 3736, 3774, 3789, 3793, 3806, 3897, 3990, 4113, 4128, 4325, 4363
General José María Morelos y Pavón (Cañada Honda)	419A
Norias de Ojocaliente	3666, 3929
Norias del Paso Hondo	4166, 4170, 4289, 4293, 4382
Villa Licenciado Jesús Terán (Calvillito)	2742, 2757, 2899, 3933
Pocitos	3948

El Programa Anual de Ejecución de Obra Pública (PAOP) constituye un instrumento de planificación estratégica que detalla las inversiones públicas a realizar durante un ejercicio fiscal. Este documento, de carácter técnico y presupuestal, define de manera clara y precisa las acciones a emprender en materia de infraestructura, como la construcción de nuevas vialidades, la rehabilitación de espacios públicos, la mejora de los servicios básicos y la creación de infraestructura deportiva y recreativa. A través de la obra pública, se busca mejorar la calidad de vida de los habitantes, fortalecer la cohesión social y promover un desarrollo urbano sostenible. Las inversiones por año se presentan a continuación:

Administración (millones de pesos)	Año 1	Año 2	Año 3
2017-2019	508.4	435.3	480.9
2019-2021	503.3	596.6	
2021-2024	545.1	533.2	776.6

Inversión pública (millones de pesos)



Con el objetivo de garantizar una distribución equitativa de los recursos públicos y atender las necesidades más urgentes de la población, el municipio de Aguascalientes ha implementado un mecanismo de planeación y programación presupuestal basado en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs) identificadas por el CONEVAL. Más del 40% del presupuesto destinado a obra pública se asigna a estas zonas, lo que permite focalizar las inversiones en aquellos lugares donde más se requieren. Además, se fomenta la participación ciudadana a través del Presupuesto Participativo, que destina el 6% del presupuesto total para obra pública a proyectos propuestos directamente por los habitantes del municipio. Este mecanismo garantiza que las decisiones sobre la inversión pública se tomen de manera transparente y democrática, asegurando que los recursos se destinen a las obras que realmente benefician a la comunidad.

Con el objetivo de fortalecer el capital humano y promover el desarrollo del municipio, se han implementado diversos programas de apoyo educativo. Entre ellos, destaca el programa 'Jóvenes de Clase Mundial', que ha permitido a 1,500 estudiantes ampliar sus horizontes académicos a través de estancias en el extranjero.

Adicionalmente, se ha otorgado un total de 3,000 becas de titulación por año, facilitando así la culminación de los estudios universitarios de un gran número de jóvenes. Estas iniciativas representan una inversión en el futuro del municipio, al formar profesionales altamente calificados y competitivos.

Las acciones de asistencia social y el apoyo a los emprendedores son pilares fundamentales para el desarrollo integral, el municipio de Aguascalientes a través de su Plan de Desarrollo busca dar acceso a oportunidades y servicios para todos los habitantes, donde se optimice el uso de los recursos públicos, asegurando que los programas y proyectos tengan un impacto real y duradero. Además, se procura que la gestión de los recursos sea transparente y accesible a la ciudadanía, fomentando la participación y la rendición de cuentas, enfocando en todo momento los recursos hacia los grupos más vulnerables y aquellos sectores que presenten mayores oportunidades de desarrollo.

Los principios de actuación se apegan a las siguientes estrategias:

Temática	Principios de asignación de recursos
Identificación de Grupos Vulnerables	Realizar un diagnóstico, identificando los grupos más vulnerables (adultos mayores, niños, personas con discapacidad, etc.).
	Utilizar datos del CONEVAL y otras fuentes de información para determinar las zonas con mayor rezago social y las necesidades específicas de cada grupo.
Diseño de Proyectos	Desarrollar proyectos que aborden las necesidades básicas de la población, como alimentación, salud, educación y vivienda.
	Implementar apoyos a microempresarios que fomenten la creación de empleo y el desarrollo de cadenas productivas locales.
	Priorizar proyectos que promuevan la inclusión social y la equidad de género.
Entrega de Apoyos	Los apoyos en especie están enfocados a proporcionar alimentos, medicamentos, materiales de construcción, herramientas y otros insumos necesarios para mejorar las condiciones de vida de las familias.
	Los apoyos para capacitación ofrecen la oportunidad a microempresarios para mejorar sus habilidades de gestión.
Participación Ciudadana	Fomentar la participación de la sociedad civil en la implementación de los proyectos.
	Hacer uso de las tecnologías de información para cumplir las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.
Evaluación y Monitoreo	Ajustar las estrategias y los recursos en función de los resultados obtenidos.

Con el objetivo de promover la equidad de género y la inclusión social, el municipio de Aguascalientes reporta los beneficiarios de sus programas sociales. Los datos desagregados por sexo, publicados en un informe detallado, permiten evaluar el alcance de las acciones y garantizar que las mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de acceder a los servicios públicos.

Origen del Programa: Plan de Desarrollo Municipal 2021 – 2024

Programa	Responsable	Origen	Personas beneficiadas	Total de hombres	Total de mujeres	Reglas de Operación
Ofrecer acciones de inclusión a personas adultas mayores	DIF	PDM 21-24	50,000	18,070	42,170	https://1drv.ms/b/s!AqcgzTonbEtxgSI-N03OH6a4sqyNa?e=Ax0VSF
De Corazón	DIF	PDM 21-24	33,000	16,650	38,850	https://1drv.ms/b/s!AqcgzTonbEtxgSI-N03OH6a4sqyNa?e=Ax0VSF
Apoyos alimenticios a personas adultas mayores	DIF	PDM 21-24	19,000	5,320	12,430	https://1drv.ms/b/s!AqcgzTonbEtxgSI-N03OH6a4sqyNa?e=Ax0VSF
Centros de Atención para las personas adultas mayores (INDECO y Olivares Santana)	DIF	PDM 21-24	10,500	2,060	20,000	https://1drv.ms/b/s!AqcgzTonbEtxgSI-N03OH6a4sqyNa?e=Ax0VSF
Consulta médica y dental	DIF	PDM 21-24	8,700	2,730	4,800	https://1drv.ms/b/s!AqcgzTonbEtxgSI-N03OH6a4sqyNa?e=Ax0VSF

Programa	Responsable	Origen	Personas beneficiadas	Total de hombres	Total de mujeres	Reglas de Operación
Programa Todos y Todas Somos Aguascalientes	DIF	PDM 21-24	8,000	5,390	5,410	https://1drv.ms/b/s!AqcgzTonbEtxgSI N03OH6a4sqyNa?e=Ax0VSF
Difusión de los Derechos de los/las niños y talleres de prevención	DIF	PDM 21-24	7,000	2,344	3,590	https://1drv.ms/b/s!AqcgzTonbEtxgSI N03OH6a4sqyNa?e=Ax0VSF
Estaciones saludables	DIF	PDM 21-24	2,200	1,800	2,020	https://1drv.ms/b/s!AqcgzTonbEtxgSI N03OH6a4sqyNa?e=Ax0VSF
Atención de rehabilitación en USII, CRAM, CAIJ y Fisioterapia de cáncer	DIF	PDM 21-24	2,000	898	1,584	https://1drv.ms/b/s!AqcgzTonbEtxgSI N03OH6a4sqyNa?e=Ax0VSF
Brigadas de Salud Total (médica y ver sonrisas)	DIF	PDM 21-24	1,500	513	1,183	https://1drv.ms/b/s!AqcgzTonbEtxgSI N03OH6a4sqyNa?e=Ax0VSF
Justicia para la Familia	DIF	PDM 21-24	1,300	438	869	https://1drv.ms/b/s!AqcgzTonbEtxgSI N03OH6a4sqyNa?e=Ax0VSF
Centro de Desarrollo Comunitario (CEDECO)	DIF	PDM 21-24	1,000	230	915	https://1drv.ms/b/s!AqcgzTonbEtxgSI N03OH6a4sqyNa?e=Ax0VSF
Tu Salud Vale	DIF	PDM 21-24	800	522	896	https://1drv.ms/b/s!AqcgzTonbEtxgSI N03OH6a4sqyNa?e=Ax0VSF
Vacaciones DIFerentes	DIF	PDM 21-24	600	345	358	https://1drv.ms/b/s!AqcgzTonbEtxgSI N03OH6a4sqyNa?e=Ax0VSF
DIF te da la mano (Apoyo económico)	DIF	PDM 21-24	540	197	212	https://1drv.ms/b/s!AqcgzTonbEtxgSI N03OH6a4sqyNa?e=Ax0VSF
Programa Aula Incluyente	DIF	PDM 21-24	500	302	229	https://1drv.ms/b/s!AqcgzTonbEtxgSI N03OH6a4sqyNa?e=Ax0VSF
Realizar pláticas de prevención a la salud	DIF	PDM 21-24	380	582	1,072	https://1drv.ms/b/s!AqcgzTonbEtxgSI N03OH6a4sqyNa?e=Ax0VSF
Abrazando Corazones	DIF	PDM 21-24	265	8	264	https://1drv.ms/b/s!AqcgzTonbEtxgSI N03OH6a4sqyNa?e=Ax0VSF
Centro de Desarrollo Infantil (CENDI)	DIF	PDM 21-24	220	87	117	https://1drv.ms/b/s!AqcgzTonbEtxgSI N03OH6a4sqyNa?e=Ax0VSF

Programa	Responsable	Origen	Personas beneficiadas	Total de hombres	Total de mujeres	Reglas de Operación
Visita médica a domicilio de personas adultas mayores	DIF	PDM 21-24	100	20	28	https://1drv.ms/b/s!AqcgzTonbEtxgSlN03OH6a4sqyNa?e=Ax0VSF
Contacto Médico (Atención médica virtual)	DIF	PDM 21-24	80	17	20	https://1drv.ms/b/s!AqcgzTonbEtxgSlN03OH6a4sqyNa?e=Ax0VSF
Taxi Juntos por la Discapacidad	DIF	PDM 21-24	40	10	10	https://1drv.ms/b/s!AqcgzTonbEtxgSlN03OH6a4sqyNa?e=Ax0VSF

Origen del Programa: Reglamentos internos y reglas de operación específicas

Programa	Responsable	Origen	Personas beneficiadas	Total de hombres	Total de mujeres	Reglas de Operación
Centros de Infancia Feliz	IMASAM	Reglamento Interno	5,187	2361	2,826	https://1drv.ms/b/s!AvTxuJVvkdJQgQG6RWbPSWZ9tmPH?e=4Z9MYi
Honores a la Bandera	Secretaría de Desarrollo Social.	Reglas de Operación	3,872	1923	1,949	https://1drv.ms/b/c/fd6b8e5bcbd87838/Ee0gZEQuh0tBheWDMVAjMQEB8Hly7iYXUe9pBKZcMUZblg?e=A8kmK4
Centros de Infancia Feliz	IMASAM	Reglamento Interno	3,793	1,372	2,421	https://1drv.ms/b/s!AvTxuJVvkdJQgQG6RWbPSWZ9tmPH?e=4Z9MYi
Árbol de vida	IMASAM	Reglamento Interno	951	306	645	https://1drv.ms/b/s!AvTxuJVvkdJQgQG6RWbPSWZ9tmPH?e=4Z9MYi
Manos que Florecen Tu Vida	Secretaría de Desarrollo Social.	Reglas de Operación	800	5	215	https://1drv.ms/b/s!AvgJUQ6pFFPlhnmA6H0b6RzzYVcf?e=bSbYz2
Conoce la Historia de la Ciudad de Tu Vida	Secretaría de Desarrollo Social.	Reglas de Operación	485	244	241	https://1drv.ms/b/c/fd6b8e5bcbd87838/EfaNqj_1MphEtiULa-b7ITIB0H0JYEt259aW9nN5sG4viw?e=9Wavfo
Triciclo Trabajando por la ciudad de tu vida	Secretaría de Desarrollo Social	Reglas de Operación	98	41	57	https://1drv.ms/b/s!AtGcWnp0mGjNigbFei72Jxm61GZU?e=xr7U0C
Tecnología para Tu Educación	Secretaría de Desarrollo Social.	Reglas de Operación	56	7	49	https://1drv.ms/b/c/fd6b8e5bcbd87838/EXgwLtkWqO1DtZJYcShVqoBfvfyRRJgO_GTVoTMgTjJPA?e=HlbeUf

Programa	Responsable	Origen	Personas beneficiadas	Total de hombres	Total de mujeres	Reglas de Operación
Gestión y Apoyos Deportivos	Secretaría de Desarrollo Social.	Reglas de Operación	36	20	16	https://1drv.ms/b/s!Ate4L0mEmyFEgnDUoD29n8qmUW0g?e=yLv8xV
Chalecos en acción	Secretaría de Desarrollo Social.	Reglas de Operación	4	4	0	https://1drv.ms/b/s!AtGcWnp0mGjNigbFei72Jxm61GZU?e=xr7U0C

Origen del Programa: Código Municipal, acuerdos de cabildo y otros

Programa	Responsable	Origen	Personas beneficiadas	Total de hombres	Total de mujeres	Reglas de Operación
Juntos por Nuestra Ciudad	Secretaría de Desarrollo Social.	Código Municipal	7,187	1,075	6,112	https://1drv.ms/b/c/e5d0c3f2d1bae3c0/EW7jkrFSB_xKopjwg1rT2QABD7Rb8PotWVqSEss1N23DFA?e=iEilFQ
Nutrición para Todos	Secretaría de Desarrollo Social.	Código Municipal	2,405	304	2,101	https://1drv.ms/b/c/e5d0c3f2d1bae3c0/ETAbreKqeCpAnETbVndG69MB_uM8lk6JUsN47THCTo5uvq?e=gUGrL9
Dando Vida a Tu Hogar	Secretaría de Desarrollo Social.	Código Municipal	1,638	1,359	278	https://1drv.ms/b/c/e5d0c3f2d1bae3c0/EfcxSRrjBptLuFGX3ZmtfU8BwMCV1sayh6lJN7XHoVlDpQ?e=mLwbYd
Fondo para micronegocios	Dirección de Economía	Periódico Oficial Estado	297	162	135	https://drive.google.com/file/d/1Zj9ziSdiIzyk8kFtfclNc5W0MfwMrYA/view?usp=sharing
Ayudas sociales a personas	Delegación Mujeres Ilustres	Sesión de Cabildo	96	14	82	https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/PeriodicoOficial/web/viewer.html?file=../Archivos/1302.pdf#page=2
Ayudas sociales a personas	Delegación Peñuelas	Sesión de Cabildo	90	9	81	https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/PeriodicoOficial/web/viewer.html?file=../Archivos/1302.pdf#page=2
Ayudas sociales a personas	Delegación Calvillito	Sesión de Cabildo	76	18	58	https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/PeriodicoOficial/web/viewer.html?file=../Archivos/1302.pdf#page=2

Programa	Responsable	Origen	Personas beneficiadas	Total de hombres	Total de mujeres	Reglas de Operación
Fondo para micronegocios	Dirección de Economía	Periódico Oficial Estado	71	17	54	https://drive.google.com/file/d/1Zj9ziSdilyk8kFtfclNc5W0MfwMrYA/view?usp=sharing
Ayudas sociales a personas	Delegación Morelos	Sesión de Cabildo	60	12	48	https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/PeriodicoOficial/web/viewer.html?file=../Archivos/1302.pdf#page=2
Ayudas sociales a personas	Delegación Insurgentes	Sesión de Cabildo	60	15	45	https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/PeriodicoOficial/web/viewer.html?file=../Archivos/1302.pdf#page=2
Ayudas sociales a personas	Delegación Santa Anita	Sesión de Cabildo	60	7	53	https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/PeriodicoOficial/web/viewer.html?file=../Archivos/1302.pdf#page=3
Ayudas sociales a personas	Delegación Ojocaliente	Sesión de Cabildo	60	6	54	https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/PeriodicoOficial/web/viewer.html?file=../Archivos/1302.pdf#page=2
Ayudas sociales a personas	Delegación Guadalupe Peralta	Sesión de Cabildo	60	7	53	https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/PeriodicoOficial/web/viewer.html?file=../Archivos/1302.pdf#page=2
Fondo para micronegocios	Dirección de Economía	Periódico Oficial Estado	35	3	32	https://drive.google.com/file/d/1Zj9ziSdilyk8kFtfclNc5W0MfwMrYA/view?usp=sharing
Fondo para micronegocios	Dirección de Economía	Periódico Oficial Estado	28	18	10	https://drive.google.com/file/d/1Zj9ziSdilyk8kFtfclNc5W0MfwMrYA/view?usp=sharing
Ayudas sociales a personas	Delegación Salto de los Salado	Sesión de Cabildo	25	7	18	https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/PeriodicoOficial/web/viewer.html?file=../Archivos/1302.pdf#page=2
Ayudas sociales a personas	Delegación San Marcos	Sesión de Cabildo	18	1	17	https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/PeriodicoOficial/web/viewer.html?file=../Archivos/1302.pdf#page=2

El acceso a libros y materiales didácticos es un pilar fundamental para el desarrollo integral de las personas. El funcionamiento de las bibliotecas municipales no solo fomenta la adquisición de conocimientos, sino que también estimula la creatividad, el pensamiento crítico y la capacidad de análisis.

En este sentido, el municipio de Aguascalientes fomenta que todos sus habitantes, especialmente los niños y jóvenes, tengan acceso a las 15 bibliotecas públicas. Sin embargo, existen áreas de oportunidad:

- Ampliar bibliotecas públicas en zonas de alta demanda.
- Implementar programas de donación de libros.
- Promover ferias del libro.
- Propiciar eventos culturales relacionados con la lectura.
- Fomentar la lectura en los espacios públicos.
- Digitalizar colecciones bibliográficas.
- Crear plataformas de acceso en línea.
- Capacitar al personal que atiende a los usuarios de la biblioteca.

Bibliotecas Municipales	Insurgentes	José María Morelos y Pavón	Jaltomate	Refugio de Peñuelas
	Belisario Domínguez 704 Colonia Insurgentes	Coba No.302 Fracc. Terrazas Cd. Satélite Morelos	Av. López Mateos S/N. Comunidad Jaltomate	Francisco Villa S/N. Comunidad El Refugio de Peñuelas
	Fidel Velázquez	Francisco Antúnez Madrigal	Lic. Benito Palomino Dena	Ramón González González
	Campos Elíseos y Pról. Alameda S/N. Infonavit Fidel Velázquez	Pastores No. 211 Fracc. Ojocaliente IV	Av. Roberto Jefkin Rangel No. 607 Colonia Benito Palomino Dena	16 de Sep. No. 104 Ejido El Cienegal de Peñuelas
	María Mercedes Santos Padilla	Progreso	María Medina Morales	Miguel De La Madrid Hurtado
	Av. Águila y Andador Lechuga S/N. Unidad habitacional Pilar Blanco	Av. Lázaro Cárdenas y Progreso. Colonia Progreso	Emiliano Zapata S/N. Delegación Salto de los Salado	Av. J. Gpe. Nájera Jiménez S/N. Casa del Pueblo, Calvillito Ags.
	José Ma. Morelos	Manuel Gómez Morín	Benito Montoya	
	Plaza Rafael Ramírez S/N. Delegación Cañada Honda	Enrique Olivares S. y San Cristóbal de Magallanes S/N. Santa María de Gallardo	Av. 20 de noviembre S/N. Comunidad Los Caños	

El municipio de Aguascalientes ha demostrado un gran compromiso con la promoción de la actividad física para todos sus habitantes, identificó las necesidades específicas de cada comunidad y se han diseñado actividades inclusivas, como:

- Rodadas ciclistas y Bici-escuela:
 - Estas iniciativas fomentan la movilidad activa y la convivencia entre vecinos, creando un sentido de comunidad y fomentando la inclusión social.
- Estaciones Saludables:
 - Al ofrecer servicios de orientación nutricional y de salud mental, estas estaciones contribuyen a abordar las necesidades de salud de manera integral, promoviendo la equidad y el acceso a servicios de calidad.
- Vacaciones Deportivas Municipales y Ferias Deportivas:
 - Estas actividades fomentan la participación de niños y jóvenes de todas las edades y niveles socioeconómicos, promoviendo la inclusión y el desarrollo de habilidades sociales.

Estas acciones demuestran el compromiso del municipio por construir comunidades más saludables y equitativas, donde todos tengan la oportunidad de disfrutar de los beneficios de la actividad física.

El municipio de Aguascalientes promueve un Municipio Saludable, en periodo de 2021 a 2024, se llevaron a cabo distintas actividades deportivas dando atención oportuna a la promoción del deporte:

- 41 mil 235 apoyos de material y uniformes deportivos.
- 20 rodadas con cerca de nueve mil 448 participantes.
- 37 torneos y 41 ligas municipales con nueve mil 940 beneficiarios en pro del deporte.
- 130 puntos móviles de activación física con 31 mil 200 beneficiarios.
- 30 Ferias Deportivas con 11 mil 50 asistentes.
- Vacaciones deportivas con cuatro mil 350 infantes.
- 70 escuelas de iniciación (Box, Béisbol, Fútbol, Baloncesto, Zumba, Artes marciales, Yoga, Lucha libre).
- Las dos albercas a cargo de la administración municipal atienden a 41 mil 793 asistentes, (mil 160 personas mensuales).
- Rodadas ciclistas en diferentes colonias y comunidades del municipio.
- Bici escuela, clases de inducción para fomento y uso de la bicicleta como transporte, deporte o recreación, dirigidas a la población abierta de Aguascalientes.
- Establecimiento de 90 Estaciones Saludables, con Activación Física y servicios de orientación de nutrición y de salud mental.
- Realización en diferentes colonias y comunidades del municipio de 33 Ferias Deportivas Municipales, consistentes en la promoción y desarrollo de diferentes disciplinas deportivas, buscando despertar la participación de la población en estas.

Dentro de las acciones de mantenimiento de espacios para practicar deporte se han invertido 98 millones de pesos (2021 a 2024) en los Fraccionamientos Miradores, Valle de los Cactus, J. Guadalupe Peralta Gámez, Fidel Velázquez, Laureles, VillaSur, San Antonio de Peñuelas, Ojocaliente I, Villas de Nuestra Señora de la Asunción, entre otros; cabe destacar un campo de béisbol y de fútbol soccer en el parque del Fracc. Insurgentes.

Con el fin de garantizar el bienestar de todos los habitantes, el municipio de Aguascalientes ha implementado una amplia gama de servicios y programas que atienden las diversas necesidades de la población. A través de las siguientes acciones, se busca promover la salud, el bienestar social y el desarrollo integral de la comunidad:

Sistema DIF (\$72 MDP)

Estaciones saludables	Salud total de Aguascalientes para las familias
Atendiendo de Corazón (Salud Total)	Atención médica virtual en situaciones especiales (Contacto Médico)
Pulseras para la Salud	Apoyos alimenticios a personas adultas mayores
Apoyo emergente previo estudio socioeconómico (Despensa, leche, pañal y ortopédico)	Apoyo económico previo estudio socioeconómico (pago prótesis, medicamento, cirugías entre otros)
Vales de medicamentos básicos durante las Brigadas (Tu Salud Vale)	Apoyos a comedores comunitarios y escolares
Rehabilitación física USII, CAIJ, CRAM	Atención a personas en situaciones de crisis
Acciones de inclusión de personas adultas mayores	Inclusión y autonomía de personas con discapacidad
Asesoría jurídica en lo familiar	Integración de grupos voluntarios

Desarrollo Social (\$183 MDP)

Estaciones saludables	Bibliotecas municipales con ciencia y tecnología
Más torneos deportivos	Atención en albercas municipales
Activación física y recreación	Presupuesto Participativo
Gestión y apoyos deportivos	Mejorar mi hogar (Cuarto adicional)
Mejorar mi hogar (Techo)	Mejorar mi hogar (Kit's de accesibilidad)
Honores a la bandera	Cabildo Infantil y Juvenil
Todos juntos por la movilidad	Banco de alimentos
Apoyo a familia para estancias infantiles	Apoyos emergentes
Comité de bienestar social	Juntos por tu superación
Mejorar mi hogar (Baño adicional)	Mejorar mi hogar (Piso firme)
Estímulos que dejan huella	Gestión de lentes
Tecnologías para tu educación	Talleres para la integración social

Secretaría Particular (\$55 MDP)

Miércoles Ciudadano	Gestión y apoyos emergentes
---------------------	-----------------------------

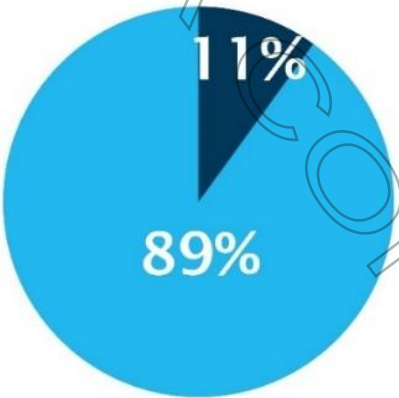
Secretaría de Economía Social y Turismo Municipal (\$19 MDP)

Miércoles Ciudadano	Gestión y apoyos emergentes
Acciones de fomento al consumo lo local	Emprendimiento social (Chavos Banda)
Centro Municipal de Artes, Idiomas y Oficios	Incuba IDEAGS
Clúster Mujeres Empresarias	Vinculación entre empresas (cadenas productivas)
Fondo incluyente	Esquemas de capacitación
Fondo de la Mujer	Bolsa de trabajo
Turismo de aventura y Catálogo de recursos turísticos	Tics Turismo Municipal

A través del censo de población y vivienda, el INEGI señala, para el Estado de Aguascalientes (1 millón 425 mil 607 personas), para el Municipio de Aguascalientes (948,990 personas) y la ciudad de Aguascalientes representa el 91% de los habitantes del municipio (863,893 personas).

El análisis de la pirámide poblacional de Aguascalientes revela una dinámica demográfica caracterizada por una significativa proporción de jóvenes y una creciente población adulta mayor. Específicamente en la ciudad de Aguascalientes hay 261,228 personas menores de 18 años lo cual representa el 30% de la población. Al mismo tiempo hay que analizar que el envejecimiento poblacional es una realidad y Aguascalientes presenta el mismo comportamiento, por ejemplo, en la ciudad de Aguascalientes hay 95,647 personas mayores (60 o más años) lo cual representa el 11% de los habitantes de la ciudad. Esta dualidad plantea la necesidad de implementar políticas públicas que atiendan las necesidades específicas de cada grupo etario, promoviendo una convivencia intergeneracional y asegurando el bienestar de todos los habitantes del municipio. Es fundamental diseñar estrategias que garanticen la calidad de vida de las personas mayores, fomentando su participación activa en la sociedad y adaptando el entorno urbano a sus necesidades.

El contexto de la ciudad necesita la ubicación de las variables por colonias para que la información tenga la proporción adecuada, en la siguiente tabla se muestran algunos datos representativos.



Colonia	Total personas	0 a 14 años	65 y más años	% Relativo > 65 años
SAN MARCOS	11,423	1,981	2,008	18%
INSURGENTES	19,433	5,488	1,704	9%
ZONA CENTRO	8,321	1,172	1,532	18%
JOSE LOPEZ PORTILLO	13,881	3,317	1,494	11%
OJOCALIENTE I	12,043	2,309	1,441	12%
ESPAÑA	8,207	1,645	1,215	15%
COLINAS DEL RIO	5,415	820	1,166	22%
GREMIAL	7,591	1,390	1,123	15%
GUADALUPE	5,066	782	818	16%
CIRCUNVALACION NORTE	4,897	803	812	17%

De acuerdo a CONEVAL, en México la población por encima de los 60 años de edad presenta características particulares:

- Se encuentra expuesta a la reducción de las capacidades físicas y el retiro del mercado laboral, así como a condiciones específicas de salud y educación.
- De 2016 a 2018, el porcentaje de personas mayores en situación de pobreza aumentó 0.7 puntos porcentuales, al pasar de 42.5% a 43.2%. Para el 2020, el porcentaje de personas mayores en situación de pobreza fue del 37.9%, lo que significó una reducción de 5.3 puntos porcentuales, respecto a 2018.
- En México, la carencia social con mayor incidencia en este grupo de edad fue el rezago educativo. El porcentaje de la población de 65 años o más que tenía esta carencia fue de 56.9% en 2016, 54.3% en 2018 y 49.1% en 2020.
- El porcentaje de población de 65 años o más con carencia por acceso a la seguridad social fue de 41.1% en 2016, 41.4% en 2018 y 28.8% en 2020. La mayor reducción fue de 2018 a 2020 (12.6 puntos porcentuales).
- En 2020, el 46.1% de la población de 65 años o más contaba con ingreso inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI). En comparación con lo observado en 2016 (48.6%) y en 2018 (49.9%).
- Poco más de la mitad (55.7%) de las personas mayores contaba con ingresos por pensión no contributiva (programas sociales) en 2020 y el monto promedio fue de \$1,292 por persona al mes.
- Un tercio del total de personas de 65 años o más (33.1%) tenía acceso a pensión contributiva (transferencias por jubilación) en 2020 y el valor monetario promedio de esta percepción por persona al mes era de \$7,362.
- En 2020, el 9.8% de la población mayor trabajaba de forma subordinada y la remuneración promedio que recibía al mes por su empleo era de \$6,990.

POLÍTICA 2.1- AGUA Y SANEAMIENTO				
Programa 2.1.1- AGUA PARA TU CASA				
Objetivo: Abastecer de agua potable a los habitantes del municipio de Aguascalientes, mejorando la infraestructura hidráulica, reduciendo las pérdidas de agua y asegurando un suministro continuo.				
Acción	U. de M.	2025	2026	2027
Mantener y elevar los niveles de cobertura de infraestructura de los servicios de agua potable.	Cobertura	99.07%	99.07%	99.07%
Mantener y elevar los niveles de cobertura de infraestructura de los servicios de alcantarillado sanitario y pluvial.	Cobertura	98.90%	98.90%	98.90%
Mantener y elevar los niveles de eficiencia física de los servicios de agua potable.	Eficiencia	51.20%	51.30%	51.40%
Instalación de medidores de lectura remota.	Unidades	53,000	96,000	56,000
Ejecutar el plan de sectorización anual de la red de agua potable.	Ejecución	100%	100%	100%
Realizar los análisis para el monitoreo del cumplimiento de la NOM-179-SSA1-2020 de cloro residual en red.	Unidades	6,924	6,924	5,193
Realizar los análisis para el monitoreo del cumplimiento de la NOM-179-SSA1-2020 de microbiológicos en red.	Unidades	1,385	1,385	1,035
Mejorar los procesos del área comercial a fin de incrementar el nivel de eficiencia comercial.	Mejoras	82%	83%	85%
Mantener y elevar la atención de reportes de mantenimiento correctivos a la red central de alcantarillado.	Metros cúbicos	17,820	17,820	14,850
Mantener y elevar el tratamiento de agua residual.	Metros cúbicos	2,400,000	2,400,000	2,000,000
Mantener y elevar el reuso de agua saneada.	Metros cúbicos	1,440,000	1,440,000	1,200,000
Ejecutar el plan anual de cultura del agua.	Ejecución	100%	100%	100%

MODELO INTEGRAL DE AGUAS DE AGUASCALIENTES

POLÍTICA 2.2- OPORTUNIDADES Y PROCESOS ORIENTADOS AL CIUDADANO				
Programa 2.2.1- OPORTUNIDADES PARA TODOS				
Objetivo: Fomentar la economía social, donde todos los habitantes tengan acceso a oportunidades de empleo, emprendimiento para promover el desarrollo económico sostenible e inclusivo; además de facilitar esquemas de promoción de turismo médico.				
Acción	U. de M.	2025	2026	2027
Ciclo de capacitaciones para empresas.	Personas	360	360	360
Fortalecimiento para emprendedores.	Personas	480	480	480
Herramientas digitales en las delegaciones.	Personas	200	200	200
Fondo empoderando mujeres.	Apoyo	450	450	450
Fondo emprendimiento incluyente.	Apoyo	100	100	100
Impulso a tu negocio.	Apoyo	450	450	450
Fomento de autoempleo.	Apoyo	100	100	100
Concursos de emprendimiento.	Eventos	3	3	3
Turismo médico (hospitales, médicos y hoteles).	Certificación	46	18	23
Convenios turísticos nacionales e internacionales.	Convenio	3	3	3
Festivales barrios mágicos de Aguascalientes.	Festival	4	4	4
Acciones de promoción turística.	Acción	1	2	1
Campañas de promoción turística.	Campaña	1	1	1
Centro municipal de emprendimiento.	Atenciones	100	100	100
Feria de empleo en tu colonia.	Eventos	10	10	10
Bolsa de trabajo municipal.	Canalizaciones	7,000	7,000	7,000
Contratados en las empresas buscadores de empleo.	Contratados	3,000	3,000	3,000
Conexión laboral.	Conexiones	200	200	200
Vinculación empresarial laboral.	Convenios	50	50	50
Programa de capacitación y actualización.	Cursos	4	4	4
Modelo de vinculación con el sector educativo. *	Vinculaciones	23		
Consejo de la ciudad (seguimiento de propuestas para el PDM). *	Sesiones	4	4	4
Un juguete, una sonrisa. *	Eventos	1	1	1
Acción	U. de M.	2025	2026	2027
Sociedad civil (evento Enriqueta Medellín Consejo de la Ciudad). *	Eventos	1	1	1
Bono al Servidor Público. *	Bonos	32	32	32
Evaluación y mejora continua. *	Constataciones	1	1	1
Un libro por Aguascalientes (recaudación y evento). *	Donaciones	1	1	1
Guía del buen ciudadano. *	Talleres	15	15	15
Campaña publicitaria de la sociedad civil organizada. *	Campañas	7	6	6
Feria educativa. *	Becas	250	250	250
Feria de asociaciones civiles. *	Gestiones	15	15	15
Expo navideña. *	Eventos	1	1	1
Convenio trianual "Yo reciclo" (instituciones educativas, A.C.S, restaurantes, etc.). *	Convenios	30		
Programa de gestión interinstitucional y multidisciplinario. *	Eventos	1	1	1
Coordinación Institucional. **	Convenios	2	2	2
Análisis Operativos y Administrativos de las dependencias Municipales. **	Intervenciones	2	3	1
Seguimiento a polígonos prioritarios en coordinación con Gobierno del Estado. **	Intervenciones	30	20	10
Mesas de trabajo del Comité de Seguridad Ciudadana de prevención de las violencias y delincuencia. **	Sesiones	3	4	2
Coordinación de Gabinetes Temáticos. **	Sesiones	30	30	15
Evaluación de indicadores. **	Reportes	6	6	3
Vincular y coordinar conferencias con instituciones públicas y privadas. **	Conferencias	40	40	20
Programación y Estudios de Opinión. **	Estudios	6	6	3

SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL Y TURISMO MUNICIPAL* SECRETARIADO DE ENLACE CIUDADANO ** OFICINA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Programa 2.2.2- TRÁMITES ACCESIBLES AL CIUDADANO Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE				
Objetivo: Facilitar y agilizar los trámites municipales, permitiendo a los ciudadanos realizar gestiones de manera rápida y eficiente, eliminando requisitos innecesarios, transparentando los procesos, a través de la planeación y gestión de recursos.				
Acción	U. de M.	2025	2026	2027
Certificación en el sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2015 (Auditoría Interna).	Auditorías	1	1	1
Certificación en el sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2015 (Auditoría Externa).	Auditorías	1	1	1
Simplificación de Trámites y Servicios.	Trámites	15	10	5
Gestión transparente de remuneraciones y normativa salarial.	Publicación	1	1	1
Servidores públicos comprometidos con el servicio. (Entidades evaluadas)	Entidades	31	31	31
Atender a la ciudadanía en el menor tiempo posible con el proceso de atención estandarizado, brindando atención, información y canalización en los trámites y servicios en forma satisfactoria.	Minutos	15	15	15
Vincular los reportes de la ciudadanía con las adscripciones adecuadas, para su correcta atención.	Vinculaciones	85%	85%	85%
Mejorar la atención al ciudadano mediante el asistente virtual (MARKITOS). *	Versión	1	2	3
Nuevos trámites y servicios digitales disponibles a través del asistente virtual. *	Trámites	10	4	1
Ampliar la red de Internet gratuito en nuevos puntos ubicados en parques y espacios públicos. *	Puntos	40	35	25
PARQUE 360 con internet público. *	Parques	4	3	3
Digitalizar trámites municipales prioritarios e implementar la expedición de documentos con verificación electrónica de origen. *	Trámites	5	7	3
Incrementar la funcionalidad para el pago de Trámites en el Centro de Pagos Municipal en línea. *	Trámites	1	2	1
Mejorar la infraestructura informática a través del aseguramiento de la interconexión de dependencias para eficientar los trámites y servicios en línea. *	Actividades	5	4	1
Coadyuvar en la transparencia y rendición de cuentas del Municipio mediante el desarrollo de módulos de Sistema de Armonización Contable Municipal (MUNAR). *	Módulos	1	2	
Implementar un Expediente Digital Único Ciudadano para mejorar los servicios municipales con enfoque en seguridad, accesibilidad y la no presentación reiterada de documentos. *	Implementación	25%	60%	15%
Eficientar la atención en los servicios al ciudadano mediante la mejora en el Tablero de Control. * (ECCO)	Módulos	4	6	2
Aumentar la cantidad de personal capacitado y certificado en tecnologías informáticas para optimizar y respaldar la operación municipal de trámites en línea. *	Certificaciones	2	2	1

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

* COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

PILAR 3.- AGUASCALIENTES + LIMPIO**Objetivo:**

Proporcionar a los habitantes del municipio servicios públicos eficientes, con inversiones estratégicas y un manejo responsable y transparente de los recursos públicos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.
- 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

DIAGNÓSTICO

El municipio de Aguascalientes, de acuerdo con su código municipal, tiene la responsabilidad de administrar los recursos financieros con eficiencia, eficacia y economía, conforme al Presupuesto de Egresos aprobado por el Ayuntamiento. El principio fundamental es mantener un estricto apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y los preceptos de transparencia gubernamental.

La planeación financiera es un elemento fundamental para garantizar la sostenibilidad del desarrollo municipal. La Secretaría de Finanzas desempeña un papel crucial en este proceso, al elaborar y ejecutar el Presupuesto de Egresos, así como al supervisar el gasto de las diferentes dependencias. A través de un riguroso control financiero, se asegura que los recursos públicos se destinen a las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Aguascalientes.

Los egresos del municipio mostraron un incremento en el 2024, comparado con el año 2021.

Presupuesto de ingresos y egresos del Municipio de Aguascalientes 2021-2024			
Año	Egresos (pesos)	Ingresos propios (pesos)	Porcentaje
2021	3,795,336,978	1,323,110,687	34.86%
2022	4,055,853,092	1,454,519,740	35.86%
2023	4,456,151,156	1,671,920,277	37.52%
2024	4,468,866,082	1,688,412,358	37.75%

Fuente: Cuenta Pública del Municipio de Aguascalientes <https://www.ags.gob.mx/transparencia/contrans.aspx?p=4100>

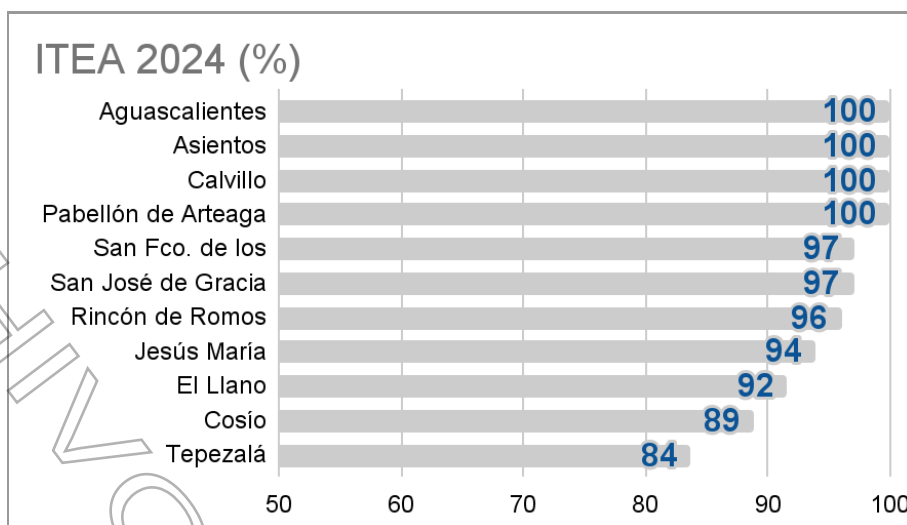
Erogación del Presupuesto de Egresos 2021-2024				
Año	Servicios Personales (pagado en pesos)	Materiales y Suministros (pagado en pesos)	Servicios generales (pagado en pesos)	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (pagado en pesos)
2021	\$1,727,937,551	\$549,549,761	\$815,473,002	\$57,108,838
2022	\$1,780,987,478	\$573,762,285	\$758,527,860	\$92,814,327
2023	\$1,846,782,087	\$595,737,613	\$705,615,932	\$94,601,246
2024	\$1,550,678,530	\$426,919,300	\$667,315,101	\$8,873,826

Fuente: Cuenta Pública del Municipio de Aguascalientes <https://www.ags.gob.mx/transparencia/contrans.aspx?p=4100>

El Índice de Información Presupuestal Municipal del Instituto Mexicano para la Competitividad (evalúa 453 municipios), fue creado para saber cómo, cuánto y en qué se planean destinar los recursos públicos municipales. Tiene como propósito eliminar condiciones de opacidad, fomentar una serie de buenas prácticas contables, verificar el cumplimiento de las Ley General de Contabilidad Gubernamental y fomentar la sustentabilidad de las finanzas públicas. El municipio de Aguascalientes en comparación con las demás capitales de los estados obtuvo el noveno lugar en el reporte de resultados de 2020. Aún hay rubros que mejorar, pero cada año se hace mayor hincapié en transparentar y cubrir con mayor eficiencia los criterios señalados por IMCO.

La transparencia es un pilar fundamental de la buena gobernanza. El reconocimiento obtenido por el municipio de Aguascalientes demuestra nuestro compromiso con la construcción de un gobierno abierto y transparente. Al poner a disposición de la ciudadanía información sobre los recursos públicos, los procedimientos administrativos y los resultados de las políticas públicas, se fomenta la rendición de cuentas y se fortalece el estado de derecho. A través de capacitación permanente y la actualización constante de su personal, todas las áreas administrativas del Municipio, (con base en la tabla de aplicabilidad de los sujetos obligados), pueden capturar la información pertinente en las obligaciones de transparencia específicas, así como en el portal del Sistema Nacional de Transparencia.

Municipio	Calificación (100% máximo)
Aguascalientes	100.0
Asientos	100.0
Calvillo	100.0
Pabellón de Arteaga	100.0
San Francisco de los Romo	97.0
San José de Gracia	97.0
Rincón de Romos	96.0
Jesús María	93.9
El Llano	91.6
Cosío	88.8
Tepezalá	83.7

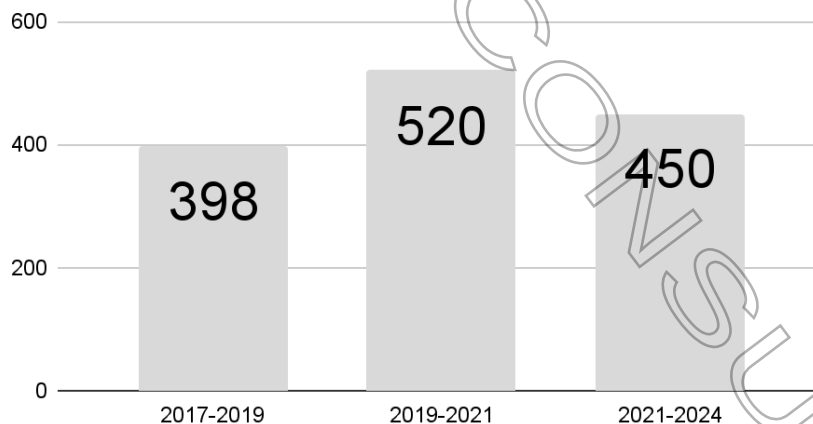


En el municipio de Aguascalientes durante la administración 2021 - 2024 se llevaron a cabo 90 auditorías de las cuales el 100% se complementaron y se contestaron de manera eficiente, dichas auditorías consisten en el proceso de revisión y evaluación de los documentos, registros, operaciones y Estados Financieros de un organismo público. El objetivo es determinar si la información y las condiciones reales de la institución cumplen con la normatividad establecida en el municipio de Aguascalientes.

Los recursos que se auditan son aquellos de origen federal, los de recursos propios, aquellos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, y el Fondo General de Participaciones.

El municipio de Aguascalientes, comprometido con la transparencia y la eficiencia en el manejo de los recursos públicos, lleva a cabo un riguroso proceso de licitación pública para la adquisición de bienes, servicios y obras. A través de este mecanismo, se garantiza la competencia entre proveedores, lo que se traduce en mejores precios y condiciones para el municipio. El Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, actualizado anualmente, establece los lineamientos para asegurar que las adquisiciones se realicen de manera transparente y conforme al Plan de Desarrollo Municipal.

de licitaciones



La seguridad pública es una prioridad para el municipio de Aguascalientes. En este sentido, la inversión en alumbrado público eficiente y de calidad (14.3 millones de pesos) ha sido fundamental para crear espacios públicos seguros. Con la instalación de más de 81,450 luminarias LED y el mantenimiento de parques, jardines y templos, se ha logrado mejorar significativamente la iluminación de las calles y los espacios públicos, contribuyendo a reducir la incidencia de delitos y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

De 2021 a 2024 se instalaron 58 nuevos pasos seguros, (estrategia para movilidad y entorno iluminado), con más de 10 millones de pesos, adicionalmente se adquirieron 7 vehículos para fortalecer la capacidad de atención a eventualidades. Al respecto, el área de servicios públicos tiene un programa de mantenimiento con acciones específicas para las luminarias ubicadas en los principales parques y jardines con el fin de contribuir a la existencia de áreas de recreación y esparcimiento familiar.

Durante la administración 2021-2024 se construyeron 9 nuevos parques los cuales se suman a los 230 parques ya existentes catalogados como jardines vecinales, parques y bosques urbanos en el municipio de Aguascalientes. En ellos se realizaron las siguientes acciones:

Acción	Unidad de medida	Acciones
Mantenimiento, conservación y embellecimiento de parques	acciones	14,001
Mantenimiento áreas verdes	acciones	3,938
Producción de árboles y plantas	árboles y plantas	341,153
Reforestación con árboles y plantas	árboles y plantas	29,800
Donación de árboles y plantas	árboles y plantas	214,836
Desmalezado de áreas verdes	millones de m ²	21.6

En el municipio de Aguascalientes cuenta con un total de 17,304 contenedores instalados por colonias y fraccionamientos, actualmente en el relleno Sanitario "San Nicolás" cuenta con una Vida útil (estimación volumétrica) de 1,281.94 días, el Volumen disponible es de 1'831,344.29 m3. Entre otras acciones relevantes se han llevado 60,024 diálogos ciudadanos inspección y concientización (ciudadanos), se cuenta con un total de 11 centros de acopio en el municipio, así como se han tenido una captación en los centros de acopio de 11 toneladas en promedio por año.

Por parte del barrido manual se han realizado 133,068 km, así como de barrido mecánico de 158,058 km, se han realizado 160 mega operativos en distintos puntos de la ciudad, debe considerarse que aproximadamente el sistema de barrido manual recolecta aproximadamente 2.1 toneladas de residuos al día, mientras que el barrido mecánico, recolecta alrededor de 14 toneladas al día.

En cuanto a los panteones municipales el municipio de Aguascalientes cuenta con 13 panteones municipales los cuales disponen de 1,200 espacios por todos los panteones, como también con 2,002 inhumaciones. Por otro lado, en los panteones se realizan eventos en temporada de muertos de los cuales sobresalen funciones de Mitos y Leyendas con un aproximado de 220 funciones y más de 9,500 asistentes en total.

POLÍTICA 3.1- HACIENDA PÚBLICA SANA Y TRANSPARENTE					
Programa 3.1.1- HACIENDA MUNICIPAL Y ACCIONES DE GOBIERNO					
Objetivo: Promover una administración financiera sostenible que garantice el equilibrio entre los ingresos y gastos del municipio, y que posibilite realizar inversiones estratégicas a largo plazo y que permitan un gobierno eficiente que promueva la legalidad y el orden público.					
Acción	U. de M.	2025	2026	2027	
Recaudación de recursos propios.	Cumplimiento	100%	100%	100%	
Recaudación de Impuesto Predial.	Cumplimiento	100%	100%	100%	
Optimizar los tiempos de procesos.	Resultados	12	12	12	
Contar con valores catastrales actualizados.	Actualizaciones	1	1	1	
Digitalización de expedientes administrativos. *	Expedientes	3,000	3,000	3,000	
Biblioteca virtual de consulta con el fin de tener un fácil acceso a las actas aprobadas por el Cabildo. *	Actas	669	892	1,115	
Biblioteca física con todas las actas aprobadas de por el Cabildo. *	Actas	669	892	1,115	
Modernización del área de mercados (digitalizar expedientes y modernizar la credencial del comerciante). *	Mercados	3	3	3	
Incremento en verificaciones a los giros reglamentados para garantizar el cumplimiento de la normatividad. *	Incremento	500	1,000	1,500	
Capacitación constante, buscando que el personal adscrito cuente con mayor nivel de eficiencia y efectividad. *	Verificadores	45	45	45	
Servicio comunitario - "Reconstruyendo vidas, fortaleciendo comunidades" (solución rápida, ágil y eficiente de conflictos). *	Beneficiados	420	460	480	
Procesos justos con apego a los derechos humanos con la implementación de audiencias públicas. *	Juicios	100%	100%	100%	
Administración judicial (crear un área especializada en administración y seguimiento de determinaciones, etc.). *	Creación	1			
Capacitación y especialización de los operadores del Juzgado Cívico. *	Capacitados	100	140	160	

Disminuir las multas de Vialidad por conducir vehículos automotores utilizando el teléfono celular. *	Reducción	0	0	0
Modernización en Calidad de Gestión. *	Porcentaje	3,500	3,500	3,500
Implementar papel seguridad en documentos oficiales (constancias de residencia y vecindad, y de Notorio Arraigo). *	Implementación		100%	
Capacitación, y certificación de entrenadores deportivos en todas las disciplinas de contacto. *	Entrenadores	24	6	15
Desarrollo de los atletas en el nivel amateur y profesional. *	Deportistas	480	120	200
Generar inversión de Turismo Deportivo. *	Funciones	10	12	12
Fortalecimiento de redes interinstitucionales (anexos, secundarias, preparatorias y universidades). *	Convenios	28	33	49

SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS

* SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO

Programa 3.1.2- TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS				
Objetivo: Mejorar el acceso y la calidad de la información pública para que los ciudadanos puedan conocer de forma clara y oportuna, la manera en que los recursos públicos se aplican conforme a las leyes vigentes.				
Acción	U. de M.	2025	2026	2027
Información institucional en plataformas digitales.	Seguidores	6,667	6,667	6,666
Campañas informativas a la ciudadanía.	Campañas 25	40	40	40
Certificar el proceso de acceso a la información pública. *	Certificaciones	1	1	1
Capacitar a todas las áreas del municipio en transparencia (95% capacitadas). *	Horas hombre	1,000	1,000	1,000
Realizar verificaciones del cumplimiento en materia de transparencia. *	Verificaciones	2	2	2
Informar del cumplimiento de áreas de mejora de transparencia. *	Informes	2	2	2
Generar mecanismos que mejoren la calidad de la información pública y protección de datos personales con un lenguaje ciudadano. *	Certificaciones	1	1	1
Capacitaciones en materia de Responsabilidades Administrativas, Códigos de Ética y Conducta. **	Capacitaciones	22	22	22
Capacitación en el uso eficiente de los recursos. **	Capacitaciones	6	6	6
Capacitación y difusión para el Cumplimiento de la presentación de Declaraciones Patrimoniales. **	Capacitaciones	1	1	1
Certificación en materia de responsabilidades administrativas. **	Capacitaciones	1	1	1
Dar trámite y resolver los expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa. **	Informes	2	2	2
Atención de quejas y denuncias en materia de responsabilidades administrativas. **	Informes	4	4	4
Revisión y Supervisión de Obra Pública.	Reportes	12	12	12
Automatizar y digitalizar el Proceso de Entrega-Recepción. **	Aplicación		1	
Lineamientos para establecer comités de contraloría Social. **	Manual		1	
Supervisar la integración de Comités de Contraloría Social de los programas sociales y obra pública. **	Informe	1	1	1
Dar cumplimiento en materia de control, evaluación y transparencia en el manejo de los recursos, así como en los procesos de compra, licitación y contratación de obra. **	Reportes	12	12	12
Implementar el Control Interno. **	Implementación		100%	

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

* COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

** ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

POLÍTICA 3.2- SERVICIOS PÚBLICOS				
Programa 3.2.1- SERVICIOS PÚBLICOS				
Objetivo: Mejorar los servicios públicos municipales para satisfacer las necesidades de los ciudadanos.				
Acción	U. de M.	2025	2026	2027
Ampliación del Relleno Sanitario.	Obra	30%	40%	30%
Proyecto del Nuevo Relleno Sanitario (adquisición de predios y trámites).	Proyecto	30%	30%	40%
Cobertura total de recolección de residuos (recolección en todas las colonias y comunidades del municipio).	Cobertura	100%	100%	100%
Incremento de residuos sólidos recuperados. (Reciclaje y compostaje).	Incremento	10%	10%	10%
Optimización de la Infraestructura (transferencia, tratamiento y disposición final).	Capacidad	75%	75%	75%
Concientización Ciudadana (participación activa de los ciudadanos en la separación de residuos y reciclaje).	Campañas	2	2	2
Garantizar que el sistema de gestión de residuos siga siendo ejemplo a nivel nacional.	Certificados	2	2	2
Incremento del Espacio Verde por habitante (desde un 5.7 metros cuadrados por habitante).	Incremento	5%	5%	5%
Parques 360 (juegos infantiles, áreas deportivas, área mascotas, áreas verdes, accesibilidad y seguridad).	Parques	4	3	3
Cobertura total de mantenimiento de las áreas verdes públicas, parques y jardines del municipio.	Cobertura	50%	20%	10%
Producción sostenible de plantas (especies vegetales locales y ornamentales en el vivero municipal).	Plantas	100,000	100,000	100,000
Reforestación urbana sostenible (plantar árboles y arbustos en parques, camellones y áreas verdes del municipio).	Supervivencia	15,000	15,000	15,000
Promoción de la Biodiversidad Urbana (introducción de especies nativas y polinizadores).	Campañas	3	3	3
Cobertura total del alumbrado público.	Cobertura	100%	100%	100%
Paso Seguro (espacios transformados con iluminación para mejorar la visibilidad).	Pasos	10	10	10
Monitoreo y acciones de mantenimiento preventivo (tiempo de respuesta de 48 h a reportes ciudadanos).	Acciones	4,500	4,000	3,500
Mantenimiento integral de los panteones (asegurando espacios limpios, ordenados y seguros).	Mantenimientos	38%	38%	24%
Expansión de capacidad en panteones (recuperación y creación de nuevos espacios).	Incrementos	1,000	1,050	1,103
Preservación del patrimonio cultural.	Acciones	3	3	3
Inclusión y accesibilidad en panteones.	Inclusión	2	2	2

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

PILAR 4.- AGUASCALIENTES + PAREJO

Objetivo:

Construir un municipio más inclusivo, donde todas las personas tengan cada vez, más oportunidades de desarrollo, promoviendo el respeto a la diversidad y la igualdad de derechos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

DIAGNÓSTICO

Aguascalientes es un municipio que ha adoptado prácticas innovadoras para promover un desarrollo sostenible. A través de sus programas y proyectos, se demuestra un compromiso firme con la preservación de los recursos naturales y la mejora de la calidad de vida de su población. Este enfoque integral busca construir un futuro más justo y equitativo para todas y todos.

El desarrollo sustentable apoya, las transiciones y transformaciones sociales que ayudan a limitar el calentamiento global, estos cambios facilitan el seguimiento de desarrollos resilientes del clima, que logran una mitigación y adaptación. Se tiene establecida en el Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN 2013), la meta de reducir la huella ecológica, hídrica y energética de los ciudadanos, al enfocar las acciones estratégicas a hacer un uso eficiente del agua, energía y recursos naturales en el municipio de Aguascalientes.

La educación ambiental ha sido un eje transversal en el Plan de Desarrollo Municipal, impulsando la colaboración entre instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. A través de programas de educación no formal, se han fortalecido las capacidades de la ciudadanía para tomar decisiones informadas y responsables en materia ambiental.

Aguascalientes ha invertido significativamente en la educación ambiental, implementando estrategias innovadoras para promover la conciencia y el compromiso de la población con la sostenibilidad; con ello se ha logrado influir en la sociedad de manera positiva. Lo cual se traduce en acciones concretas para proteger nuestros recursos naturales.

Gracias a la colaboración entre el gobierno municipal, la sociedad civil y el sector privado, Aguascalientes ha logrado avances significativos en materia de sostenibilidad. Los talleres de educación ambiental suman alrededor de 900 en los tres años pasados, a la par, programas como el 'Eco Reto' han empoderado a la ciudadanía y fomentado una cultura de cuidado del medio ambiente. Con más de 3 mil árboles plantados y una creciente participación ciudadana, Aguascalientes se consolida como un municipio comprometido con la construcción de un futuro más verde y equitativo.

Las Áreas Naturales Protegidas que se localizan en su totalidad o parcialmente en el territorio municipal son: I) Monumento Natural Cerro del Muerto, II) Área de Gestión de Hábitat de Especies El Tecolote, III) Área Silvestre Estatal Sierra de Laurel, IV) Área de Gestión de Hábitat de Especies Bosque de Cobos-Parga, V) Área de Gestión de Hábitat de Especies Ex Hacienda de Peñuelas, VI) Zona de Conservación Ecológica de los Centros de Población Bosque de Cobos, VII) Zona de Conservación Ecológica de la Ciudad de Aguascalientes Mezquitera La Pona y el Sitio RAMSAR El Jagüey.



Jurisdicción municipal	Jurisdicción estatal
La Pona (18.36 hectáreas) Zona de conservación ecológica Cobos (98.21 hectáreas)	Cerro del muerto Área de gestión de hábitat de especies El Tecolote. Área Silvestre estatal Sierra del Laurel. Área de gestión de hábitat de especies Cobos-Parga.

Las Áreas Prioritarias para la Conservación que se encuentran en el territorio municipal son: a) Calvillito, b) El Zapote, c) Cerro de los Gallos, d) Ex Hacienda de Peñuelas, e) Cobos-Parga, f) La Cruz, g) El Conejal, h) La Labor, i) El Jagüey, j) Las Piedras Chinas, k) El Malacate, l) Las Tinajas, m) El Potrero, n) Las Venas, ñ) El Relicario, o) Los Arellano, p) El Xoconoxtle, q) Los Meléndez.

De acuerdo al Catálogo de las Áreas Prioritarias para la Conservación publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el día 6 de julio del 2020, se integran un total de 39,027.44 hectáreas para la protección de la biodiversidad, como complemento de las Áreas Naturales Protegidas del Estado. Superficie equivalente al 6.9% del territorio estatal.

Para el municipio de Aguascalientes, se cuentan con 12,465.01 hectáreas destinadas para las áreas prioritarias para la conservación, lo que representa el 10.35% de la superficie total del municipio, distribuidas de la siguiente manera el 71.44% de tipo natural, el 28.42% de tipo hidrológico y el 0.13 de tipo culturales. Fuente: Diagnóstico municipal Aguascalientes, SEPLADE. 2024.

Las Áreas Naturales Protegidas y las Áreas Prioritarias para la Conservación proveen diversos servicios ambientales y ecosistémicos, particularmente a las comunidades cercanas y a la propia Ciudad de Aguascalientes. Algunos de estos servicios son: conservación de la biodiversidad, captura de carbono, regulación del clima y de los ciclos biogeoquímicos e hidrológicos; recarga de acuíferos, favorecimiento y regulación de los escurrimientos de agua y la disponibilidad y calidad de la misma; conjuntamente, contribuyen a minimizar el daño ocasionado por eventos meteorológicos extremos como inundaciones y sequías; además protección del paisaje para observación, recreación y ecoturismo, con organización de base comunitaria y/o privada, con actividades de turismo de naturaleza de bajo impacto.

El desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el municipio de Aguascalientes siempre deberá buscar lograr un crecimiento ordenado y sostenible que equilibre la expansión territorial con la densificación adecuada, garantizando la accesibilidad a servicios, infraestructura de calidad, espacios verdes y una movilidad eficiente para todos los habitantes.

En la metropolización la distribución y composición de los núcleos urbanos juega un papel muy importante en el desarrollo de un municipio para el Crecimiento Urbano. Algunos factores que influyen en la planificación urbana son: Infraestructuras, Sistemas urbanos, Medio físico, Medio político y social, economía. Por una parte, se tiene que la Zona Metropolitana de Aguascalientes se conforma por las demarcaciones municipales de Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo, y cuenta con una población de 1'140,916 habitantes y una extensión territorial de 1,822.3 km² (SEDATU, 2023) en el 2023. El municipio de Aguascalientes cuenta con 999,203 habitantes, lo que representa el 83.2% de la población total de la zona metropolitana.

El Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes (PDUCA 2040) señala que el crecimiento de la mancha urbana se desaceleró relativamente a partir de la década de 1980s, cuando alcanzó su punto máximo en 51% con respecto a la década anterior. La ciudad siguió creciendo, pero a un ritmo menor, para los años 1990s la ciudad creció 48 por ciento y en los 2000s solamente 11 por ciento, en el 2010 el crecimiento de 10% con respecto a la década anterior, del mismo modo para el 2020 un 11 por ciento, actualmente se está realizando el cálculo para la década actual. De las problemáticas latentes que surge tras el crecimiento urbano son viviendas desocupadas, existencia de áreas urbanas desocupadas (predios baldíos), uso ineficiente de la infraestructura y equipamiento servidos, la falta de proyectos de viviendas verticales, falta de zonas destinadas a usos de suelo, falta de coordinación entre ciudades colindantes en temas de crecimiento urbano.

En materia de Planeación urbana, una ZUFO es un área conformada y delimitada por aspectos sociales, demográficos, históricos, urbanos, económicos y ambientales; actualmente se cuenta con 15 ZUFOS para gestionar de manera más específica el ordenamiento territorial con el objetivo de orientar y regular el crecimiento urbano de forma ordenada, asegurando que el desarrollo se ajuste a los objetivos de planificación, tales como la optimización del uso del suelo, la densidad poblacional, la mejora de la infraestructura y la sostenibilidad ambiental.

Las ZUFO son:

1. Arellano
2. Ayuntamiento
3. **Centro:** Programa Parcial de Desarrollo Urbano ZUFO Centro 2040
4. Don Pascual Oriente
5. **Don Pascual Poniente:** Programa Parcial de Desarrollo Urbano ZUFO Don Pascual Poniente 2040
6. El Cedazo
7. Ferrocarril
8. Industrial
9. **La Hacienda:** En proceso de elaboración
10. Los Parga
11. Ojocaliente
12. San Francisco
13. **San Pedro Norte:** En proceso de elaboración
14. **San Pedro Sur:** En proceso de elaboración
15. **Universidad:** Programa Parcial de Desarrollo Urbano ZUFO Universidad 2040

El municipio de Aguascalientes enfrenta el desafío de regularizar asentamientos irregulares, concentrados principalmente en la periferia urbana. Estos asentamientos carecen, en su mayoría, de servicios básicos como agua potable, drenaje y electricidad, lo que compromete significativamente la calidad de vida de sus habitantes. La Secretaría de Desarrollo Urbano ha puesto en marcha diversas estrategias con el objetivo de garantizar el acceso a servicios básicos y regularizar la tenencia de la tierra en estos asentamientos.

En cuanto a los Asentamientos Irregulares, la Secretaría de Desarrollo Urbano municipal reporta 245 Asentamientos ubicados principalmente en la periferia de la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes, y se ha trabajado para implementar estrategias de regularización de viviendas en el municipio. Se llevaron a cabo acciones como la regularización de Las Amapolas también conocido como ejido Agostaderito, La comunidad del Guarda y Rinconada Sabinal, donde la última tenía 20 años en esta situación. Además, en lugares como El Niágara, Los Cuervos, Los Caños y Peñuelas se autorizaron zonas de reserva, con lo que se busca disminuir el crecimiento de asentamientos humanos irregulares.

La creciente demanda de movilidad en Aguascalientes ha impulsado la construcción de una amplia red de pasos a desnivel y puentes vehiculares. Sin embargo, esta infraestructura, centrada principalmente en el automóvil, ha generado nuevos desafíos en materia de movilidad peatonal y ciclista. Es necesario replantear las estrategias de movilidad urbana, buscando soluciones que combinen la eficiencia del transporte motorizado con la seguridad y comodidad de los peatones y ciclistas.

En este sentido, resulta necesario complementar la infraestructura vial existente con soluciones que favorezcan la caminabilidad, el uso de la bicicleta y el transporte público, mejorando el entorno urbano para personas de todas las edades y condiciones físicas. Esta transformación permitirá construir una ciudad más saludable, inclusiva y sostenible.

Aguascalientes avanza en la construcción de una red ciclista cada vez más extensa y conectada, con el objetivo de fomentar una movilidad urbana sostenible y saludable. La administración municipal ha establecido como meta ampliar la red de ciclovías en al menos 60 kilómetros adicionales. Dicha expansión busca garantizar una movilidad eficiente y segura para todos los usuarios. Las nuevas ciclovías conectarán puntos clave de la ciudad, permitirán a los ciclistas desplazarse de manera más rápida y segura, reduciendo los tiempos de traslado y fomentando el uso de la bicicleta como medio de transporte cotidiano. Además, se implementarán medidas para garantizar la seguridad de los ciclistas, como la señalización adecuada, la separación física de los carriles bici y la realización de campañas de concientización vial. Además, se impulsará la participación ciudadana en la planeación y diseño de nuevas rutas, garantizando que la infraestructura ciclista responda a las necesidades y expectativas de todos los usuarios.

La obra pública municipal constituye un pilar fundamental para el desarrollo integral de Aguascalientes. A través de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura urbana, se mejora la calidad de vida de los habitantes, se impulsa el crecimiento económico y se fortalece el tejido social.

Es de suma importancia que los proyectos de obra pública respondan a las necesidades reales de la población, priorizando aquellos que tienen un mayor impacto en el bienestar social. En este sentido, el seguimiento constante de las demandas ciudadanas y la evaluación periódica de las obras ejecutadas resultan indispensables para garantizar que los recursos públicos se inviertan de manera eficiente y equitativa.

La infraestructura urbana de calidad no solo mejora la movilidad y accesibilidad de los ciudadanos, sino que también contribuye a la creación de espacios públicos seguros y atractivos, fomentando la convivencia y el desarrollo de una vida comunitaria más plena. Asimismo, la dotación de servicios municipales básicos como agua potable, drenaje, alcantarillado y recolección de residuos sólidos es esencial para garantizar condiciones de vida dignas y saludables para todos los habitantes. De tal forma, existe el Programa Anual de Ejecución de Obra Pública (PAOP) auspiciado por el Instituto municipal de planeación y evaluación, es básicamente el instrumento técnico- presupuestal, que, en forma detallada y calendarizada, delimitando las acciones de conservación, remodelación, rehabilitación, obra nueva y proyectos de continuidad, en el se establecen criterios como lo son pavimentación, agua potable, infraestructura, trota pistas, ciclovías, rehabilitación de obra.

Las áreas geográficas de estadística básica (AGEB), representan una herramienta de planificación territorial innovadora y eficaz, que permite a los gobiernos municipales focalizar sus acciones en las necesidades específicas de cada comunidad. Al dividir el territorio municipal en unidades más pequeñas y homogéneas, las AGEB facilitan la identificación de problemáticas locales, la priorización de proyectos y la asignación de recursos de manera más eficiente. Su importancia radica en:

- Enfoque territorial: Permiten analizar las características particulares de cada zona, como su densidad poblacional, nivel socioeconómico, infraestructura existente y servicios públicos disponibles.
- Participación ciudadana: Facilitan la participación de los vecinos en la identificación de sus necesidades y prioridades, fortaleciendo el vínculo entre el gobierno y la comunidad.
- Focalización de recursos: Permiten asignar los recursos de manera más eficiente, priorizando las acciones que tienen un mayor impacto en la calidad de vida de los habitantes.
- Evaluación y seguimiento: Facilitan el monitoreo y evaluación de los resultados de las políticas públicas, permitiendo identificar las áreas que requieren mayor atención y ajustar las estrategias en consecuencia.
- Planificación a largo plazo: Contribuyen a la elaboración de planes de desarrollo municipales a largo plazo, al permitir identificar las tendencias y desafíos que enfrentan las diferentes zonas de la ciudad.

POLÍTICA 4.1- DISMINUCIÓN DE DESIGUALDADES				
Programa 4.1.1- MÁS IGUALDAD PARA EL MUNICIPIO				
Objetivo: Disminuir las desigualdades sociales y económicas, promoviendo el acceso equitativo a servicios públicos y oportunidades de desarrollo.				
Acción	U. de M.	2025	2026	2027
Nutrición para todos (apoyo alimentario).	Familias	70,000	70,000	70,000
Haciendo deporte en la ciudad de tu vida.	Beneficiarios	137,205	137,205	137,205
PARQUE 360 con activación deportiva.	Parques	4	3	3
Por una educación integradora por la ciudad de tu vida (becas, apoyos en efectivo, tablets, talleres, etc.).	Beneficiarios	24,000	24,000	24,000
Mejoramiento a la vivienda en la ciudad de tu vida (apoyos, talleres).	Familias	6,552	6,552	6,552

Cuidando tu salud (consultas, lentes, medicamentos, tratamientos, etc.).	Beneficiarios	6,990	6,990	6,990
Trabajando en la ciudad de tu vida (apoyos emergentes, triciclos, talleres, eventos, etc.).	Beneficiarios	7,952	7,952	7,952
Apoyos a asociaciones civiles, religiosas y escolares.	Beneficiarios	5,500	5,500	5,500
Miércoles Ciudadano. *	Eventos	45	45	30
Eventos que involucran el contacto con la sociedad en general y los diferentes sectores. *	Eventos	500	500	300
Apoyos económicos de atención ciudadana. *	Apoyos	1,500	1,500	1,000

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

* SECRETARÍA PARTICULAR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Programa 4.1.2- PROGRAMA MUNICIPAL DE LAS MUJERES				
Objetivo: Construir un Aguascalientes donde las mujeres vivan libres de violencia, con igualdad de oportunidades y participando activamente en la edificación de un futuro más justo y equitativo.				
Acción	U. de M.	2025	2026	2027
Vinculación institucional para la obtención de apoyos económicos a mujeres jefas madres de familia que se dedican al hogar.	Vinculaciones	20	20	20
Trabajo a distancia para mujeres: convenios de colaboración con empresas para la contratación de mujeres cuidadoras.	Convenios	2	2	1
Vinculación institucional para la obtención de apoyos obtenidos del Fondo Mujer Productiva para el emprendimiento de mujeres y la promoción de sus productos.	Vinculaciones	20	20	20
Brindar atención especializada a mujeres que viven violencia familiar y de género, a través de servicios psicológicos, jurídicos y de trabajo social.	Personas atendidas	2,500	2,500	2,500
Talleres para la prevención de la violencia contra las mujeres en los ámbitos familiar, educativo, laboral, institucional y comunitario.	Personas capacitadas	2,000	2,000	2,000
Realizar campañas informativas para la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia contra mujeres y niñas.	Campañas	6	6	6
Servicios reeducativos para hombres que generan violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.	Servicios	200	200	200
Programa de Sensibilización y Capacitación en Igualdad Laboral y No Discriminación para servidoras y servidores públicos municipales.	Personas capacitadas	1,500	1,500	1,500
Acciones para el mantenimiento de la Certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (reuniones plenarias y asesorías a la Red Interinstitucional para la Promoción de la Igualdad de Género).	Acciones	15	15	15
Impartir capacitaciones en perspectiva de género y derechos humanos dirigidas a entidades e instituciones públicas y privadas externas al municipio.	Personas capacitadas	500	500	500
Reinstalación y sesión del Consejo para la Igualdad Sustantiva en Materia Laboral, con el objeto de establecer políticas y lineamientos en materia de igualdad laboral entre mujeres y hombres.	Sesiones	3	3	3
Cursos para la generación de habilidades y competencias laborales para potenciar el empoderamiento económico de las mujeres.	Cursos	20	20	20
Acciones para la promoción de la salud integral de las mujeres: talleres, pláticas, jornadas de salud y Programa en Amor a tu Vida.	Beneficiarias	1,500	1,500	1,500
Apertura de salas de lactancia para el fortalecimiento de la Red de Lactarios Municipales, con el fin de promover y proteger el derecho a la lactancia materna de las trabajadoras del Municipio.	Lactarios	1	1	1
Reforma al Código Municipal de Aguascalientes en materia de igualdad sustantiva.	Reforma	1		

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE AGUASCALIENTES

POLÍTICA 4.2- FORTALECIMIENTO DEL NÚCLEO FAMILIAR				
Programa 4.2.1- FAMILIA Y SOCIEDAD				
Objetivo: Promover acciones sociales que integren todo tipo de vulnerabilidad para garantizar el desarrollo humano de la población del municipio (discapacidades, desempleados, niños en abandono, mujeres jefas de familia desempleadas, adultos mayores en abandono, enfermos crónicos sin medicamento).				
Acción	U. de M.	2025	2026	2027
Desarrollo Infantil "Por infancias más felices".	Familia	240	240	240
Vacaciones Felices.	Personas	700	700	700
CEDECOS "Desarrollando tus habilidades".	Inscripciones	2,000	2,000	2,000
Apoyos alimenticios a personas adultos mayores.	Apoyos	20,000	20,000	20,000
Adultos Mayores "Compartamos experiencias".	Personas	50,000	50,000	50,000
Brigadas médico - dentales.	Brigadas	60	60	60
Participación y difusión de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.	Atenciones	270	270	270
Apoyos emergentes para población vulnerable, con discapacidad y autismo (despensa, leche, pañal, ortopédico o económico).	Apoyos	4,500	4,500	4,500
Asesoría jurídica en lo familiar.	Atenciones	1,000	1,000	1,000
Grupos de voluntariado.	Grupos	120	120	120
Apoyos de voluntariado.	Apoyos	60,000	60,000	60,000
Comedores comunitarios y escolares.	Personas	6,000	6,000	6,000
Atendiendo de corazón (población en general).	Atenciones	80	80	80
Rehabilitación física (fisioterapia y de recuperación de cáncer de mama).	Terapias	62,000	62,000	62,000
Pláticas de prevención a la salud.	Personas	1,000	1,000	1,000
Inclusión y autonomía de personas con discapacidad.	Talleres	240	240	240
Atención médica, dental y de rehabilitación.	Atenciones	14,000	14,000	14,000
Convenio Taxista.	Convenios	1	1	1

SISTEMA D.I.F. MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

POLÍTICA 4.3- DESARROLLO DE LA PERSONA, EL ENTORNO FAMILIAR Y SALUD PÚBLICA				
Programa 4.3.1- ACCIONES POR LA COMUNIDAD				
Objetivo: Fortalecer la relación entre el gobierno municipal y los ciudadanos, fomentando la participación de la ciudadanía y la administración de los servicios públicos, respondiendo rápidamente a las necesidades más importantes.				
Acción	U. de M.	2025	2026	2027
Marchas exploratorias efectuadas.	Jornadas	170	170	110
Eventos culturales realizados.	Eventos	97	97	56
Promover la participación ciudadana para un mejor tejido social a través de las delegaciones municipales.	Eventos	900	900	750
Fomentar a la ciudadanía el cuidado y mantenimiento de su entorno.	Brigadas	97	97	56
Apoyos, servicios y actividades a personas de bajos recursos.	Eventos	60	60	30
Limpieza de espacios públicos y calles.	Megaoperativos	580	580	540
Atención a cabezas de ganado de las comunidades de nuestro municipio.	Cabeza	2,500	5,000	2,500
Capacitaciones, eventos en colaboración con las dependencias del municipio.	Evento	860	860	800
Ecología (mejora de tu entorno). *	Actividades	840	855	864
Económicas y ocupacionales. *	Actividades	171	182	191
Salud física y mental. *	Actividades	240	251	260
Culturales. *	Actividades	552	563	572

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES URBANAS Y RURALES

* INSTITUTO DE LA CONVIVENCIA Y DESARROLLO LÍNEA VERDE DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

Programa 4.3.2- SALUD EMOCIONAL				
Objetivo: Fomentar el bienestar emocional de la población del Municipio de Aguascalientes, promoviendo hábitos de vida saludables y fortaleciendo las habilidades socioemocionales, (construyendo entornos seguros para prevenir la violencia mediante la implementación de) programas y actividades que fortalezcan la convivencia pacífica.				
Acción	U. de M.	2025	2026	2027
Nuevo Centro de atención de salud mental; Construcción de una nueva sede del IMASAM al nororiente de la ciudad.	Obras		100%	
Centros de Infancia Feliz; Atención psicológica a niños y familias.	Sesiones	10,000	10,000	10,000
Aprendiendo a Cuidarme; prevención de maltrato infantil y fomento de la salud emocional en familia.	Conferencias	400	400	400
Árbol de Vida; Atención psicológica presencial para adolescentes y adultos.	Sesiones	3,500	3,500	3,500
Brigadas Comunitarias de Salud Emocional: Talleres y conferencias para el fomento de la salud emocional en comunidades del municipio.	Conferencias	20	20	20
Brigadas de Sensibilización sobre Salud Emocional: Capacitación de Guardianes Emocionales y fomento de la salud emocional en personal de municipio.	Personas	400	400	400
Brigadas Escolares de Salud Emocional: Fomento de la salud emocional en escuelas del municipio para la prevención de factores de riesgo asociados.	Conferencias	60	60	60
Telepsicoterapia: Atención en crisis emocional, orientación y terapia psicológica en línea.	Atenciones	1,500	1,500	1,500
Profesionalización y capacitación para mejora continua y calidad terapéutica.	Certificaciones	30%	30%	40%
Diagnóstico Comunitario y percepción de salud mental en ZUFOS de municipio.	Informes		50%	50%

INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD MENTAL

Programa 4.3.3- SALUBRIDAD				
Objetivo: Fortalecer las acciones de salubridad (salud pública) dentro del municipio, mediante la vigilancia del cumplimiento de las normas sanitarias en establecimientos y servicios; sin dejar de lado la promoción del bienestar animal y la tenencia responsable de mascotas.				
Acción	U. de M.	2025	2026	2027
Promover la certificación de Municipio Saludable, expedida por la Secretaría de salud Federal.	Certificación	40%	40%	20%
Garantizar que las canales sean aptas para el consumo humano.	Inspecciones	100%	100%	100%
Cumplir con las observaciones realizadas por COFEPRIS.	Cumplimiento	50%	25%	25%
Realizar verificaciones sanitarias en alimentos en puestos semifijos y ambulantes.	Verificaciones	5,000	5,000	5,000
Efectuar verificaciones sanitarias en negocios fijos de los veinte giros centralizados.	Verificaciones	1,500	1,500	1,500
Atender verificaciones sanitarias derivadas de denuncias ciudadanas relacionadas con (Insalubridad).	Verificaciones	100%	100%	100%
Instalación de los comités y subcomités de salud.	Comités operando	40	40	20
Esterilizaciones gratuitas en quirófano móvil.	Esterilizaciones	3,000	3,000	3,000
Convenios con asociaciones para el rescate y adopción de mascotas.	Convenios	3	3	3
Construcción de un centro de adopción.	Obra	10%	40%	50%
Vacunación antirrábica.	Vacunaciones	45,000	45,000	45,000
Mantener el padrón de mascotas.	Registros	1,500	1,500	1,500
Verificación de denuncias ciudadanas relacionadas con el bienestar animal en perros y gatos.	Verificaciones	100%	100%	100%
Certificación ISO 9001-2015 en el proceso de eutanasia en perros y gatos.	Certificación	100%	100%	100%
Capacitación de Personas en temas de salubridad local.	Personas capacitadas	7,000	7,000	7,000

Formación en salud y bienestar animal.	Personas capacitadas	500	500	500
Capacitación del personal del rastro municipal.	Capacitación	100%	100%	100%
Capacitación a padres de familia en salud familiar y materno-infantil.	Personas capacitadas	2,000	2,000	2,000
Capacitación a niños y adolescentes sobre prevención de adicciones a drogas, alcohol, videojuegos y dispositivos electrónicos.	Personas capacitadas	200	200	200
Control de natalidad en perros y gatos, a bajo costo.	Esterilizaciones	3,000	3,000	3,000
Aplicación de vacunación múltiple para reducir riesgos de brotes epidemiológicos y muertes a temprana edad.	Vacunación	800	800	800

COORDINACIÓN GENERAL DE SALUD

Programa 4.3.4- TALENTOS HIDROCÁLIDOS

Objetivo: Contribuir al desarrollo integral de la persona (de la niñez y la juventud del municipio de Aguascalientes) mediante la identificación, promoción y fomento de talentos artísticos, en colaboración con instituciones educativas, y así fortalecer sus habilidades creativas y expresivas.

Acción	U. de M.	2025	2026	2027
Nutriendo cuerpo y mente (Pláticas preventivas, talleres socioemocionales y actividades deportivas).	Persona	20,000	20,000	20,000
Espacio Cool-tural (Brindar espacios de expresión artística, culturales y deportivas para las juventudes).	Persona	4,400	4,400	4,400
Al ritmo de la feria: Cultura y prevención (Campaña preventiva y difusión artística en la FNSM).	Campaña	1,050	1,050	1,050
Premio de la juventud (reconocimiento a los jóvenes destacados que cuenten con trayectoria y sobresalgan en diferentes ámbitos).	Premios	50	50	50
Jóvenes solidarios (Limpieza y rehabilitación de espacios públicos y damnificados).	Días	36	36	36
Impulsándote (Vinculación educativa, deportiva, artística y cultural).	Vinculación	100	100	100
Echando a aprender se emprende (test de orientación, talleres de orientación y oficios varios).	Persona	2,400	2,400	2,400
Feria universitaria (Participación en ferias universitarias).	Evento	2	2	2
Conferencias (Actualidad de los problemas en las juventudes).	Evento	1	1	1

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES

Programa 4.3.5- CULTURA Y ARTE

Objetivo: Promover la cultura y el arte para todos los habitantes del municipio, con capacitación artística, creación y difusión de programas y eventos culturales.

Acción	U. de M.	2025	2026	2027
Premio Dolores Castro.	Libro	4	4	4
Publicaciones anuales.	Publicación	3	3	4
Actividades diversas en torno al libro y su lectura.	Actividades	35	35	30
Producción radiofónica de contenido actual sobre agenda cultural semanal/semanario redes.	Producción	72	72	72
Producción digital de podcast de contenido histórico y acervo cultural de Aguascalientes.	Entrevistas	20	20	20
Orquesta Big Band, Banda sinfónica, Camerata, Coro.	Presentaciones	28	28	28
Formación y capacitación musical.	Alumnos	225	225	225
Muestra de las artes (cultura feliz).	Eventos	1	1	1
Talleres Cultura Feliz.	Talleres	1,080	1,080	1,080
Talleres itinerantes Cultura Feliz (cursos de verano).	Talleres	120	120	120
Exhibición de arte Casa Refugio Reyes.	Exhibiciones	4	4	4
Grupos artísticos música, danza teatro Cultura Feliz.	Presentaciones	16	16	16

Festival de teatro.	Festivales	1	1	1
Compañías (festival de teatro, compañía municipal, teatro callejero).	Presentaciones	40	40	30
Pa'Dominguear (presentaciones artísticas de grupos y solistas).	Presentaciones	60	60	40
Pa'Dominguear (expo venta libros, artesanía y emprendimientos culturales).	Expo ventas	30	30	20
Pa'Dominguear (participantes expo venta).	Participantes	25	25	25
Me late la cultura (grupos artísticos música, danza, teatro).	Presentaciones	210	210	140
Me late la cultura (exposición visual de arte).	Exposiciones	30	30	20
Banda sinfónica (conciertos).	Presentaciones	90	90	90
Cine Municipal (ciclos de cine).	Funciones	35	35	35
Corredor Cultural Carranza (escenarios).	Presentaciones	116	116	116
Corredor Cultural Carranza (artistas callejeros).	Artistas	8	8	8
Festival Cultural de Aniversario de la Ciudad (escenario exedra).	Presentaciones	45	45	
Acción	U. de M.	2025	2026	2027
Festival Cultural de Aniversario de la Ciudad (pabellón artesanal).	Expositores	20	20	
Festival Navideño.	Presentaciones	28	28	
Festival Grafica Urbana (concurso).	Festivales	1	1	1
Difusión de la Tauromaquia en el Municipio de Aguascalientes. *	Eventos	1	1	1
Encuentro Mundial de Escuelas Taurinas. *	Eventos	1	1	1
Intercambio Estudiantil. *	Participantes	1	1	1

INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA

* ACADEMIA TAURINA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

PILAR 5.- AGUASCALIENTES + NUESTRO**Objetivo:**

Cuidar del medio ambiente hacia un entorno más verde, limpio y seguro, con énfasis en el reciclaje, a través de obra pública participativa que fomente la mejora y embellecimiento de la infraestructura urbana, a la par de impulsar el desarrollo urbano de los centros de población, con elementos de planeación focalizada.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 6.6 Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
- 11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
- 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

DIAGNÓSTICO

El municipio de Aguascalientes después de más 30 años de tener privatizado el servicio de agua, la administración municipal puso en marcha el 23 de octubre del 2023 el Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes (MIAA), esto con la intención de devolver la concesión de aguas de Aguascalientes y pasarla a la administración municipal. Por medio de este nuevo modelo se busca continuar con el objetivo de ofrecer servicios que garanticen suficiencia, eficacia y funcionalidad en la correcta distribución de agua potable.

MIAA plantea un plan maestro que contempla la modernización de la infraestructura hídrica existente, la optimización de los procesos de extracción y distribución, así como la promoción de prácticas sostenibles que permitan hacer frente a los desafíos del cambio climático. A través de una gestión eficiente y transparente, se busca mejorar la calidad de vida de las y los aguascalentenses y asegurar un futuro sostenible para las generaciones venideras.

La implementación del Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes (MIAA) representa un hito en la gestión del recurso hídrico en nuestro municipio. Una de las prioridades fundamentales de este proyecto es garantizar el acceso oportuno y equitativo al agua potable para todas y todos los habitantes. En este sentido, la construcción de los Mega Tanques se erige como una solución estratégica para optimizar la distribución del agua. Al considerar cuidadosamente la capacidad de estas estructuras, se aprovecha la fuerza de la gravedad para impulsar el líquido hacia los hogares, minimizando así la necesidad de bombeo constante y, por ende, generando importantes ahorros en el consumo de energía eléctrica.

Esta estrategia de inversión no solo contribuye a la eficiencia del sistema hídrico, sino que también repercute positivamente en la economía municipal y en el medio ambiente. Al reducir el gasto energético asociado al bombeo, se disminuyen las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo a mitigar los efectos del cambio climático. Además, la construcción de los Mega Tanques fortalece la resiliencia del sistema ante eventos extremos, como sequías prolongadas, garantizando un suministro estable y confiable de agua potable a la población. En suma, el proyecto de los Mega Tanques es una muestra tangible del compromiso de la administración municipal por brindar un servicio de agua potable de calidad y sostenible, que beneficie a las presentes y futuras generaciones.

El municipio de Aguascalientes apostando a la innovación, realizó la construcción de 5 Mega Tanques vidriados de los cuales 4 ya se ejecutaron y 1 se encuentran en programación, el primero de ellos se encuentra en Mujeres Ilustres con capacidad de 5 millones de m3 con una inversión de \$44,858,235, que beneficiará a 32,234 usuarios, el segundo en Ojocaliente 1,2 y Real de Haciendas con una capacidad de 5 millones m3 que beneficiará a 32,340 usuarios con un monto de \$43,258,252, el tercero en Mirador de las Culturas que almacenará 5 millones de litros de agua con una inversión de \$44 millones, que beneficiará a 165,345 usuarios , el cuarto en la colonia Fundadores, con una capacidad de 1.4 millones de m3 con una inversión de \$42 millones 569 mil pesos que beneficiará a 27,345 usuarios. El más reciente ubicado en el fraccionamiento Reserva Oriente de Real del Sol con una capacidad de 5 millones metros cúbicos con una inversión de \$35 millones, que beneficiará a 166 mil usuarios, que se encuentra en programación.

Se programará la construcción de otro mega tanque en Ojocaliente III de 1 millón 500 mil litros con una inversión de \$44,258,258, así como se encuentra en la siguiente tabla para más de 20 mil usuarios:

Inversiones recientes y proyectadas en el tema de mega tanque:

ID	Colonia	Capacidad (millones de litros)	Inversión (millones de pesos)	Finalización
M-001	Mujeres Ilustres	5	44.8	2024
M-002	Ojocaliente I y II	5	43.3	2024
M-003	Mirador de las Culturas	5	44.9	2024
M-004	Fundadores	1.4	42.6	2024
M-005	Real Del Sol	5	35.0	2025
M-006	Ojocaliente III	1.5	44.3	2025

Las plantas tratadoras de agua desempeñan un papel fundamental en la preservación de nuestro entorno y en la mejora de la calidad de vida de los aguascalentenses. Estos complejos sistemas tecnológicos se encargan de transformar las aguas residuales en un recurso valioso, mediante procesos de purificación que eliminan contaminantes y restablecen las propiedades naturales del agua. Al garantizar la potabilidad del agua tratada, las plantas contribuyen a satisfacer la creciente demanda de este vital líquido, mitigando los efectos de la escasez hídrica que cada vez es más frecuente. Además, al devolver al medio ambiente aguas limpias y seguras, se protege la biodiversidad de nuestros ecosistemas acuáticos y se previene la contaminación de los mantos freáticos

En el municipio de Aguascalientes cuenta con 11 plantas tratadoras, las Plantas Tratadoras de Agua más importantes o de mayor capacidad es la Planta de tratamiento de los Arellano la cual cuenta con una capacidad de 300 lps y con una inversión de \$5,658,235, y la Planta Pocitos con una capacidad de 300 lps, con una inversión de \$5,598,258. En la siguiente tabla se muestran todas las Plantas Tratadoras de Agua del municipio.

ID	Planta	Capacidad (litros por segundo)	Inversión (millones de pesos)
P-01	Los Arellano	300	5.7
P-02	Los Sauces	100	3.6
P-03	Jaltomate	7	1.1
P-04	Natura	50	1.3
P-05	VNSA	50	1.3
P-06	Refugio de Peñuelas	10	1.3
P-07	Pocitos	300	5.6
P-08	El Cedazo	160	3.8
P-09	Ferronales	40	1.2
P-010	Reencuentro	8	1.2
P-011	Norias de Ojocaliente	10	1.2

La infraestructura hídrica de Aguascalientes, como muchas otras ciudades, enfrenta el reto de la obsolescencia de sus redes de agua potable y alcantarillado. La antigüedad de las tuberías ha generado un deterioro progresivo que compromete la eficiencia y la calidad del servicio. Las fugas constantes, la baja presión y la contaminación del agua son algunas de las consecuencias directas de esta problemática.

La renovación de las tuberías se erige como una medida indispensable para garantizar la continuidad y la calidad del suministro de agua potable, así como para prevenir problemas de salud pública asociados a la contaminación. Además, esta inversión permitirá reducir las pérdidas de agua, optimizar el funcionamiento de las plantas de tratamiento y prolongar la vida útil de la infraestructura hídrica.

Según datos del Censo 2020, el 85.36% de las viviendas particulares habitadas en el municipio tienen acceso a tuberías de agua potable. De este total, solo el 0.02% carece de conexión al servicio de drenaje, lo que resalta la importancia de seguir mejorando las condiciones de vida para los residentes de Aguascalientes.

Adicionalmente, el municipio cuenta con aproximadamente 301 pozos de agua para satisfacer la demanda de sus habitantes. Sin embargo, se estima que la disponibilidad media anual de agua subterránea es negativa, con un balance aproximado de -100.426050 hm³/año. Esta situación resalta la urgencia de abordar la renovación de la infraestructura hídrica para garantizar un suministro sostenible y eficiente.

Aguascalientes se ha destacado por su capacidad para diseñar y desarrollar experiencias turísticas únicas y memorables. La ciudad ofrece una amplia gama de atractivos, desde eventos culturales y deportivos hasta rutas gastronómicas y experiencias de naturaleza.

Al fomentar la creación de propuestas turísticas innovadoras, Aguascalientes se consolida como un destino turístico dinámico y en constante evolución, capaz de satisfacer las demandas de un público cada vez más exigente y sofisticado. Además, la ciudad ha demostrado un firme compromiso con el desarrollo sostenible, buscando minimizar el impacto ambiental de la actividad turística y maximizar los beneficios para la comunidad local.

La Bolsa de Trabajo de Aguascalientes es un ejemplo de cómo las políticas públicas pueden contribuir al desarrollo económico sostenible del municipio. Al promover el empleo y el emprendimiento, se fortalece el tejido productivo local y se genera riqueza. Asimismo, al vincular a las empresas con los trabajadores, se contribuye a mejorar la competitividad del sector productivo y a atraer nuevas inversiones. De esta manera, la Bolsa de Trabajo se convierte en un motor de desarrollo económico que beneficia a toda la comunidad.

En los últimos tres años se han realizado 215 eventos de la Bolsa de Trabajo dirigidos a la ciudadanía. Se han atendido un aproximado de 10,860 personas.

El programa de Emprendedores de Aguascalientes se alinea con los objetivos de desarrollo sostenible al promover la creación de empresas que generan valor económico, social y ambiental. Al apoyar proyectos innovadores y sostenibles, el municipio contribuye a construir un futuro más próspero y equitativo para todos. Los emprendimientos apoyados por el programa han demostrado un gran compromiso con la sostenibilidad, utilizando tecnologías limpias, promoviendo el consumo responsable y generando productos y servicios que satisfacen las necesidades de la población sin comprometer los recursos naturales. En los últimos tres años se han dado 3,311 apoyos a emprendimientos de MiPymes, (empoderando mujeres, acción por tu negocio, emprendimiento incluyente y fortalecimiento empresarial).

Aguascalientes ha implementado una estrategia de promoción turística sólida y efectiva, que se evidencia en el creciente número de visitantes atendidos. La oferta de información y recomendaciones personalizadas ha sido fundamental para brindar una experiencia satisfactoria a los turistas y fomentar la recomendación persona a persona y sobre la base de las redes sociales.

El perfil del visitante de Aguascalientes revela un interés creciente por conocer la riqueza cultural, histórica y gastronómica de la ciudad. La Secretaría de Economía Social y Turismo Municipal reporta que, del total de los turistas atendidos anualmente, el 38 por ciento son visitantes locales, el 62 por ciento nacionales y 10 por ciento de turismo extranjero; (destacan las entidades del Bajío, así como Estados Unidos, Canadá y Colombia). Además, la conectividad con otras ciudades y la oferta de servicios turísticos de calidad han contribuido a posicionar a Aguascalientes como un destino atractivo para viajeros nacionales e internacionales. Además de su impacto económico, el turismo ha generado un sentido de orgullo y pertenencia entre los habitantes de Aguascalientes, fortaleciendo el tejido social y promoviendo la conservación de su patrimonio.

Las exposiciones que promueven el turismo en lo que va durante la administración es el segundo Festival del Mezcal y el Maguey. Alrededor de 40 expositores dejaron una derrama económica de más de 800 mil pesos. El municipio cuenta con festivales de suma importancia, vista de ellos es la Triana, en donde participaron 30 expositores y se generó una derrama económica de más de 900 mil pesos, en dicho evento se registró la visita de más de 10 mil turistas que pudieron apreciar las 50 actividades culturales que tuvieron lugar ese fin de semana en el Jardín del Encino.

Aguascalientes se ha posicionado como un referente en la adopción de tecnologías digitales en el sector público. La implementación de las TIC ha permitido innovar en la prestación de servicios públicos, poniendo a disposición de los ciudadanos herramientas digitales que facilitan su vida diaria.

La creciente digitalización de los servicios públicos ha contribuido a fomentar una ciudadanía más activa y participativa, al permitir a los ciudadanos interactuar con el gobierno de manera más directa y transparente. Asimismo, ha impulsado el desarrollo de habilidades digitales en la población, preparando a los ciudadanos para los retos del mundo digital.

El municipio de Aguascalientes se encuentra a la vanguardia en la modernización de sus servicios públicos, impulsando el uso de plataformas digitales para el pago de servicios municipales y ampliando la oferta de trámites disponibles en el Centro de Atención Municipal (CAM). Esta estrategia tiene como objetivo principal facilitar la vida de los ciudadanos, al reducir tiempos de espera, evitar filas y agilizar los procesos burocráticos. La implementación de estos servicios digitales y la consolidación del CAM como un centro de atención integral permiten a los ciudadanos realizar una amplia variedad de trámites en un solo lugar, sin la necesidad de trasladarse a diferentes dependencias. Esto representa un avance significativo en la mejora de la eficiencia y la calidad de los servicios públicos municipales.

Específicamente para pagos relacionados con el servicio de agua potable, a través de MIAA, a la fecha se tienen habilitados mil 396 puntos en todo el municipio, para que puedan realizar los pagos del servicio. Lo anterior se ha logrado gracias a los convenios realizados con las principales tiendas departamentales, farmacias, tiendas de conveniencia, gobierno del estado y bancos.

El Centro de Atención Municipal desde su creación en el 2020 tiene un promedio anual de trámites de 405,767, mientras que en línea se han realizado 114,608 trámites gracias a la capacidad de una estrategia de un Gobierno Digital, como se muestra en la siguiente tabla.

Procedencia	Personas atendidas para algún trámite municipal no presencial
Línea 072	72,549
Portal de Internet	38,023
Facebook	3,708
Línea 070	328
Total	114,608

El municipio de Aguascalientes, recibió por segunda vez consecutiva el primer lugar nacional en mejora regulatoria, mediante la actividad de digitalización, simplificación y agilización de trámites y servicios del municipio, para que la ciudadanía los realice en menos tiempo. Este reconocimiento se obtuvo mediante el indicador de Avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria en la categoría Municipios. Lo anterior de acuerdo al estudio 2022 del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria que se realiza de manera bianual.

Esta calificación al igual que en 2020, es muestra de que el Municipio de Aguascalientes continúa avanzando en la estrategia para que la ciudadanía pueda hacer trámites más simples, fáciles y regulados, a través de modernos sistemas y plataformas digitales.

POLÍTICA 5.1- RESPETO A LA VIDA Y A LA BIODIVERSIDAD					
Programa 5.1.1- MEDIO AMBIENTE PARA TU FAMILIA					
Objetivo: Promover el cuidado del medio ambiente, fomentando prácticas sostenibles en casa y en la comunidad, para conservar los recursos naturales y mejorar la calidad de vida.					
Acción	U. de M.	2025	2026	2027	
Creación de puntos verdes (el árbol de mi casa).	Árboles	1,000	1,000	500	
Difusión del arbolado urbano.	Acciones	150	150	100	
Acciones de conservación de ríos y arroyos.	Acciones	30	30	18	
Recorridos de vigilancia en Áreas Naturales Protegidas (ANP).	Recorridos	400	400	300	
Manejo en Áreas Naturales Protegidas (ANP).	Acciones	100	100	70	
Trámites del Permiso Ambiental y de Gestión de Residuos atendidos.	Tramites	100%	100%	100%	
Atención a trámites en materia de árboles urbanos.	Porcentaje	100%	100%	100%	
Acciones de difusión "Lunes, día de basura que no es basura".	Acciones	100	100	50	
Elaboración del documento "Programa de Acción Climática para el Municipio de Aguascalientes".	Documento	10%	70%	20%	
Pláticas informativas "Reduciendo Plástico".	Pláticas	200	200	100	
Jornadas de sustitución de plásticos.	Jornadas	4	4	2	
Coordinar el Programa Municipal de Administración Sustentable (PROMAS).	Porcentaje	100%	100%	100%	
Auditorías PROMAS (dependencias municipales).	Visitas	50	50	50	
Sesiones de trabajo "Programa Educación Ambiental para la Sustentabilidad".	Sesiones	5	2	1	
Atenciones de "Educación Ambiental".	Talleres	450	450	350	

Colaboraciones en materia de "Educación Ambiental".	Colaboraciones	3	3	1
Curso de verano "Educación Ambiental para la Sustentabilidad".	Asistentes	80	80	80
Premio municipal al "Cuidado del Medio Ambiente".	Premios	8	8	8
Distintivo Ambiental. (reconocimiento a las Buenas Prácticas Ambientales de los establecimientos comerciales, mercantiles y/o de servicios.)	Distintivos	10	10	5
Escuelas por el planeta azul (educación básica).	Escuelas	15	15	7

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

POLÍTICA 5.2- PLANEACIÓN, CONTROL URBANO Y OBRA PÚBLICA				
PROGRAMA 5.2.1- MUNICIPIO ORDENADO				
Objetivo: Impulsar el desarrollo urbano y la planeación de todos los centros de población del Municipio, preservando el medio ambiente, con un sistema de control urbano e instrumentos de planeación del uso del suelo.				
Acción	U. de M.	2025	2026	2027
Programa Parcial de Desarrollo Urbano ZUFO.	Publicación	1	2	2
Programa Parcial de Desarrollo Urbano REFOM.	Publicación	1		
Revisión de Programas correspondiente.	Publicación	1	1	1
Modelo de Intervención Urbana "Parque 360" (con diagnóstico).	Publicación	1		
Anteproyectos de Intervención Urbana.	Anteproyecto	5	5	5
SIIMP: Módulo de verticalidad.	Módulo	1		
Publicación por el 25 Aniversario del IMPLAN en el evento del 450 de la fundación de la ciudad de Aguascalientes.	Publicación		1	
Atlas de riesgo (presentación CENAPRED).	Presentación		1	
Sistematización de procesos en materia de desarrollo urbano. *	Trámites	3	3	3
Trámite y Expedición de Licencia de Construcción para casa habitación a sobre cerrado. *	Licencias	100	100	100
Profesionalización y actualización del personal. *	Horas	650	650	650
Tiempo de respuesta por trámite en promedio en servicios clave (licencias de construcción menores a 60m2). *	Días	1	1	1
Tiempo de respuesta por trámite en promedio en servicios clave (Constancia municipal de compatibilidad urbanística). *	Días	10	10	10
Tiempo de respuesta por trámite en promedio en servicios clave (Atención a reportes ciudadanos). *	Porcentaje	80%	80%	80%
Regularización de anuncios semiestructurales en propiedad privada y retiro de los que se encuentren en vía pública. *	Regularizaciones	100	100	100
Adecuación al marco normativo urbano. *	Adecuaciones	1	1	1
Recuperación de la posesión y/o la regularización de la propiedad de bienes Inmuebles a favor del Municipio de Aguascalientes. *	Propiedades	2	2	2
Conclusión del proceso de entrega (Parcial) de Obras de Urbanización en desarrollos inmobiliarios. *	Actas	40	40	40
Conclusión del proceso de entrega (General) de Obras de Urbanización en desarrollos inmobiliarios. *	Actas	10	10	10
Actualización de Vigencia de Garantía por la correcta ejecución de las obras de urbanización en desarrollos inmobiliarios. *	Requerimientos	15	15	15
Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares. *	Regularización	1	1	2
Acción	U. de M.	2025	2026	2027
Actualización de la Plataforma del Inventario Padrón Inmobiliario Municipal. *	Actualizaciones	30	30	30
Diligencias de Supervisión para verificar el estado que guardan los Bienes Inmuebles Municipales. *	Verificaciones	450	450	450

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

* SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

PROGRAMA 5.2.2- AGUASCALIENTES CHULO

Objetivo: Revitalizar los espacios públicos deteriorados con obra pública participativa, que fomente la mejora y embellecimiento de la infraestructura urbana, promoviendo la convivencia social y el bienestar comunitario.

Acción	U. de M.	2025	2026	2027
Comité de Licitación de Obra Pública	Comités	1		
Centro de Atención Municipal en Delegaciones (CAMD)	Obras		1	
Rehabilitación y mantenimiento de vialidades con material asfáltico	Metros cuadrados	100,000	100,000	100,000
Rehabilitación de vialidades con concreto hidráulico	Metros cuadrados	30,000	30,000	30,000
Bacheo	Metros cuadrados	200,000	200,000	200,000
Pintura en vialidades (marimbas, leyendas, flechas, topes, etc.)	Metros cuadrados	10,000	10,000	10,000
Pintura en vialidades (guiones y guarniciones)	Metros lineales	75,000	75,000	75,000
Rastreo de calles y caminos	Metros cuadrados	250,000	250,000	250,000
Rastreo de espacios deportivos	Metros cuadrados	6,000	6,000	6,000
Camino seguro a la escuela	Obras	2	2	2
Rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos e infraestructura urbana.	Obras	50	50	50
PARQUE 360 con acceso universal.	Parques	4	3	3
Apoyar a la comunidad mejorando sus espacios públicos.	Obras	10	10	10
Banqueta segura	Metros cuadrados	8,000	8,000	8,000
Rampa segura	Rampas	100	100	100
Rehabilitación de Fincas	Fincas	8	8	8

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

VISIÓN DE LARGO PLAZO

- Aguascalientes +SEGURO: donde cada ciudadano puede disfrutar de su vida diaria, rodeado de un entorno seguro. A través de una colaboración activa entre la comunidad y la policía, y utilizando la tecnología de vanguardia.
- Aguascalientes +PRÓSPERO: proyectamos un Aguascalientes que se distinga como un destino líder para la inversión y el turismo, optimizando procesos administrativos para facilitar la vida de los ciudadanos e inversionistas.
- Con una red de servicios eficiente y una distribución de agua accesible y de calidad, Aguascalientes será el corazón económico que impulsará el crecimiento y generará oportunidades laborales para todas y todos.
- Aguascalientes +LIMPIO: donde la limpieza y la transparencia financiera sean la norma. Un lugar donde los recursos se gestionen con responsabilidad y se inviertan en el bienestar ciudadano, promoviendo un entorno atractivo y saludable.
- Con iniciativas de limpieza y embellecimiento, crearemos espacios públicos que reflejen el orgullo y el cuidado de nuestros habitantes.
- Aguascalientes +PAREJO: un Aguascalientes inclusivo, donde cada individuo tenga acceso a las mismas oportunidades y derechos, sin importar su origen. Nuestro compromiso es eliminar las barreras que enfrentan las comunidades más vulnerables y proteger a los grupos en riesgo, especialmente a las mujeres. Además, fomentaremos la cultura de adopción y cuidado de animales, incorporando el bienestar animal en nuestra gestión comunitaria.
- Aguascalientes +NUESTRO: visualizamos un Aguascalientes que avance hacia la sostenibilidad, donde el desarrollo económico vaya de la mano con la conservación del medio ambiente. Implementaremos prácticas que aseguren el uso responsable de recursos y promuevan la educación ambiental entre los ciudadanos, trascendiendo hacia un futuro donde la armonía entre progreso y naturaleza sea nuestra prioridad.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- Municipio seguro. Mejorar la respuesta policial con policías capacitados y equipados, con mayor presencia policial y comprometidos con la sociedad.
- Parques 360. Integrar y facilitar las actividades humanas en el espacio público para el disfrute, descanso y recreación de la persona.
- Pasos seguros. Fomentaremos que el recorrido hacia nuestros hogares conlleve elementos de caminabilidad, seguridad, iluminación y limpieza.
- Centro de Control y Confianza C3. Fortalecer el mecanismo de capacitación y certificación de elementos policiacos.

- Aguascalientes CHULO. Rehabilitaremos espacios públicos con la participación del ciudadano, mejorando la percepción del entorno.
- Simplificación de trámites administrativos. Disminuir el tiempo que el ciudadano destina para realizar acciones reglamentadas por el gobierno.
- Turismo médico seguro. Posicionar al municipio como un entorno donde la actividad médica especializada es referente a nivel nacional.
- Centro de adopción animal. Sumar esfuerzos con la sociedad para brindar mejor atención a nuestros animales de compañía.
- Apoyo económico a mujeres que se dedican al hogar. Reconocer la gran labor que desarrollan las mujeres a través de incentivos económicos que permitan balancear su gasto familiar.
- Empleo temporal. Aprovechar las capacidades ciudadanas para incorporarse temporalmente en actividades económicas.
- Centro de atención en salud mental. Nos esforzaremos para mejorar la atención a la salud emocional de las personas con especial interés en las niñas, niños y adolescentes.
- Tu tiempo vale. Propiciar vialidades que nos permitan disfrutar más tiempo con nuestras familias
- Tú decides tus obras. El presupuesto participativo permite atender necesidades ciudadanas, de forma ordenada buscando el mayor beneficio social
- El árbol de mi casa. Impulsaremos que los hogares se integren a una campaña de arborización y mejora de áreas de disfrute común.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

El Municipio de Aguascalientes a través del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 expresa acciones a realizar para solventar las necesidades de sus habitantes, y dentro de sus procesos de transparencia, orientación a resultados y gestión financiera, se ubica la evaluación de sus programas presupuestarios y fuentes de financiamiento de origen federal.

La evaluación es en sí un proceso orientado por los preceptos legales enmarcados por la “Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria” que define en su Artículo 2, la función del Sistema de Evaluación del Desempeño como el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y proyectos.

Mientras que el artículo 27, señala la obligación de incluir indicadores y metas por ejecutor del gasto a través de la estructura programática. Dichos indicadores de desempeño corresponderán al índice, medida, cociente o fórmula que permita establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr en el año. Estos indicadores serán la base para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Finalmente, el Artículo 110, establece que es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es quien coordinará las evaluaciones en materia de desarrollo social en el contexto de fondos federales.

De forma complementaria la “Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios” establece en su Artículo 3 Fracción XXXIX, que el Presupuesto Basado en Resultados es el conjunto de procesos y herramientas que permite apoyar las decisiones presupuestarias con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas. Adicionalmente en el Artículo 59, se obliga a que los recursos económicos de que dispongan los Ejecutores de Gasto sean sujetos a un Sistema de Evaluación del Desempeño con el propósito de orientar la operación de los programas presupuestales al logro de resultados. Tiene como una de sus bases la Metodología del Marco Lógico, la cual establece los principios para la conceptualización y diseño de programas públicos y sus herramientas de monitoreo y evaluación, que se plasman en los indicadores de Desempeño, de Gestión y Estratégicos.

El Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes (IMPLAN) será el responsable de documentar los avances del Sistema de Evaluación del Desempeño, dando seguimiento a cada una de las metas que conforman el Plan de Desarrollo Municipal; mientras que la Coordinación Municipal de Planeación (COMUPLA) además de formular el Programa Anual de Evaluación para fondos federales, establecerá los indicadores pertinentes para los programas presupuestarios y las políticas públicas planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Si bien su evaluación total se podrá verificar hasta agotar su vigencia, cada seis meses se publicará en la página oficial del municipio el avance puntual por meta; cada meta aquí presentada tiene un alcance en su duración para toda la administración municipal y será

Con el fin de garantizar la transparencia y la participación ciudadana en el seguimiento de los avances del Plan de Desarrollo Municipal, se elaborará una ficha técnica detallada para cada indicador. Estas fichas, debidamente autorizadas, estarán disponibles al público en general a través del portal del IMPLAN y en www.evaluando.gob.mx. Esta medida permitirá a la ciudadanía conocer de manera clara y accesible los objetivos, metas, indicadores y avances del plan, fomentando así un mayor compromiso con su implementación.

[illegible]

SUJETO	SECRETARÍA PARTICULAR	CULTURA	ECONOMÍA	IMPLAN	OFICINA EJECUTIVA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	IMMA	LÍNEA VERDE	SALUD MENTAL	CCAPAMA	JUVENTUD	TRANSPARENCIA	ENLACE CIUDADANO	INFR. Y DES. TECNOLÓGICO	ACADEMIA TAURINA
SECRETARÍA PARTICULAR	+														
CULTURA	+	+													
ECONOMÍA			+												
IMPLAN	+			+											
OFICINA EJECUTIVA					+										
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
IMMA		+					+								
LÍNEA VERDE	+														
SALUD MENTAL															
CCAPAMA															
JUVENTUD	+	+													
TRANSPARENCIA	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
ENLACE CIUDADANO															
INFR. Y DES. TECNOLÓGICO	+														
ACADEMIA TAURINA															

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

YADIRA AZUCENA SALAS AGUILAR
SÍNDICA PROCURADORA

OCTAVIO ALBERTO OZUNA
SÍNDICO DE HACIENDA
REGIDORAS Y REGIDORES

LESLIE SULLYANNETT ATILANO TAPIA
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

JUAN CARLOS ESPINOZA ESPARZA
COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL REGLAMENTARIO, ESPECTÁCULOS, MERCADOS Y ESTACIONAMIENTOS

KARLA ARELY ESPINOZA ESPARZA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

JUAN MANUEL GOMEZ MORALES
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

MARTHA ELISA GONZALEZ ESTRADA
COMISIÓN DE HACIENDA

JUAN ANTONIO GONZALEZ GUERRERO
COMISIÓN DE ECOLOGÍA, PARQUES, JARDINES Y PANTEONES

LIZETTE IVON GONZALEZ MARTINEZ
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL
COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO

GUSTAVO ADOLFO GRANADOS CORZO
COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES

ABDEL ALEJANDRO LUEVANO NUÑEZ
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

MARTHA CECILIA MARQUEZ ALVARADO
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

CINDY ALEJANDRA RUVALCABA DE LOERA
COMISIÓN DE CULTURA

ENRIQUE SANCHEZ VALDEZ
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ALEJANDRO SERRANO ALMANZA
COMISIÓN DE PLANEACIÓN URBANA, RURAL Y ASUNTOS METROPOLITANOS
COMISIÓN PERMANENTE DE ALUMBRADO Y LIMPIA

MIRNA FABIOLA VALDIVIA LÓPEZ
COMISIÓN DE SALUD Y RASTROS

Lo anterior para el conocimiento de la ciudadanía. Dado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aguascalientes, en la sesión Ordinaria Abierta, celebrada el día trece de febrero de dos mil veinticinco, en el salón Cabildo de Palacio Municipal, con la presencia del Presidente Municipal de Aguascalientes, Leonardo Montañez Castro, los Regidores; Regidora Martha Elisa González Estrada, Regidor Alejandro Serrano Almanza, Regidora Myrna Fabiola Valdivia López, Regidor Juan Antonio González Guerrero, Regidora Leslie Sullyannett Atilano Tapia, Regidor Juan Manuel Gómez Morales, Regidora Cindy Ruvalcaba de Loera, Regidora Martha Cecilia Márquez Alvarado, Regidor Gustavo Adolfo Granados Corzo, Regidor Enrique Sánchez Valdez, Regidora Lizette Ivon González Martínez, Regidora Karla Arely Espinoza Esparza, Regidor Abdel Alejandro Luevano Núñez, Regidor Juan Carlos Espinoza Esparza, Síndica Yadira Azucena Salas Aguilar y Síndico Octavio Alberto Ozuna; Así como el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, M. en D. Javier Soto Reyes, en términos del artículo 107, del Código Municipal de Aguascalientes - En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38, fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, promulgo y ordeno se dé publicidad para su debido cumplimiento y efectos legales conducentes. - Aguascalientes, Ags., a 13 de febrero de 2025.- Licenciado Leonardo Montañez Castro, Presidente Municipal de Aguascalientes. - Rúbrica. - M. en D. Javier Soto Reyes, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, quien valida con su firma en términos del artículo 107, del Código Municipal de Aguascalientes. - Rúbrica.



ÍNDICE:

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES:	Pág.
Informe de Avance de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024.	2
Políticas de Descuento para el Ejercicio Fiscal 2025.....	40
Nombramiento del Secretario de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes.....	58
Tabulador Mensual de Sueldos y Salarios 2025, del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes.....	59
Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027.....	60

CONDICIONES:

“Para su observancia, las Leyes y Decretos deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.- Cuando en la Ley o Decreto se fije la fecha en que debe empezar a regir, su publicación se hará por lo menos tres días antes de aquélla”. (Artículo 35 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes).

Este Periódico se publica todos los Lunes.- Precio por suscripción anual \$ 1,015.00; número suelto, por ejemplar \$ 47.00; número atrasado, por ejemplar \$ 60.00.- Publicaciones de avisos o edictos de requerimientos, notificaciones de embargo de las Oficinas Rentísticas del Estado y Municipios, edictos de remate y publicaciones judiciales de esta índole, por cada palabra \$ 2.00.- En los avisos, cada cifra se tomará como una palabra.- Suplementos Extraordinarios, por plana \$ 840.00.- Publicaciones de balances y estados financieros \$ 1,175.00 plana.- Las suscripciones y pagos se harán por adelantado en la Secretaría de Finanzas.

Impreso en los Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes.